



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

CARRERA DE INGENIERÍA EN SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA

TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL

TÍTULO DE INGENIERO EN SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA

**TEMA: LA SEGURIDAD FISICA ANTE RIESGOS ANTRÓPICOS QUE
PUEDAN AFECTAR LOS EVENTOS MASIVOS EN EL ESTADIO
OLÍMPICO ATAHUALPA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO.**

(PROPUESTA)

AUTOR: GARCÉS NARANJO, JOSÉ LUIS

DIRECTOR: CRNL. (SP) VÁSQUEZ BRIONES, RENÉ PATRICIO

SANGOLQUÍ

2019



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

CARRERA DE INGENIERIA EN SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, ***“LA SEGURIDAD FISICA ANTE RIESGOS ANTRÓPICOS QUE PUEDAN AFECTAR LOS EVENTOS MASIVOS EN EL ESTADIO OLÍMPICO ATAHUALPA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”*** fue realizado por el señor ***Garcés Naranjo, José Luis***, el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 25 de enero de 2019.

Firma:


Crnl. (SP) Vásquez Briones, René Patricio

C. C. 1704479797.....

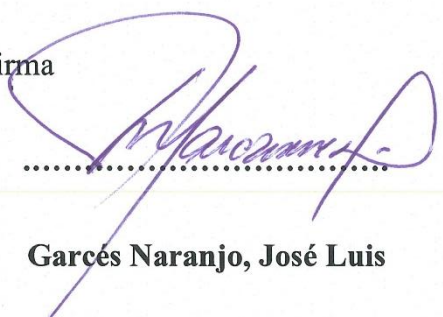
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA**CARRERA DE INGENIERIA EN SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA****AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD**

Yo, *Garcés Naranjo, José Luis*, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: ***“LA SEGURIDAD FISICA ANTE RIESGOS ANTRÓPICOS QUE PUEDAN AFECTAR LOS EVENTOS MASIVOS EN EL ESTADIO OLÍMPICO ATAHUALPA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”*** es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Sangolquí, 25 de enero de 2019

Firma



Garcés Naranjo, José Luis

C.C.: 1802453074



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

CARRERA DE INGENIERIA EN SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA

AUTORIZACIÓN

Yo, *Garcés Naranjo, José Luis*, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: ***“LA SEGURIDAD FISICA ANTE RIESGOS ANTRÓPICOS QUE PUEDAN AFECTAR LOS EVENTOS MASIVOS EN EL ESTADIO OLÍMPICO ATAHUALPA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”*** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Sangolquí, 25 de enero de 2019

Firma

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir 'J. Garcés Naranjo', escrita sobre una línea horizontal punteada.

Garcés Naranjo, José Luis

C.C.: 1802453074

DEDICATORIA

“El estudio de tus errores no te revelará el secreto del éxito, pero el estudio de la abnegación y el esfuerzo sí lo hará”. Bernard Holdane

El presente trabajo de investigación lo dedico principalmente a Dios, por darme la fuerza y salud para continuar en el proceso de obtener uno de mis anhelos más deseados.

A mis padres, por su amor, trabajo y sacrificio de toda la vida. Gracias a su guía, cuidado y comprensión, he logrado llegar hasta aquí. Tengo el orgullo y el privilegio de ser su hijo, son los mejores padres.

A mí amada esposa e hijos, por su amor incondicional, por ser mi inspiración y mi razón de ser, por estar conmigo en todo momento y acompañarme a alcanzar mis sueños. Les amo.

A mis hermanas, que con sus oraciones, consejos y palabras de aliento, me impulsaron y caminaron conmigo para conseguir esta meta.

A todos mis familiares, amigos y compañeros de trabajo, por su apoyo para que este trabajo se realice con el éxito deseado, en especial a aquellos que desinteresadamente compartieron sus conocimientos.

AGRADECIMIENTO

“No hay secretos para el éxito. Este se alcanza preparándose, trabajando arduamente y aprendiendo del fracaso”. Collins Powell

Mi profundo agradecimiento a todas las autoridades y personal que hacen la Concentración Deportiva de Pichincha, por abrirme las puertas de su institución y permitirme realizar todo el proceso investigativo dentro del principal escenario deportivo del país, el Estadio Olímpico Atahualpa de Quito.

De igual manera mis agradecimientos a la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, a la Carrera de Ingeniería en Seguridad Pública y Privada, a mis maestros quienes, con la enseñanza de sus valiosos conocimientos, hicieron que pueda crecer día a día como profesional, gracias a cada uno de ustedes por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y amistad.

Finalmente quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento al Crnl (s.p.) René Patricio Vásquez Briones, quien con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo exitoso de este trabajo.

INDICE DE CONTENIDO

CERTIFICACIÓN	i
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD	ii
AUTORIZACIÓN	iii
CERTIFICACION	iii
AUTORIA DE RESPONSABILIDAD	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
INDICE DE CONTENIDO	vi
INDICE DE TABLAS	ix
INDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xi
ABSTRAC	xii
CAPITULO I	1
EL PROBLEMA	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.1.1 Formulación del problema a resolver	4
1.2 Delimitación del problema	4
1.3 Objetivos de la investigación	6
1.3.1 Objetivo general	6
1.4 Justificación	7
1.5. Factibilidad/Viabilidad	8
1.5.1 Factibilidad legal	8
1.5.2. Factibilidad económica	8
1.5.3 Factibilidad técnica	8
1.5.4 Factibilidad ambiental	9
1.5.5 Viabilidad	9
CAPITULO II	9
MARCO DE REFERENCIA	9
2.1 Antecedentes del problema	10
2.2 Estado del arte	14
2.2.1 Plan Estadio Seguro (Chile)	14
2.2.2 El “modelo argentino” de seguridad en los estadios	17
2.2.3 Plan “Estadio seguro, estadio amable” (México)	21

2.3 Fundamentación Teórica	23
2.3.1 El fenómeno de las Barras Bravas.....	23
2.3.2 Las entidades deportivas	28
2.3.3 Identidad cultural.....	29
2.3.4 La responsabilidad del Estado.....	30
2.3.5 La violencia asociada al fútbol.....	34
2.3.6 ¿Por qué se da ésta violencia?	36
2.4 Marco Conceptual	43
2.4.1 Conceptos básicos	43
2.5 Fundamentación Legal	48
2.6 Interrogantes.....	51
2.7 Variables de Investigación	52
2.8 Cuadro de operacionalización de variables	52
CAPITULO III.....	54
METODOLOGÍA	54
3.1 Paradigma de investigación.....	54
3.1.1 Paradigma cualitativo	54
3.1.2 Paradigma cuantitativo	55
3.2. Tipo de investigación	55
3.2.1. Investigación de Campo	55
3.2.2. Investigación Descriptiva.....	55
3.2.3. Investigación Documental.....	56
3.3. Técnicas e instrumentos aplicados	56
3.3.1 Método Mosler	56
3.3.2 Check List	62
3.4 Validez y confiabilidad	62
3.5 Técnicas de análisis de datos.....	62
CAPITULO IV	63
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	63
4.1. Resultados de la aplicación del Check List.....	63
4.2. Estudio de Seguridad física del Estadio Olímpico Atahualpa de Quito.....	65
CAPITULO V.....	77
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	77
5.1. Conclusiones	77
5.2. Recomendaciones.....	78

CAPITULO VI	79
PROPUESTA.....	79
6.1 Objetivo del Plan de Seguridad.....	80
6.2 Finalidad del Plan de Seguridad.....	80
6.3 Plan de Seguridad.....	80
ANEXO 1	193
ANEXO 2	226
ANEXO 3	230
ANEXO 4	247
ANEXO 5	249
ANEXO 6	261
BIBLIOGRAFIA	283

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Clasificación de los Riesgos</i>	37
Tabla 2 <i>Cuadro de operacionalización de variables</i>	52
Tabla 3 <i>Check list de medidas de seguridad</i>	63
Tabla 4 <i>Valoración y tratamiento del Riesgo</i>	67
Tabla 5 <i>Categorización de riesgos antrópicos</i>	68
Tabla 6 <i>Lineamientos del Plan de Seguridad Integral</i>	74
Tabla 7 <i>Descripción técnica de instalaciones</i>	85
Tabla 8 <i>Cantidad de población trabajadora</i>	86
Tabla 9 <i>Responsables del Desarrollo e Implementación del Plan</i>	94
Tabla 10 <i>Sitios Vulnerables y Factores de Riesgo de Incendios</i>	138
Tabla 11 <i>Medición de Riesgos en Potencial Calorífico</i>	146
Tabla 12 <i>Oficinas del Estadio, Camerinos Árbitros, Bodegas y Área de Mantenimiento ...</i>	147
Tabla 13 <i>Parte Nor-Occidente (Camerinos Norte) (Camerinos Sur)</i>	147
Tabla 14 <i>Parte Occidente, Tribuna, Palcos, Cabinas, Suites, Comedor</i>	148
Tabla 15 <i>Parte Oriente-Este, Tribuna, PMU, Puestos de Bares, Comidas y Sanitarios</i>	148
Tabla 16 <i>Escala de Valoración Meseri</i>	149
Tabla 17 <i>Recursos existentes</i>	158
Tabla 18 <i>Mantenimiento de Seguridad</i>	161
Tabla 19 <i>Puesto de Mando Unificado</i>	166
Tabla 20 <i>Composición de Brigadas</i>	168
Tabla 21 <i>Funciones y Responsabilidades de las Brigadas</i>	168
Tabla 22 <i>Contactos Interinstitucionales</i>	178
Tabla 23 <i>Contactos internos y telefónicos de Emergencia</i>	181
Tabla 24 <i>Vías de Evacuación</i>	183
Tabla 25 <i>Rehabilitación después de Emergencias</i>	184
Tabla 26 <i>Actividades de Seguridad Integral para el Estadio Olímpico Atahualpa</i>	190
Tabla 27 <i>Cronograma de implantación del Plan de Emergencia</i>	191
Tabla 28 <i>Generalidades del Estadio Olímpico Atahualpa</i>	196
Tabla 29 <i>Accesos del Perímetro Exterior</i>	203
Tabla 30 <i>Valoración y tratamiento del riesgo</i>	219
Tabla 31 <i>Categorización de los riesgos antrópicos existentes</i>	220
Tabla 32 <i>Matriz de Evaluación de Riesgos para partidos de fútbol</i>	241

INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Ubicación geográfica del Estadio Olímpico Atahualpa de Quito.....	5
<i>Figura 2.</i> Fachada del Estadio Olímpico Atahualpa de Quito.....	6
<i>Figura 3.</i> Plan de Seguridad Estadio Olímpico Atahualpa de Quito.....	81
<i>Figura 4.</i> Georreferenciación Estadio Olímpico Atahualpa de Quito	82
<i>Figura 5.</i> Identificación de Factores de Riesgo del estadio Olímpico Atahualpa de Quito	85
<i>Figura 6.</i> Gestión del Plan de Emergencia	93
<i>Figura 7.</i> Gestión de Identificación de Emergencias	96
<i>Figura 8.</i> Identificación de Riesgos Antrópicos	97
<i>Figura 9.</i> Ingreso Puerta de Maratón.....	139
<i>Figura 10.</i> Camerinos Norte.....	140
<i>Figura 11.</i> Camerinos Sur	141
<i>Figura 12.</i> Áreas de Tribuna, Palco, Cabinas de Radio, Suites, Comedor, Sala de Prensa ..	142
<i>Figura 13.</i> Áreas de Tribuna, PMU, Bares, Sanitarios.....	144
<i>Figura 14.</i> Salida y evacuación de vehículos de Emergencia	164
<i>Figura 15.</i> Punto de Reunión.....	165
<i>Figura 16.</i> Zona Segura	166
<i>Figura 17.</i> Organización de Brigadas.....	167
<i>Figura 18.</i> Sistema de Señalización	188
<i>Figura 19.</i> Carteles informativos.....	188
<i>Figura 20.</i> Estudio de Seguridad Física del estadio Olímpico Atahualpa de Quito	193
<i>Figura 21.</i> Zonas de incidencia en el Estadio Olímpico Atahualpa de Quito	200
<i>Figura 22.</i> Simbología georreferencial.....	201
<i>Figura 23.</i> Perímetros del Estadio Olímpico Atahualpa de Quito.....	202
<i>Figura 24.</i> Accesos del estadio Olímpico Atahualpa de Quito	204
<i>Figura 25.</i> Puertas del Perímetro externo	205
<i>Figura 26.</i> Puertas de Acceso a Tribuna.....	206
<i>Figura 27.</i> Puertas de Acceso vehicular	207
<i>Figura 28.</i> Puertas de ingreso de Maratón.....	207
<i>Figura 29.</i> Puertas de acceso a Palco	208
<i>Figura 30.</i> Área intermedia entre perímetros	209
<i>Figura 31.</i> Localidades interiores	209
<i>Figura 32.</i> Características puertas externas	210
<i>Figura 33.</i> Accesos y Salidas de Palco	211
<i>Figura 34.</i> Puertas de acceso a Camerinos	212
<i>Figura 35.</i> Ubicación de los 15 accesos	212
<i>Figura 36.</i> Salida No.7 tipo Rampa.....	213
<i>Figura 37.</i> Fosa y anillo interior de Cancha	214
<i>Figura 38.</i> Boletería con información de prohibiciones.....	247
<i>Figura 39.</i> Letreros informativos de prohibiciones	248

RESUMEN

El fútbol es uno de los grandes fenómenos de la humanidad, tal magnitud que la FIFA cuenta en la actualidad con más asociaciones nacionales afiliadas que la Organización de Naciones Unidas. El flagelo de la violencia en los escenarios de fútbol se origina y se alimenta de la complacencia y de la falta de voluntad de los Estado para contenerlo, sin perjuicio de las responsabilidades que les caben a todos los actores involucrados: clubes, asociaciones futbolísticas, hinchas de fútbol y fuerzas de seguridad. Es cierto que en el caso de Ecuador, los niveles de violencia en los estadios no son tan graves como en otros países de la región, sin embargo se hace imprescindible establecer un plan de seguridad integral que incluya no solamente elementos humanos, sino tecnología desarrollada específicamente para los escenarios deportivos, que permitan mitigar o incluso eliminar los riesgos antrópicos, a los que están expuestos los asistentes a un estadio de fútbol. La importancia del presente estudio radica en el establecer mecanismos de control que eviten la materialización de los principales riesgos antrópicos identificados en el desarrollo de un evento futbolístico, específicamente en el Estadio Olímpico Atahualpa de Quito, y que puedan afectar la seguridad de los asistentes al espectáculo deportivo. La creación de instrumentos que recolecten datos y su posterior análisis, permitirá establecer posibles cursos de acción que controlen los problemas o los eviten, así los aficionados podrán sentirse seguros de asistir a un espectáculo de fútbol profesional.

PALABRAS CLAVE:

- SEGURIDAD FÍSICA
- RIESGOS ANTRÓPICOS
- PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL

ABSTRACT

Football is one of the great phenomena of humanity, such that FIFA currently has more affiliated national associations than the United Nations. The scourge of violence in the soccer scenarios originates and feeds on the complacency and the unwillingness of the states to contain it, without prejudice to the responsibilities that are incumbent upon all the actors involved: clubs, football associations, supporters of soccer and security forces. It is true that in the case of Ecuador, the levels of violence in the stadiums are not as serious as in other countries of the region. However it is essential to establish a comprehensive security plan that includes not only human elements, but specifically developed technology. For sports venues, which allow mitigating or even eliminating man-made risks, to which those attending a football stadium are exposed. The importance of this study lies in establishing control mechanisms that prevent the materialization of the main anthropic risks identified in the development of a football event, specifically at the Atahualpa Olympic Stadium in Quito, which may affect the safety of those attending the event sport show. The creation of instruments that collect data and its subsequent analysis, will allow establishing possible courses of action that control the problems or avoid them, so the fans can feel safe to attend a professional football show, with the consequent favorable results for the economy of football clubs in Ecuador.

KEYWORDS:

- PHYSICAL SECURITY
- ANTHROPIC RISKS
- COMPREHENSIVE SECURITY PLAN

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

Es conocido que en casi todas las ciudades del mundo, existe uno o más equipos de fútbol que llegan a contar con su propia hinchada y a partir de esta premisa, algunos aficionados forman las llamadas “barras organizadas” o “barras bravas”, que son grupos de personas unidas por la pasión a su equipo y a este deporte. Los miembros de estas barras se la pasan saltando y animando a su equipo durante los 90 minutos de juego, cargan instrumentos, gritan y hacen cánticos, la mayoría de ellos tratan de ofender a la barra visitante, pero terminan incomodando a los espectadores que van a un estadio, con la única intención de disfrutar de un evento futbolístico.

La violencia que muchas de estas barras bravas generan en el fútbol, vuelve a la palestra semana tras semana por diversas agresiones ocurridas durante el desarrollo de eventos futbolísticos en todo el mundo, lo que evidencia que sigue siendo un problema sin solución pese a que en varios países, existen leyes que sancionan los actos agresivos en los estadios e impulsan el control de las barras bravas, así como algunos clubes que han tomado medidas drásticas al respecto, para intentar controlar la agresividad de sus hinchas.

Este fenómeno, llámese hooligans o barras bravas, no puede ser explicado sin la presencia de un deporte y un detonante social como la pobreza, la violencia o el desempleo, pero sobre todo, por la intolerancia que es el ingrediente principal que alimentan el odio de muchos fanáticos de esta actividad. El fútbol, siendo el deporte más popular del planeta, ha sido víctima en numerosas ocasiones de una agresividad desmedida en las gradas de los estadios, las cámaras de seguridad muestran muchas veces peleas entre barras contrarias, hasta llegar a desenlaces

espantosos cuando hinchas son agredidos hasta morir o heridos de gravedad con secuelas que podría sufrir el resto de su vida.

Estas agresiones siempre generan un escándalo mediático en el que la Policía, los Clubes y los organizadores, se echan la culpa mutuamente por lo ocurrido y se revive el eterno debate sobre la necesidad de disolver las barras bravas, bajo la aceptación de que en estos grupos hay de todo, desde gente que va a apoyar a su equipo, hasta otros que van a los estadios a consumir alcohol o drogas, a asaltar gente y comercios cercanos o a buscar pelea con los rivales, según han demostrado en diversos reportajes periodísticos.

En varias ocasiones, los clubes acuerdan que los planes de seguridad ordenados por el ente estatal de control para los partidos de fútbol, a pesar de ser de acatamiento obligatorio, no se cumplen, a la vez los planes de seguridad, establecen una gran cantidad de funcionarios del orden como requisito, por lo que la Policía debe hacerse presente con grandes contingentes de personal, lo que provoca la disminución de su presencia en el tema comunitario.

En España, la ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte otorga a la Comisión Antiviolenencia, la capacidad de declarar de alto riesgo determinados encuentros, declaración que implica la obligación para los clubes de reforzar las medidas de seguridad y que conlleva un aumento del dispositivo de las fuerzas de seguridad. La posible presencia de aficionados catalogados como peligrosos, los precedentes de confrontaciones entre las aficiones de los equipos contendientes y la rivalidad deportiva entre los clubes son parte de los criterios que condicionan el riesgo de un partido.

En América Latina, las barras bravas son parte del gran espectáculo del fútbol, pero detrás de sus cánticos, banderas y bombos a menudo hay un código de violencia y negocios que inquieta a dirigentes y expertos, ya que se han vuelto un poder desafiante para el deporte más

popular de la región. Las hinchadas organizadas de clubes de fútbol, han causado muertos incluso en los eventos de la Copa Libertadores y varios enfrentamientos violentos dentro o fuera de estadios en Argentina, Brasil, México o Uruguay. La situación es tan grave, que la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL) ya ha ordenado jugar algunos encuentros, incluso internacionales, con tribunas vacías, mientras se debate cómo enfrentar localmente el fenómeno.

En el Ecuador, muertes, heridos, riñas, destrozos dentro y fuera de los estadios desde hace más de una década, empañan al fútbol nacional. Los actos violentos se han registrado cada vez con más fuerza dentro del campeonato local, como el ocurrido el domingo 5 de febrero del 2017 cuando un grupo de aficionados de la barra Sur Oscura (Barcelona Sporting Club), se enfrentaron entre sí en los graderíos del estadio Monumental de Guayaquil, dejando 41 heridos, a este incidente se unen varios casos en diferentes partes del país que incluyen personas gravemente heridas y muertos, acciones que han golpeado las fibras más íntimas de la sociedad ecuatoriana.

El Estadio Olímpico Atahualpa de Quito, también se ha visto manchado con la presencia de actos vandálicos e incidentes desagradables producto de la intolerancia generada por las barras bravas, como no recordar el 6 de diciembre de 2015 cuando un aficionado de Liga de Quito fue herido con un cuchillo en los graderíos del escenario deportivo, al final del primer tiempo del partido disputado entre el club albo y Universidad Católica. Según versiones de los allegados a la víctima, los incidentes empezaron porque había hinchas que supuestamente pedían dinero, de pronto empezó la gresca entre los hinchas del mismo equipo y allí resultó el herido. También está el incidente del 20 de agosto del 2017, cuando personas con camisetas de El Nacional y Liga de Quito se agredieron y lanzaron piedras en la avenida 6 de diciembre, en las afueras del Estadio Olímpico Atahualpa, debiendo intervenir los efectivos de la Policía Nacional para evitar

incidentes mayores. Los hinchas se insultaron y agredieron mientras otros corrieron durante el altercado en los exteriores del coloso de El Batán, hubo al menos 53 detenidos, a varios de ellos se les encontró cuchillos y otro tipo de armas caseras, fueron puestos a órdenes de autoridad competente.

En conclusión, los riesgos antrópicos que generan las llamadas barras bravas son perjudiciales para la sociedad, ya que incitan a la violencia, destruyen la propiedad privada, acaban con el prestigio del país y con la gente que ya no puede asistir en familia a los estadios a disfrutar de este deporte tan popular, por el temor a que pueda pasar algo entre hinchas de un equipo y otro, siendo imprescindible el generar un Plan de Seguridad Integral, que permita minimizar la materialización de éstos y la afectación a la ciudadanía.

1.1.1 Formulación del problema a resolver

- ¿Cuenta el Estadio Olímpico Atahualpa de Quito, con mecanismos de seguridad física para contrarrestar los riesgos de origen antrópico que puedan afectar la seguridad de los asistentes a un partido de fútbol?
- ¿Cuáles son los riesgos de origen antrópico que pueden afectar a los asistentes a un evento en el Estadio Olímpico Atahualpa?
- ¿Cómo la implementación de un Plan de seguridad física integral permitiría reducir la materialización de los riesgos antrópicos, durante la realización de un partido de fútbol en el Estadio Olímpico Atahualpa de Quito?

1.2 Delimitación del problema

- Espacio: La presente investigación se realiza en el “Estadio Olímpico Atahualpa de Quito”.
- Área: Escenario Deportivo.

- Población de estudio: Personal que labora para el Estadio Olímpico Atahualpa de Quito, Fuerza pública, aficionados, dirigencia deportiva.
- Tiempo de investigación: 4 meses (octubre, noviembre, diciembre, enero)
- Ámbito de estudio: Seguridad
- Dirección: Avenida Naciones Unidas y 6 de diciembre, El Batán, Quito 170135
- Capacidad: 35.742 personas
- Dimensiones: 105m x 70 m

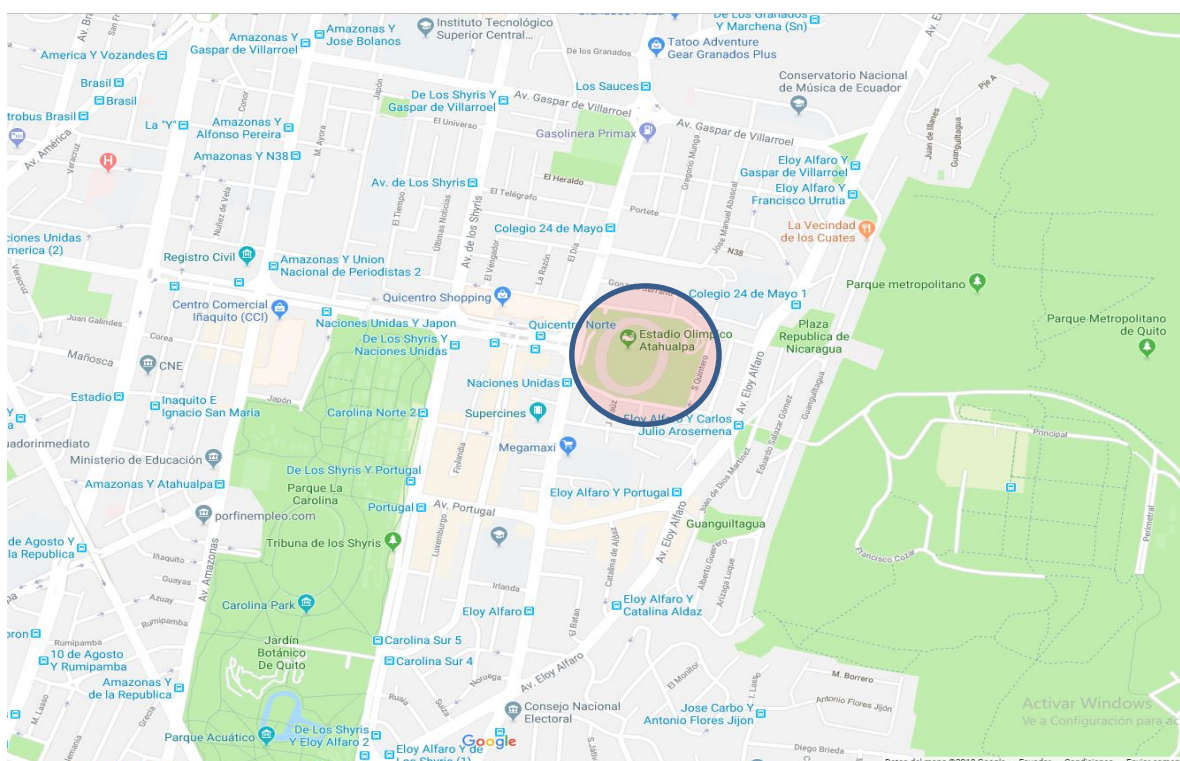


Figura 1. Ubicación geográfica del Estadio Olímpico Atahualpa de Quito

Fuente: (GoogleMaps, 2017)



Figura 2. Fachada del Estadio Olímpico Atahualpa de Quito

Fuente: (RinaldoWurglitsch, 2012)

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

- Determinar los riesgos de origen antrópico que puedan afectar a los asistentes a un partido de fútbol en el Estadio Olímpico Atahualpa, a fin de proponer un Plan de Seguridad física que permita minimizar estos riesgos.

Objetivos específicos

- Identificar con qué mecanismos de seguridad física cuenta el Estadio Olímpico Atahualpa de Quito para contrarrestar los riesgos de origen antrópico que puedan afectar a los asistentes a un evento futbolístico.

- Aplicar los instrumentos de medición para seguridad física, que nos permita identificar y minimizar los riesgos antrópicos más frecuentes que puedan afectar la seguridad de los asistentes a los partidos de fútbol que se desarrollan en el Estadio Olímpico Atahualpa de Quito.
- Proponer mecanismos de seguridad física que contribuyan a reducir los riesgos antrópicos, durante la realización de un evento futbolístico en el Estadio Olímpico Atahualpa de Quito.

1.4 Justificación

La investigación tuvo como finalidad identificar los riesgos antrópicos que puedan presentarse en el desarrollo de un evento masivo como son los partidos de fútbol en el Estadio Olímpico Atahualpa de Quito, así como el manejo de un adecuado Plan de seguridad integral en el escenario deportivo, que permitan el control adecuado de los actos peligrosos. La importancia de la investigación radica en el establecer mecanismos de control que contribuyan a reducir los riesgos antrópicos identificados en la ejecución de una programación, que presente una importante asistencia de personas, al principal escenario deportivo de la capital y que puedan afectar la tranquilidad de los asistentes al espectáculo, ya que el estadio no mantiene un nivel adecuado de seguridad, según la inspección física realizada al mismo.

La investigación permitió crear instrumentos para recolectar datos que fueron analizados para aplicar posibles cursos de acción que identifiquen las actividades que generan riesgos y trabajar en su reducción, de esta manera los aficionados se sentirán seguros de asistir al estadio, se mejorará la imagen de todas las instituciones involucradas en el desarrollo de un espectáculo masivo, deportivo, conciertos o actos culturales, así como la mejora de los ingresos económicos para la administración del escenario, la empresa privada y el estado ecuatoriano.

1.5. Factibilidad/Viabilidad

1.5.1 Factibilidad legal

La factibilidad legal del proyecto fue amparada en la siguiente normativa legal:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley de Seguridad Pública y del Estado
- Ley del Deporte, Educación Física y Recreación
- Código Orgánico Integral Penal.
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización
- Ordenanza Metropolitana de Regulación y Control de los espectáculos deportivos masivos No. 0267, Distrito Metropolitano de Quito.

1.5.2. Factibilidad económica

La investigación incurrió en diversos insumos materiales y logísticos que involucraron gastos económicos, los cuales fueron solventados en su totalidad por el autor, sobre la base de los ingresos económicos profesionales como Oficial de Policía, lo cual garantizó la factibilidad del presente proyecto.

1.5.3 Factibilidad técnica

Para el desarrollo de la investigación, se contó con el aval de la Concentración Deportiva, entidad que administra el escenario bajo concesión del Municipio de Quito, así como también con la autorización de la Dirección General de Operaciones de la Policía Nacional del Ecuador, en la participación operativa en temas de seguridad, con la finalidad de recabar las experiencias

y conocimientos logrados a través de las actividades desarrolladas durante el tiempo de funcionamiento del escenario deportivo escogido.

1.5.4 Factibilidad ambiental

El proyecto de investigación, no generó impacto ambiental alguno, por lo que no fue necesario obtener ningún tiempo de licencia ambiental para el desarrollo de las actividades o generar planes de mediación, por lo que fue ambientalmente factible.

1.5.5 Viabilidad

El proyecto fue íntegramente viable de realizarse, en virtud de contar con el apoyo de todas las instituciones involucradas y de generar herramientas aplicables que permitan reducir los riesgos antrópicos y mejorar la seguridad en el escenario deportivo.

CAPITULO II

MARCO DE REFERENCIA

2.1 Antecedentes del problema

La emoción que las personas sienten al acudir a un estadio de fútbol para ver jugar al equipo de su preferencia o asistir al concierto del cantante de moda, se vuelve una experiencia que la mayoría quieren repetirla, sin embargo, de lo que pocos se percatan, son las actividades existentes detrás de la organización de un evento masivo para garantizar la seguridad de las personas, en el cual intervienen una serie de factores que pueden hacer que el espectáculo sea recordado, por el éxito o por el desastre.

Cuando asistimos a un espectáculo público en un estadio, llámese partido de fútbol, concierto o festival cultural, pocas veces nos fijamos en los factores implementados para evitar los riesgos existentes, sin embargo de ser un elemento casi imperceptible, es esencial para la ejecución y llevada a escena de este tipo de actividades. Precisamente uno de esos factores es la seguridad, pues depende, en gran medida, que el programa al cual acudimos “sea todo un éxito”. Pero ¿en qué consiste la seguridad dentro de estadios y eventos masivos? ¿Cuáles son las medidas mínimas de protección a tomar en cuenta para organizar y asistir a este tipo de espectáculos?

Para Cañón (2007), el espectáculo del fútbol es un despliegue colorido y mágico, una verdadera fiesta que suscita en quien la vive fascinación, asombro, pasión, euforia desmedida e incluso enajenación de los sentidos. Considerado por algunos estudiosos del tema, como el fenómeno de masas por excelencia del siglo XX, se desarrolla en una dinámica que atrapa, no conoce límites ni fronteras, y en torno a él se convocan sus seguidores sin distinción de clases, nacionalidades u otras diferencias. El fútbol se constituye en un lenguaje universal que se puede practicar en cualquier espacio, genera hermandad, minimiza las fronteras sociales, que igual hace vibrar a unos y a otros en un frenesí e incluso, en ese apasionamiento desbordado logra

trastornar al aficionado en tal forma, que lo conduce a ejercer una violencia desmedida en la defensa a ultranza de su equipo.

Según García (2007), para algunos el fútbol es la máxima expresión, le rinden culto y tras él subyacen manifestaciones casi rituales que dejan entrever en ellos euforia y desenfreno. Esta pasión generalmente tiene un desencadenante que bien puede estar asociado al uso de ciertas prendas o distintivos relacionados con equipos, así como también la expresión de un lenguaje muy particular rico en símbolos a través del cual se manifiesta un poderío que genera intimidación. Ciertamente, la expresión violenta está presente, sin embargo es importante determinar que no es el deporte el causante, sino que este es la excusa que emplean algunos para expresar su inconformidad, amparados en las multitudes que les protegen de ser reconocidos, cometiendo actos vandálicos e incluso criminales.

Para Gómez-Calvo (2009), la seguridad es un elemento clave en la gestión y organización de cualquier evento, independiente del tamaño y la temática del mismo. Así, según la normativa y legislación vigente, los responsables de garantizar un nivel de seguridad razonable, son los organizadores y gestores de la actividad y los dueños de las instalaciones donde estas se lleven a cabo. De este modo en caso de que ocurra algún incidente, además de que el desarrollo de la actividad se pueda ver comprometido seriamente y los asistentes al programa puedan resultar gravemente dañados, la organización puede verse obligada a hacer frente a costos no previstos.

Para la revista de la agencia de noticias Fabra, Faro y Febus, conocida internacionalmente como EFE (2008), a lo largo de la historia, muchos eventos deportivos, principalmente futbolísticos, han terminado con importantes daños para las personas y para la imagen de los organizadores. Esto ha conllevado en ocasiones, sanciones económicas, deportivas e incluso el cierre de las instalaciones donde se han celebrado, por otra parte, cuando un incidente ocurre,

la repercusión mediática de los grandes acontecimientos deportivos, propicia un análisis exhaustivo por los diferentes medios de comunicación, incrementándose de esta forma su repercusión. Por ello, Carpenter (2000) señala que, la seguridad ha de considerarse como un aspecto prioritario dentro de la gestión de un evento deportivo, debiendo estar sujeta a un proceso de mejora continua.

Los problemas de seguridad en estadios para eventos masivos, han sido calificados como “graves” en varios países, pero existen también ciudades donde las medidas de seguridad tomadas, son realmente estrictas, siendo ésta la forma ideal de mantener el control preciso del evento y la seguridad adecuada para el público asistente. Si tomamos como ejemplo los estadios que se utilizan en la Liga de España, podemos decir que en sus escenarios, se han implementado una serie de disposiciones de seguridad que permiten el éxito del espectáculo programado.

Según la revista española, El Mundo Deportivo (2004), los clubes españoles realizaron una inversión de ciento ochenta millones de euros, obligando a todos los propietarios de los escenarios involucrados, a tener Planes de Seguridad y Emergencia aprobados por las autoridades deportivas y la Policía española. Cada estadio debe contar con un responsable, coordinador de seguridad nombrado por la Policía, que garantizará la ejecución del Plan de Seguridad, principalmente el funcionamiento de tornos y cámaras de vigilancia en todos los accesos del escenario deportivo, como medida de seguimiento y control de las actividades implementadas.

Es importante conocer también que el mantenimiento de las instalaciones y material necesario para la prevención de los riesgos en los estadios españoles, recibe una inversión de más de seis millones de euros por temporada. Por otra parte, la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), órgano rector del fútbol mundial, cuenta con un “Reglamento de

Seguridad en los Estadios”, de obligatoria utilización para los países asociados. En este reglamento se definen las tareas y obligaciones referentes a la seguridad en los estadios que los organizadores de un torneo de la FIFA deberán cumplir antes, durante y después de un partido.

De igual forma, el reglamento contiene las medidas de seguridad mínimas que los organizadores y las autoridades de un estadio deberán adoptar para garantizar el orden y la seguridad. El Comité Organizador Local u otros organizadores, asociaciones y clubes o autoridades de los estadios, deberán tomar todas las medidas razonables y necesarias para garantizar la seguridad en los estadios. Asimismo, todos ellos serán responsables del comportamiento y la competencia de las personas a las que confían la organización de un torneo de la FIFA.

Para Erriest (2010), el flagelo de la violencia en el fútbol se origina y se alimenta de la complacencia y de la falta de voluntad del Estado para contenerlo, sin perjuicio de las responsabilidades que les caben a todos los actores involucrados: clubes, asociaciones futbolísticas, hinchas de fútbol y fuerzas de seguridad. En el caso de Inglaterra, que fue el primer país en encarar seriamente el problema de los “hooligans” hace más de veinte años, se necesitaron tres desastres con numerosas víctimas mortales para poner en marcha el cambio, del que todos participaron, pero con un enorme compromiso por parte del Estado británico.

Sin embargo, y a pesar de que se adoptó una política altamente reactiva, utilización de sofisticados sistemas de vigilancia, segregación de los aficionados, restricciones de alcohol y drogas, prohibición de cantos racistas y xenófobos, etc., y si bien los cambios han sido sustanciales, aún no se ha podido erradicar en su totalidad la violencia del fútbol, lo que en definitiva demuestra que la conducta de los hooligans no ha cambiado, ellos siguen siendo violentos, pero el Estado le deja menos oportunidades para demostrarlo.

En la actualidad, en Inglaterra, los episodios más graves de violencia ya no suceden dentro de los campos de fútbol, sino que se registran fuera de las canchas, en donde los grupos violentos necesitan estar mejor organizados, lo que implica que el Estado también debe estar alerta de estos episodios, para prevenirlos y erradicarlos, implementando políticas de seguridad ciudadana que le aseguren a todos los ciudadanos el efectivo y pleno goce de sus derechos.

El caso de Colombia con pugnas entre “barristas” de los “Comandos Azules” contra la “Guardia Albirroja”, que marcan regionalismos extremos y la pertenencia a la barra otorga pertenencia simbólica y social. En México tanto el fanatismo por los clubes como los negocios que existen alrededor del fútbol generan la mayoría de los episodios violentos entre las porras. En Paraguay y Brasil también hay importantes episodios de violencia que se relacionan más con la violencia y el delito sociales que con luchas o rivalidades entre las parcialidades. Sin embargo, en la mayoría de los casos el problema comparte algunos factores que no pueden dejarse de analizar ya que se trata de un fenómeno con causas y consecuencias de dimensión psicológica, sociológica y legal.

2.2 Estado del arte

2.2.1 Plan Estadio Seguro (Chile)

Según Cornejo (2014), la ley 20.620, surgió en 2012 como seguimiento a la normativa vigente relacionada con la prevención y sanción de actos de violencia que tuvo lugar en los estadios de fútbol en Chile. El deterioro del espectáculo de fútbol profesional tuvo que ser detenido y, por lo tanto, el presidente Sebastián Piñera creó un cuerpo para velar por las normas y su cumplimiento, el llamado ‘Plan Estadio Seguro’, que establecía tres objetivos:

- 1.- La prevención de situaciones de violencia;

2.- Una respuesta oportuna a los problemas de seguridad emergentes, y;

3.- Asumir la responsabilidad de los clubes e hinchas.

En otras palabras, esto significaba un mejoramiento de la infraestructura, el uso de la tecnología en el proceso de identificación, medidas de seguridad en la entrada y salida de un estadio, controles apropiados, conocimiento del mantenimiento y la capacidad máxima de un escenario, una coordinación fluida entre diferentes instituciones, en resumen, una gran cantidad de medidas con el objetivo final de asistir a un espectáculo de fútbol en las circunstancias adecuadas. Para que el plan pueda prevenir de manera efectiva la mayoría de las confrontaciones, se determina el momento en que se juega el partido, especialmente aquellos denominados de alto riesgo, por eso dentro del Plan Estadio Seguro, tales eventos deberían jugarse al comienzo del día, porque por las tardes las posibilidades de conflicto son más altas y también es difícil mantener el control en la oscuridad.

También es menos probable que los hinchas estén bajo la influencia del alcohol o drogas, porque se lleva a cabo temprano en el día. Otra de las medidas que han tomado es el control estricto de la identidad, no es posible ingresar al estadio si el nombre y el número de cédula (RUT) no se registran correctamente en la entrada o no está incluido, de esta manera todos están reconocidos, pudiendo identificar y enjuiciar a personas que generen conflictos.

Los carabineros aseguran que ayuda enormemente que ahora tengan acceso a nuevas tecnologías, como el uso de drones y múltiples cámaras que hacen posible identificar a alguien en el estadio, “sin falta de progresión”. También se tomaron medidas, como la reducción del aforo para el público visitante, no más del 5% de la capacidad del estadio; asegurar el perímetro en un radio de 1000 m alrededor del estadio por Carabineros de Chile para evitar confrontaciones masivas entre grupos de hinchas y para prohibir el ingreso de instrumentos,

principalmente bombos y lienzos. Estos objetos pueden causar una obstrucción en las vías de acceso o llevar un contenido que esté prohibido.

El plan supuso una amenaza para la forma que las barras tienen para vivir el fútbol, porque les imponía demasiadas restricciones. También es evidente que este método no cambia la mentalidad, los hábitos ni las acciones de la subcultura de las barras bravas. Por el contrario, querer eliminarlas ha llevado a varias reacciones, incluida la posición radical adoptada por ellas en la dirección del Gobierno. Esto ha causado que la violencia se haya incrementado desde su implementación, por lo tanto, reducir e incluso eliminar la violencia en los estadios de fútbol chilenos no ha demostrado ser un objetivo viable, a pesar de la calificación de ésta técnica por parte del gobierno como un éxito.

Los miembros del gobierno indican que el número de personas detenidas por carabineros ha aumentado significativamente, lo que en su opinión, es una prueba clara de que las irregularidades no son toleradas. La única pregunta es si esto realmente contribuye a un estadio más seguro, ya que se producen más conflictos violentos en términos relativos y se viola la prohibición del consumo de alcohol y estupefacientes en mayor medida desde que esta prohibición fue introducida por el Plan Estadio Seguro. Aunque actualmente los hinchas pueden ser enjuiciados, las penas en su percepción todavía son muy bajas, la diferencia entre una falta y un delito no está bien evaluada.

En 2014 tras asumir el Gobierno la presidenta Michelle Bachelet, se indicó la necesidad de perfeccionar el Plan Estadio Seguro, para lo cual se desarrolló una primera evaluación denominada “Estudio de Evaluación 360 grados Plan Estadio Seguro”, que consistió en una evaluación de la seguridad, bienestar y convivencia del fútbol profesional, mediante una consulta online a los hinchas, conversaciones con los jugadores, árbitros, dirigentes,

Carabineros y periodistas deportivos, entre otros. Dicha evaluación permitió ampliar el foco de control de los hechos de violencia hacia la prevención, con acento en las condiciones de la mayoría de los miembros de la comunidad del fútbol.

En 2015 entro una modificación legal que elevó las sanciones contra las personas que cometieran faltas o delitos en los estadios, reguló el derecho de admisión y estableció sanciones a los organizadores que no cumplan con la ley o no implementen las medidas de seguridad que le exigiera la autoridad. Así mismo, la nueva normativa estableció funciones y facultades claras y precisas para Carabineros de Chile, que corresponden a la supervisión del cumplimiento de la normativa, el resguardo con la colaboración del club organizador y los guardias contratados por el club, la opinión técnica de las solicitudes s de aprobación de recintos, planes de seguridad, programas y autorización de espectáculos.

Con ello se inició una fase de normalización, en un trabajo liderado por Estadio seguro, en coordinación con Carabineros, la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile (ANFP) y los clubes. Este trabajo ha venido acompañado de un aumento de asistencia a los estadios, con la mayor presencia de hinchas en los recintos deportivos desde 1995, el más alto de los últimos años. Finalmente, el desafío es que todos los actores vinculados a la organización de espectáculos de fútbol, trabajen coordinadamente y de forma colaborativa para seguir mejorando los estándares de seguridad, bienestar y convivencia de este espectáculo, para que sea cada vez más una fiesta segura para todos.

2.2.2 El “modelo argentino” de seguridad en los estadios

Según Godio (2016), la seguridad deportiva, tal como ha venido construyéndose desde la década de 1980, ha generado una constante división entre los espectadores dentro y fuera de los estadios. Esta perspectiva se ha afirmado en la suposición de que las situaciones de violencia

entre hinchas son resultado directo de “rivalidades futbolísticas” atravesadas por conductas delincuenciales. Es cierto que existen conductas delictivas en las que están involucrados integrantes de las barras bravas, por ejemplo personas que cobran dinero y controlan los alrededores de los estadios para cuidar los autos de aquellos que asisten a los espectáculos futbolísticos, llamados “trapitos”, la reventa de entradas y la distribución de drogas. Sin embargo, este modo de mirar y operar el problema, ha tenido un impacto negativo en la resolución de la violencia en los estadios, potenciándola y reproduciéndola.

Como bien explicitan Murzi y Segura Trejo (2015), en la actualidad, hablar de políticas de seguridad deportiva en Argentina equivale a pensar en una gran cantidad de agentes policiales trabajando en sus horas extras, mal pagados, escasamente capacitados para actuar en este tipo de eventos, pero con poder para reprimir hinchas. Como contrapartida, las hinchadas se vuelven cada vez más provocativas y desafiantes en cuanto a su capacidad de imponer un orden propio dentro y fuera de los estadios. Aun así, el problema es más complejo. El modelo de seguridad deportivo no solo se reduce a la militarización de los escenarios deportivos y al control pormenorizado de los sujetos tenidos como estereotipos de los “violentos” (barras bravas). El operativo responde a un dispositivo cultural en el que la seguridad es pensada y ejercida con premisas simbólicas y materiales que plantean el espectáculo como un todo destinado a la producción de un “clima de violencia” que naturaliza y reproduce los hechos que son definidos como “violentos”.

Por un lado, los operativos y dispositivos adquieren un eje espacial, cuadriculando los espacios circundantes al territorio, creando embudos de seguridad, vallados, alambrados, llegando en los últimos años a prohibir la presencia de espectadores simpatizantes de los clubes visitantes. Por el otro, en un eje temporal, estableciéndose el antes y el después de las competiciones como los dos extremos de una herramienta que “atenaza” el espectáculo

futbolístico con medidas policiales y represivas. La praxis de estos dos ejes se determina según un cálculo de peligrosidad y riesgo por parte de las autoridades estatales, cómputo que se realiza sirviéndose de una serie de variables importadas desde España en la década de 1990.

Desde el punto de vista conceptual, subsiste un paradigma que guía la acción estatal y que tiende a separar la violencia de las llamadas “barras bravas” y las fuerzas de seguridad, de todo el resto. La supuesta coherencia de esta “mini estructura social de rivalidades” registra una serie de paradojas que se han vuelto visibles para todos los actores del espectáculo menos para el Estado. Por ejemplo, si es cierto que, por un lado, el hincha “común” es sometido a un dispositivo policial riguroso de seguridad (cacheos, embudos, separación por sectores, etc.), los más radicalizados de las hinchadas negocian sistemáticamente, antes y después de cada espectáculo, una “adaptación” de los límites del dispositivo de seguridad con las autoridades de clubes, policiales y estatales. Para los actores directamente vinculados con su organización, los operativos de seguridad fracasan como consecuencia de una sociedad que estaría dominada por “malos policías”, “dirigentes corruptos”, “hinchas violentos e irracionales” y una legislación que “no es respetada”.

Con este diagnóstico, el modelo de seguridad aplicado en las últimas décadas en el fútbol ha contribuido a naturalizar y construir el mismo como una experiencia donde la violencia, material y simbólica, se encuentra aceptada. Actualmente en el fútbol hay un clima de terror, el hincha de fútbol es construido, en parte por el operativo, como un sujeto violento, rótulo del cual no puede distanciarse y difícilmente pueda dejar de reproducir en sus prácticas una vez que se lo significa como tal.

Para Alabarces (2014), la llamada “cultura del aguante” se ha extendido como modelo hegemónico de un “comportamiento esperado” de los espectadores en los estadios de fútbol.

Otro ejemplo de ello es el de los cánticos que estigmatizan y son altamente despectivos del “otro” que aún hoy, sin público visitante, se escuchan en los estadios de fútbol. Las barras se transforman en “usinas” privilegiadas en la producción de mensajes culturales que sostienen la violencia como eje de su vínculo con la otredad, con un enemigo al que hay que silenciar, excluir e inclusive “matar”.

Ese y otro tipo de “mensajes” más explícitamente violentos dominados por las barras, una vez que le son retirados derechos y obligaciones al resto de los espectadores, se vuelven hegemónicos o por lo menos dominantes. Para Segura (2015), las medidas de control que se implementan en los estadios están elaboradas y pensadas específicamente para contener a los hinchas potencialmente más violentos, sin distinguir entre al menos cuatro grandes categorías de aficionados en los estadios argentinos: plateístas, hinchas “activos” y “militantes”, y miembros de la denominada “barra brava”.

Esta orientación de los operativos de seguridad convierte a todo asistente al estadio en un criminal en potencia y lo despoja de su condición de espectador/actor partícipe de un hecho público/ritual como el fútbol. De este modo, paradójicamente, mientras que las violencias en sus formas materiales y simbólicas se refieren a hechos y actores plurales, el diseño del operativo de seguridad piensa al sujeto hincha de manera homogénea y simplificadora. La tarea del Estado deberá ser la de estimular la creación de nuevos significados rituales, buscando recuperar y amplificar muchos de los ya existentes. El objetivo deberá ser poner en disputa nuevos escenarios discursivos a los actuales sentidos hegemónicos de las “barras bravas”.

Para Velho (1987), se trata de crear un nuevo “campo de posibilidades”, para los actores sociales que intervienen en los espectáculos y en la organización institucional de los clubes con eje en un paradigma de mayor participación y visibilidad a los agrupamientos de hinchas con

distinto grado de institucionalidad. Pero también disminuir la densidad y cantidad del operativo policial en los estadios. Es posible tomar como referencia acciones puestas en marcha en el fútbol uruguayo, especialmente en lo que se refiere al accionar estatal en relación a la concepción de los comportamientos y acciones de los hinchas en los estadios, afirmando un mayor grado de responsabilidad en términos de derechos y obligaciones de todos los actores, incluidas las fuerzas de seguridad, en su condición de ciudadanos

2.2.3 Plan “Estadio seguro, estadio amable” (México)

En México, el estadio Azteca maneja el Plan “Estadio seguro, estadio amable”, para lo cual cuenta con un sistema integral de seguridad que incluye cámaras de circuito cerrado de televisión (CCTV), sistema de control de acceso y un centro de mando. Para cada evento se contrata a elementos de la policía, seguridad privada, servicio pre-hospitalario e incluso acuden autoridades de la propia Secretaría de Seguridad Pública o del área de protección civil de la delegación Coyoacán.

Por otra parte, los operativos de seguridad varían de acuerdo a cada evento, pues dependen de la magnitud, tipo de acontecimiento y número de asistentes, y de si se trata de un partido de fútbol de primera o segunda categoría. Además, los operativos también varían de acuerdo al grado de riesgo que puede presentar un incidente, si es una actividad donde se prevé la presencia de barras bravas o un lleno total, se implementa un operativo denominado de “alto riesgo”, donde se utilizan alrededor de 3000 elementos de seguridad.

El sistema de circuito cerrado de televisión está integrado por 27 cámaras desde las cuales se pueden apreciar canchas, explanadas, puertas, torniquetes, accesos vehiculares, palco habientes y taquillas. Además de monitorear todas las áreas del estadio, las cámaras también sirven para agilizar los accesos y se puede observar, en un momento dado, si hay largas filas y

girar instrucciones al área de taquilla para que agilice la venta y evitar que la fila sea muy larga. Desde el centro de mando, ubicado estratégicamente en lo que antes constituía uno de los palcos del estadio, se pueden visualizar todo tipo de situaciones e irregularidades de manera precisa, operando en los tres grandes momentos del evento: el antes, el durante y el después.

En lo que corresponde al área de cancha, hay colocadas, de manera estratégica, seis cámaras para visualizar el escenario y backstage (en el caso de los conciertos) y para monitorear las barras (en el caso de partidos de futbol). Asimismo, mediante las cámaras se pueden localizar personas de manera específica, identificar su vestimenta, características e inclusive su rostro por medio de un acercamiento. El sistema de control de accesos se denomina “Acces Manager” y está conformado por 130 dispositivos de lectura, con lo que se controla todo el acceso tanto del personal que viene al estadio a laborar, como de todas las personas que adquirieron sus boletos.

Con lo expuesto, se registra el aforo del estadio y además, se tiene la posibilidad de localizar una entrada errónea mediante las reglas de acceso administradas desde el servidor, si en algún momento, quien porta el boleto quiere ingresar a una zona que no le corresponde, inmediatamente el sistema lo rebota. A través de este mecanismo también es posible detectar boletos falsificados, duplicados o robados y operar el ingreso correcto a cada sección del estadio.

Por lo señalado, aún implementado el Plan de Seguridad en el estadio Azteca, se han presentado varios incidentes de diferentes niveles de gravedad al interior del mismo y también en los exteriores del recinto deportivo, adicionalmente y a pesar de los intensos operativos de seguridad que se vive en las inmediaciones del estadio, estos no son suficientes para evitar que los revendedores de entradas se muevan con total impunidad entre las filas del estacionamiento.

Asistir a un estadio o evento masivo no tiene por qué ser una experiencia riesgosa. Por ello las medidas de seguridad deben centrarse, siempre, en la protección al público. Respecto a ello, Javier Salazar, responsable de coordinación de eventos del estadio Azteca, comenta: “Nuestro compromiso es muy grande y para nosotros el evento empieza cuando abrimos puertas y termina cuando se va la última persona del estadio. Por ello, nuestro reto es que la gente que viene a un evento tenga ganas de regresar con la misma seguridad con que estuvo aquí”.

Lo referido en los antecedentes del problema y el estado del arte de la investigación, me ha permitido recolectar importante información que luego de contrastarla de manera crítica, me ha servido de guía para crear una propuesta orientada a la aplicación de mecanismos de integración de seguridad física que forje un Plan de Seguridad Integral que permita minimizar los riesgos antrópicos que se generen en los partidos de fútbol desarrollados en el Estadio Olímpico Atahualpa y que puedan afectar la seguridad de los ciudadanos que asisten al mismo.

2.3 Fundamentación Teórica

2.3.1 El fenómeno de las Barras Bravas

Noticias sobre violencia en los estadios y entre hinchas son comunes desde los años sesenta, pero asociado a hechos de perturbación pública, se conocen desde 1877 cuando un hombre llamado Edward Hooligan se hizo famoso en Londres por su desaforada forma de beber y ser gestor de cuanta disputa callejera se conociera en la ciudad. Fueron tantos sus escándalos que a partir de él, todo aquel que cometiera actos violentos o realizara acciones en contra de lo establecido, fue llamado "Hooligan".

Para Espejel (2002), las diferencias sociales producidas por la industrialización y el capitalismo en Inglaterra fueron las causantes de que un sin número de grupos juveniles comenzaran a imitar a Edward Hooligan, generando desorden y caos social en nombre del ultra

nacionalismo. El mal ejemplo se extendió rápidamente por Alemania, Italia, Holanda, Turquía y Argentina, se hizo oficial en el Mundial de 1966, donde grupos formados por hippies y rockeros entre otros, empezaron a transformar los estadios de fútbol en verdaderos campos de batalla.

De esta forma, las barras europeas no se bautizaron particularmente sino que adoptaron el nombre de "Hooligans" que es el que los identifica hoy en el contexto mundial. Algunos estudiosos del tema han asociado a las barras bravas de la Europa contemporánea, con movimientos neonazis emparentados con manifestaciones de subculturas juveniles. El grupo de los "hooligans" como se les conoce hoy, aparece en el panorama mundial en los años 80'; por su parte de las llamadas "Barras Bravas" en Suramérica, específicamente en Argentina, se tienen datos desde 1958, caracterizados por ser grupos pequeños que con el paso del tiempo se han vuelto incontrolables, han crecido en número y beligerancia. 1985 se señala como el año en que estos grupos se hacen más evidentes para la comunidad con su participación en la Final de la Intercontinental entre los equipos Juventus italiano y Liverpool de Inglaterra, donde murieron más de 30 personas.

En América son los argentinos los que marcan la hegemonía en cuanto al accionar y beligerancia de las barras bravas, son reconocidos por animar a sus equipos hasta el delirio, para después salir a las calles a atacar a quienes consideran sus enemigos, es decir, aquellos que portan una camiseta diferente a la de su equipo, generando graves problemas de orden público que tiene que ser controlados por la Policía argentina para evitar la presencia de personas heridas e incluso muertes, a consecuencia de estos comportamientos.

Un estudio del diario El Colombiano (2002), dice que la transculturización ha sido el puente para que llegue a nuestro país el flagelo de las denominadas barras bravas, con un alarmante

crecimiento de violencia y afluencia de menores de edad en este entorno. Desde 1996 aparecieron en el estadio Nemesio Camacho "El Campín", dos nuevos grupos de hinchadas de Millonarios y Santa Fe, que se ubicaron en las tribunas laterales. En este lapso de tiempo estos grupos tuvieron un crecimiento acelerado y con ellos aumentó el índice de violencia en el estadio y sus alrededores.

La violencia es un acto que a nivel social causa estupor, cuestiona e impacta, sin embargo es en la interacción humana en la que se genera la confrontación y la imposibilidad de resolver los conflictos de forma adecuada; es importante reconocer, que la violencia no es un hecho aislado de otras circunstancias de la vida diaria, comunitaria, familiar, barrial y escolar por las que atraviesa el individuo, siendo vital la presencia del Estado para poder llegar a controlarla.

Son predictores de violencia la desigualdad, el abandono, la falta de oportunidades, la exclusión, la deserción escolar, el desempleo, la incertidumbre, los modelos inadecuados, el maltrato en todas sus formas, entre otros, que interrelacionados van conformando una trama que puede conducir a la violencia. Aproximarse al concepto de violencia, es realizar una mirada a la cotidianidad de un hecho que crece y deja víctimas a su paso; generalmente hablar de violencia conduce de inmediato al concepto de daño o perjuicio. Para Berkowitz (1993), la violencia es “aquella conducta que tiene por objeto dañar a una persona”.

Autores como Benavides (2001), cree que en Colombia las barras están “atravesando por una hibridación de símbolos, destacándose en una sola de ellas el uso de imágenes del Che, la esvástica neo Nazi, la Anarquista y la figura atípica del narcotráfico de Gonzalo Rodríguez Gacha.” Distinto a lo que pasa con las barras europeas que gozan de cierto tipo de homogeneidad. Algunos de estos distintivos comienzan ya a verse en las paredes de las

instituciones, elaboradas con navajas en los pupitres, al inicio de la página en un cuaderno, en las camisas de los estudiantes y en el cuerpo mismo.

En cuanto a su composición, las barras bravas difieren mucho de un lugar a otro del mundo, por ejemplo en Europa son jóvenes entre los 15 y 30 años; en Argentina se ha encontrado, que en las barras se mezclan jóvenes de 15 años con hombres hasta de 50 años. Para los casos de Colombia y Ecuador, la conformación de estos grupos corresponde a muchachos de 13 años, hasta hombres de 26 años.

En el Ecuador, su sociedad vive el fútbol de una forma apasionada, los llamados hinchas buscan pertenecer o forman parte de las llamadas barras organizadas, que terminan transformándose en barras bravas, debido a su comportamiento agresivo en los escenarios deportivos y fuera de ellos. Las barras bravas utilizan diferentes formas de comunicación para formar parte del espectáculo y ser protagonistas, así su forma de vestir, las banderas, los instrumentos, los cánticos y coreografías, se expresan con un sentimiento de pertenencia y representan la invitación a una guerra llena de violencia contra sus rivales. La mayoría de los integrantes de las barras bravas son hombres, pero las mujeres también han ganado espacio y tienen responsabilidades muy importantes dentro del grupo, cada vez el porcentaje de hinchas del sexo femenino sigue creciendo.

En el campeonato nacional de fútbol de Ecuador, se identifican varios grupos de barras organizadas o barras bravas, que han tendido su protagonismo, tal es el caso de la denominada “Sur Oscura” (Barcelona), que es la más popular y la que más conflictos genera alrededor de los estadios ecuatorianos; está también la de su rival de patio, llamada “Boca del Pozo” (Emelec) ambas asentadas en la ciudad de Guayaquil, con directiva y reglamentación. En Quito, son muy populares las barras conocidas como “Marea Roja” (El Nacional), la “Muerte Blanca”

(Liga Deportiva Universitaria) y Mafia Azul Grana (Deportivo Quito), todas mantienen directivas y reglamentación para su pertenencia.

“El fútbol, es un lugar, un espacio, una arena simbólica, para comprender y leer fenómenos sociales de la realidad ecuatoriana, tales como el racismo, machismo, nacionalismo, y /o regionalismo” (Ramírez 2003). “El fútbol no sólo ha tenido una amplia difusión geográfica, sino que también ha experimentado una difusión en todos los sectores de la sociedad, atravesando fronteras regionales, de clase, generación, étnicas y cada vez más de género”(Villena 1999).

Hoy en todas partes del mundo se ve, se escucha y se vive el fútbol, es el juego pasión de Ecuador, así como pasa en Brasil, Chile, Argentina, Colombia, etc. Es por esto que podemos decir que, si bien esta actividad en nuestro país no ha experimentado muchas glorias, el fútbol es y será el deporte rey en el Ecuador. Para Carrión (1999), el balompié es una de las prácticas sociales de identificación colectiva más importantes, porque es un fenómeno que trasciende su condición de juego para convertirse en un hecho total- social, cultural, político y económico.

Por otro lado, en el caso de Ecuador han prevalecido las identidades primordiales de corte regional, aglutinadas en torno a tres centros urbanos: Quito, Guayaquil y Cuenca. En la coyuntura actual del país se ha producido la intensificación de un conflicto regional que ha tomado relevancia especialmente en el municipio de Guayaquil, donde se ha retomado con fuerza un discurso de identidad social que apela a su ya histórico deseo de autonomía. En el aspecto futbolístico, se traduce en una fuerte rivalidad entre equipos de cada una de las ciudades, por la representación de sus tradiciones y aspectos culturales propios. Circunstancia estudiada también por Ramírez (2003), cuyo análisis histórico sobre el profesionalismo, la selección nacional y las consignas y cánticos de equipos, plantea la hipótesis de que en Ecuador

el fútbol sirve para reforzar las identidades primordiales regionales que cuestionan el ideal de unidad nacional.

2.3.2 Las entidades deportivas

En el presente siglo, el fútbol constituye un deporte con gran trascendencia social y elevados niveles de seguimiento a nivel internacional, por lo que genera elevados volúmenes de negocio. Ello ha llevado a los clubes de fútbol a su conversión en sociedades anónimas deportivas y a la profesionalización de su gestión, para así rentabilizar sus inversiones. Esto implica que la toma de decisiones debe basarse en un modelo de gestión empresarial, y no exclusivamente en los resultados deportivos y en las vinculaciones emocionales. Se trata, pues, de imprimir a esas decisiones una base firme y exenta de aleatoriedad. Por tanto, los clubes de fútbol, como el resto de organizaciones, se enfrentan a un doble reto: sobrevivir y crecer.

Para alcanzar los retos señalados, las entidades deportivas, a diferencia de otras organizaciones de servicios, se desenvuelven en un entorno particular de competencia: los seguidores de cada equipo demuestran altos niveles de fidelidad a su club (no suelen cambiar “sus colores” por los de otro equipo con facilidad), aunque sí puede existir una falta de sintonía entre el club y sus socios.

Esto puede condicionar la asistencia de los aficionados a eventos deportivos, lo que representa una importante fuente de ingresos. A ello hay que añadir que una prestación de servicio en el contexto deportivo puede resultar muy compleja ya que, con frecuencia, tiene lugar durante un período de tiempo amplio, y puede estar influida por una amplia variedad de factores: la competición en sí misma, la atmósfera creada por las instalaciones, otros espectadores, etcétera.

“En definitiva, para obtener una ventaja competitiva y crear, mantener o aumentar la simbiosis aficionado-equipo-club, es necesario ofrecer servicios de calidad y disponer de herramientas para evaluarla”. (Tsiotskari, 2005). “Sólo mediante la generación de valor para los socios, éstos generarán valor para el club”. (Nogales, 2006). La clave reside en igualar o superar las expectativas de los aficionados. Por tanto, la identificación de las expectativas de los clientes orienta a las organizaciones de servicio para proporcionarles los niveles de calidad requeridos. En el caso particular de los deportes con espectadores, se debe analizar la importancia de los atributos utilizados por los aficionados para evaluar la calidad del servicio y el nivel de satisfacción que experimentan en los eventos deportivos.

2.3.3 Identidad cultural

Hasta hace algunos años atrás, dedicar un estudio académico a las pasiones que el fútbol genera, hubiese parecido un mero divertimento intelectual, pero en la actualidad dadas las repercusiones sociales y las pasiones individuales que el fútbol despierta, el estudio de ésta materia es considerado relevante, un tema realmente apasionante. Según Feixa (2003), en el reflejo de las identidades culturales, el campo del juego es considerado un excelente terreno donde investigar las fronteras étnicas, de clase, género, generación, territorio, política y religión emergentes de una sociedad determinada. El fútbol es uno de los grandes fenómenos de la humanidad: 264 millones de personas lo juegan de alguna manera; existen 1,7 millones de equipos y alrededor 300.000 clubes en el mundo; y la Copa del Mundo es uno de los eventos televisivos con mayor número de audiencia mundial.

Este deporte, es un fenómeno de tal magnitud, que la FIFA cuenta en la actualidad con más asociaciones nacionales afiliadas -208 países- que la Organización de Naciones Unidas -192 países miembros-. Además de ser uno de los deportes más populares del mundo, tiene un origen

milenario que puede remontarse a la Antigua China de los siglos II y III A.C.; también al antiguo Egipto del siglo III A.C.; Persia, India, y las antiguas civilizaciones Mayas y Aztecas entre otras, adonde ya el juego estaba inexorablemente unido a la religión, al poder y también a la violencia.

El fútbol desde sus inicios y debido a los incidentes violentos que se suscitaban, fue un deporte que tuvo constantes intervenciones de las autoridades que tomaron medidas que iban desde la aplicación de penas a quienes lo practicaban hasta la censura o la prohibición del juego; cuestionando sobre todo los desórdenes públicos relacionados directamente con la práctica de este deporte. Los estados modernos tienen la facultad de reglar la conducta de las personas empujados por un sinnúmero de razones distintas; y lo hacen ya sea formulando normas jurídicas o realizando tareas concretas para controlar, estimular, garantizar, etc., determinada cuestión.

La histórica problemática de la violencia en el fútbol siempre fue un tema de gran preocupación para los Estados, por lo que como señale anteriormente, desde siempre se promulgaron leyes específicas en la materia y se implementaron políticas para su tratamiento; por ello a lo largo de este trabajo podremos ir visualizando la estrecha relación que existe entre el fútbol, la seguridad ciudadana y los derechos humanos.

2.3.4 La responsabilidad del Estado

La seguridad ciudadana, sustentada en principios democráticos, pone énfasis en que las personas puedan gozar libremente de sus derechos fundamentales, a la vez que las instituciones públicas, en el marco de un Estado de Derecho, deben garantizar su ejercicio y respondan con eficacia cuando éstos son vulnerados.

Por ello, los Estados tienen la obligación de crear y preservar las condiciones en las que se garantice el ejercicio pleno de los derechos humanos y las libertades individuales. Cuando no

lo hacen, incumplen con sus funciones principales y fracasan en la tarea de proteger y garantizarlos, lo que importa también una violación de ellos, aunque los estados (y sus funcionarios) no sean los autores directos de los daños y perjuicios que se generen por su acción y/u omisión.

Para Errist (2010), los derechos humanos, entendiendo por tales al “conjunto de prerrogativas y principios, de aceptación universal, jurídicamente reconocidos y garantizados, que aseguran al ser humano su dignidad”, habitualmente son vulnerados y lesionados y el ámbito de los espectáculos deportivos no escapa a esta realidad. En un evento deportivo son numerosos los actores que confluyen: espectadores, futbolistas, clubes organizadores, terceros (transeúntes ocasionales, vecinos, etc.) y por supuesto el Estado representado por las Fuerzas de Seguridad, el Poder Judicial, el Ministerio Público Fiscal, los organismos del Poder Ejecutivo con competencia en la materia, etc.; por lo que el ámbito de los espectáculos futbolísticos es tierra fértil para la continua colisión de intereses, derechos y obligaciones.

Por ello el Estado debe implementar políticas públicas de seguridad ciudadana con el fin de prevenir y controlar los factores que generan violencia e inseguridad sin perder de vista que en el ámbito de la seguridad ciudadana se encuentran aquellos derechos de los que son titulares todos los miembros de una sociedad, quienes deben poder desenvolver su vida cotidiana con el menor nivel posible de amenazas a su integridad personal, sus derechos cívicos y al goce de sus bienes.

Así, el Estado debe garantizar principalmente el derecho a la vida; a la integridad física; a la libertad; a las garantías procesales, al uso pacífico de los bienes, a la igualdad y a la no discriminación, a la no-violencia, a la libertad de asociación, entre otros. Por ello, las políticas sobre seguridad ciudadana deben ser evaluadas desde la perspectiva del respeto y garantías del

ser humano y las respuestas a los problemas derivados de la violencia deben encontrarse en el marco de las herramientas previstas en los instrumentos internacionales y la vigencia del Estado de Derecho como pilares básicos para el pleno respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas.

Aspectos a tener en consideración:

1) La estructura normativa de los países muchas veces implica una gran complejidad en la regulación de la violencia en el fútbol, ya los simpatizantes viajan a ver partidos de fútbol a distintas jurisdicciones y a distintos países. De tal manera encontraremos leyes y autoridades con competencias simultáneas en cuestiones intrincadas y complejas.

2) El fútbol no es más que una manifestación social, o sea que la violencia y el delito que existen en la sociedad se ven reflejados sin lugar a dudas en el estadio.

3) Y por último, el hecho de que el fútbol es un gran negocio, concretamente, se encuentra entre los primeros negocios internacionales de nuestra época.

Si bien estos análisis socio-psicológicos y económicos no serán abordados específicamente en este trabajo, no deben dejarse de lado al planificar o proponer soluciones, que no serían jamás practicables sin esta perspectiva, que incluye a distintos actores sociales. Esta visión amplia, involucra algunas cuestiones que deben ser profundizadas y analizadas para diagramar una política integral en la materia, a saber:

- La educación en derechos humanos de la sociedad y de las fuerzas de seguridad.
- La prevención de la violencia en toda la sociedad.
- La participación de ONGs en la acción y en el debate sobre estos temas.

- La diferenciación entre la violencia “espontánea” motivada por alguna cuestión acaecida durante el espectáculo y la violencia “organizada” que se oculta detrás de la primera pero que involucra a personas que actúan con premeditación y con un objetivo concreto (los negocios y el liderazgo de la barra).
- El análisis de la imbricación entre política partidaria y sindical con los asistentes a espectáculos deportivos.
- Las cuestiones económicas que se generan a partir del fútbol, como negocios alrededor de los estadios (venta de alimentos y bebidas, reventa de entradas, cuicacoches, drogas) en los alrededores del estadio.
- El dominio territorial de los jefes de las hinchadas sobre los estadios que permiten el ingreso de personas sin entradas, con objetos peligrosos y el almacenamiento de banderas, armas, dentro de los estadios.
- Las complicidades (voluntarias o no) de los actores involucrados en el tema, que exceden el marco estrictamente deportivo.

La sociedad toda reclama del poder político compromiso y acción, pero sería ingenuo pensar que las soluciones son sencillas y de fácil ejecución. Las medidas implican un accionar acompasado, simultáneo y comprometido de todos los actores sociales. En Argentina, el fútbol es apenas uno de los tantos escenarios que se perciben como inseguros y violentos en la sociedad. Desde hace más de treinta años la opinión pública lo ha definido como un problema social de gran relevancia, y un grupo específico de actores, categorizados como barras bravas, ha sido identificado como los casi exclusivos culpables de “arruinar la fiesta de todos” que, se asume, es el fútbol.

De ese modo, las agencias del Estado que ejercen formalmente el control social propician procesos de criminalización que reducen la complejidad de un fenómeno que no admite definiciones y explicaciones sencillas. En ese marco, las fuerzas policiales desarrollan un “poder punitivo paralelo”, constituyéndose en agentes clave en la generación de hechos violentos en las canchas del fútbol. Lejos de cumplir con la declarada función de garantizar la seguridad, la policía participa directamente en la conformación de un clima violento en el cual es definida por los hinchas como el enemigo a combatir.

2.3.5 La violencia asociada al fútbol

En los distintos países del mundo los problemas de la violencia en el fútbol tienen causas diferentes: racismo, antagonismo entre los clubes, antagonismos políticos o regionales, luchas internas entre los hinchas radicalizados para conseguir el liderazgo del grupo, etc. Podemos citar el caso del Club Paris Saint Germain de Francia, donde los hinchas de “la Curva Auteuil” y los “Boulogne Boys”, ambas barras pertenecientes al mismo Club tienen orígenes políticos diferentes: mientras que los primeros se orientan a la extrema izquierda e imitan a los hinchas italianos, los segundos se inspiran en los hooligans ingleses y se acercan a la extrema derecha más racista.

En el campo nacional, una de las principales problemáticas de seguridad, en lo que refiere a estadios, es la violencia generada por roces entre los espectadores y las barras bravas de diferentes equipos. El término barra brava es empleado comúnmente para designar a aquellos grupos de simpatizantes de un equipo, que se caracterizan por producir diversos incidentes violentos, dentro y fuera del estadio, despliegues pirotécnicos y cánticos empleados durante el desarrollo de los partidos. En el caso de Ecuador, los niveles de violencia en los estadios no son

tan graves como en otros países de la región, tal es el ejemplo de Argentina, en donde hasta el 2008, este fenómeno había cobrado la vida de 227 personas y una mayor cantidad de heridos.

Según diario El Comercio (2017), muertes, heridos, riñas, destrozos dentro y fuera de los estadios salpican al fútbol ecuatoriano desde hace más de una década. Desde el 2007, estos actos violentos se han registrado con más fuerza en el balompié nacional. El domingo 5 de febrero del 2017 un grupo de aficionados de la barra Sur Oscura, de Barcelona SC, se enfrentó en los graderíos del estadio Monumental, de Guayaquil, este incidente dejó 41 heridos. Dos aficionados permanecían internados en un centro médico hasta hoy 6 de febrero.

Existen otros casos que golpearon al fútbol nacional, el 16 de septiembre del 2007, el niño Carlos Cedeño falleció por el impacto de una bengala lanzada desde el sector de la barra Sur Oscura, hacia el sector de suites, dentro del estadio Monumental, de Guayaquil, en el clásico del Astillero entre Barcelona y Emelec, su muerte fue inmediata. El 20 de junio del 2009, David Erazo hincha de El Nacional, falleció en un incidente ante seguidores identificados con Liga de Quito, recibió siete puñaladas mientras iba con sus amigos de la barra Marea Roja rumbo a su casa, luego de ver el cotejo entre albos y criollos.

Existen varios casos más, como el del Policía Segundo Lema, quien el 24 de agosto del 2013, salió herido del estadio Atahualpa tras ser empujado dentro de la fosa del escenario por supuestos hinchas de Liga de Quito, de la barra Muerte Blanca, algunos de ellos también se enfrentaron con los hinchas del Deportivo Quito, tras el encuentro. El 6 de diciembre del 2015, un aficionado de Liga de Quito fue herido con un cuchillo al final del primer tiempo entre el club albo y Universidad Católica, en el estadio Olímpico Atahualpa. Según versiones de los allegados a la víctima, el aficionado se negó a entregar dinero.

Según diario El Comercio (2017), un enfrentamiento entre hinchas se registró en las afueras del estadio Olímpico Atahualpa este 20 de agosto del 2017. Personas con camisetas de El Nacional y Liga de Quito gritaron y se lanzaron piedras en la avenida 6 de diciembre, en las afueras del escenario. Integrantes de la Policía intervinieron para evitar un incidente mayor. Los hinchas se insultaron y otros corrieron durante el altercado en los exteriores. La Policía indicó que hubo al menos 53 detenidos, que fueron puestos a órdenes de las autoridades.

Respecto a los conciertos, su desarrollo es distinto, los conflictos que se presentan comúnmente están ligados a la aglomeración de personas, debido a la gran cantidad de espectadores que acude a estos eventos y la ingesta de alcohol de algunos fanáticos, que a más de buscar como burlar a los elementos de seguridad para introducir bebidas alcohólicas a los escenarios, terminan por ser parte de grescas que ponen en riesgo a los asistentes, o terminan siendo parte de un hecho delictivo luego de los conciertos, por su condición de vulnerabilidad.

Si bien es cierto, los problemas de seguridad en estadios, durante el desarrollo de eventos masivos, son en todos los casos importantes, el problema a analizarse en el presente trabajo, estará orientado a establecer los problemas de seguridad física ante riesgos antrópicos que puedan afectar los “eventos futbolísticos” en los estadios, específicamente en el estadio Olímpico Atahualpa del Distrito Metropolitano de Quito. Por lo señalado, se hace imprescindible establecer un plan de seguridad integral que incluya no solamente elementos humanos, sino tecnología desarrollada específicamente para los escenarios deportivos, que permitan mitigar o incluso eliminar los riesgos antrópicos, a los que están expuestos los asistentes a un estadio de fútbol.

2.3.6 ¿Por qué se da ésta violencia?

Para Pearson (2006), los estadios de fútbol son los recintos públicos más inseguros, pero no debido al terrorismo. Los motivos obedecen a una violencia verbal, y física de los aficionados radicales y a los altos niveles de vandalismo, los que pueden producir tanto dentro como fuera de estos recintos, riesgos antrópicos. Según Fernández (2014), una vez asumido que en los estadios de fútbol se dan situaciones de violencia, la pregunta a la que recurrimos es: ¿Por qué se da ésta violencia?

Se ha expresado que estas conductas vandálicas en el mundo del deporte son gratuitas, pero realizar esta afirmación sin más explicación nos parece incompleto. Por eso añadido las acertadas palabras de Sánchez (2007), que expresa que no debe entenderse mal el término violencia gratuita y anota que "la gratuidad de la violencia no está asociada a la ausencia de causas que la provoquen", pues todo acto de violencia tiene sus causas.

Tabla 1
Clasificación de los Riesgos

Tipo de riesgo	Descripción
Estructurales	Riesgos por fallo de la estructura, mala distribución de los espacios, materiales deficientes o inadecuados, etc.
Naturales	Huracanes, tormentas, lluvias torrenciales, etc.
Laborales	Enfermedades profesionales y accidentes laborales
Antrópicos	Acciones provenientes de las personas (vandalismo, violencia, terrorismo, etc.)
Biológicos y químicos	Accidentes biológicos o químicos por la manipulación de diferentes sustancias, etc.

Fuente: (Adaptación de Gómez-Calva, 2006)

Si se analiza cuáles son los incidentes más graves que se generan en un estadio de fútbol, se puede comprobar que la mayoría de ellos ocurre por la presencia de actos de violencia y vandalismo, favorecidos por una ineficiente gestión preventiva y de control. Por esta razón podemos enfatizar que la principal amenaza en los estadios de fútbol, corresponde a los riesgos antrópicos, aunque no se debe descuidar la gestión de otro tipo que deben seguir teniendo prioridad en el análisis.

En este apartado analizaré aspectos que pueden darse en el contexto del fútbol, y pueden ser causa directa o indirecta del desarrollo de la agresividad en este ámbito, como el “alcohol”, que ha sido la sustancia más estudiada en relación con la violencia. Según Uribe (2014), se ha asumido que su consumo conlleva consecuencias indeseables, supuestamente provocadas por sus características farmacológicas o por sus efectos desinhibitorios. Existe evidencia de que las muestras de pacientes adictos en tratamiento presentan tasas significativamente mayores de violencia en confrontación con las muestras basadas en la población general. El abuso de la bebida reduce el autocontrol y la capacidad para procesar la información, por tanto, disminuye la facilidad de una persona para reconocer los signos de alerta en situaciones potencialmente violentas, convirtiéndole en un objetivo fácil para los agresores o reaccionando a ellos más violentamente.

En la literatura actual existe un consenso acerca del papel predominante del alcohol como principal predictor de la conducta violenta. Sin embargo, pese a la prohibición de beber dentro del estadio, hay aficionados que intentan, y (pese a los exhaustivos controles, a veces consiguen) logran ingresar bebidas alcohólicas al interior de los escenarios deportivos. Por ello,

es común el verlas consumir durante el evento, con las consecuencias que pueden aparejarse: conductas desinhibidas, agresividad, etc. Según los datos del Consejo Superior de Deportes de España, el tema de la ingesta de licor y el consumo de sustancias estupefacientes es un tema relevante, puesto que se encuentra muy representado en las estadísticas.

En cuanto al consumo de sustancias sujetas a fiscalización, en los últimos años ha habido un descenso en el número de propuestas de sanciones, esta disminución puede deberse a que la realización de ésta actividad dentro del recinto deportivo, es altamente punitiva en acción de la seguridad ciudadana, y quienes han llegado a hacerlo, han recibido sanciones ejemplares, cumpliendo así con el principio de prevención general.

Con respecto al tema del alcohol, observamos una tendencia con pequeñas fluctuaciones pero estable (entre 50 y 100 propuestas de infracciones por año). Este aspecto es muy complejo de atajar, pues a pesar de la prohibición de consumo de alcohol en el campo y la entrada de bebidas alcohólicas en el mismo, el consumo previo al partido no se puede controlar. Además, no siempre es fácil detectar a los aficionados que se encuentran bajo los efectos del alcohol y poder tomar las medidas pertinentes.

Es difícil sobre todo, en los momentos de entrada al estadio, cuando miles de aficionados se acumulan en los accesos y puertas, siendo un tema con una complicada solución, porque no se puede prohibir la ingesta de alcohol antes del partido por parte de los aficionados, únicamente se puede instar a un consumo responsable y a que se respeten las prohibiciones establecidas en referencia a los eventos e instalaciones deportivas.

Otro elemento importante, y posible desencadenante de actos violentos, es el racismo. Un aspecto que desde instituciones deportivas y los Estados, se ha tomado consciencia he intentado atajar. Para ello se han creado organismos y medidas cuyo fin es, erradicar este tipo de

conductas en los estadios de fútbol. Desde la Comisión Nacional Contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos, se han impulsado medidas para erradicar estos comportamientos. Así como también desde distintas provincias, se ha creado, sirva como ejemplo el caso de Barcelona, el Fiscal de delitos contra el Odio y Discriminación. Esta fiscalía no opera restringida al ámbito deportivo, actúa con carácter general para esta tipología de delitos, pero tiene un papel activo en el mundo del deporte y del fútbol en concreto. En la actualidad, es cierto que el número de casos que conocemos no es elevado, así como las medidas y sanciones son contundentes.

Para Adán (2004), el clima de tensión que se genera en los estadios de fútbol, también puede ser impulsor de actos de furia. Este clima puede deberse a la rivalidad entre aficiones, ya sea por la situación en que se encuentren los equipos que disputan el partido, por la importancia del partido o competición, por antiguas rencillas políticas, o incluso por lucha de clases sociales. Como ejemplo entre dos equipos de fútbol, es obligado mencionar el caso de Glasgow (Escocia). Esta ciudad es el escenario de una de las mayores competencias del fútbol mundial. En ella se hace visible el conflicto británico - irlandés. La ciudad tiene dos equipos, y cada uno de ellos opuesto al otro, esta rivalidad recibe el nombre de Old Firm. Mientras que el Celtic de Glasgow es irlandés, católico y de izquierdas; el Glasgow Rangers es protestante, probritánico y de derecha.

Según Martínez (2008), cuando ambos equipos se enfrentan, el clásico, no trasciende únicamente al plano futbolístico, sino que traspasa lo deportivo y se convierte en una extrema rivalidad religiosa, política y social. En el caso de Grecia, es relevante desatacar también la pugna entre el Olympiacos y el Panathinaikos, que tiene lugar en Atenas. Esta es una porfía de clase social ya que en el momento de su fundación, el Panathinaikos era el club de la capital y cuya pertenencia se asociaba a la clase alta de la sociedad. Sin embargo, el Olympiacos se fundó

años más tarde en un barrio portuario del Pireo, y sus aficionados pertenecían a las clases más obreras. Estas diferencias sociales, han sido las impulsoras de la rivalidad entre aficiones, y todavía en la actualidad siguen sucediéndose los enfrentamientos violentos entre los hinchas de ambos equipos con motivo del derbi de fútbol de Atenas. Este partido también es conocido como el "derbi de los enemigos" o "la madre de todas las batallas".

En el caso de España, los dos equipos con una rivalidad histórica son el F.C. Barcelona y el Real Madrid, en la luchan por el liderazgo en el estado. Esta competencia ha venido generada por las tensiones políticas entre el Gobierno central y Catalunya. El ambiente hostil entre ambas aficiones se generó en la época franquista, cuando estallaron las diferencias culturales dentro del territorio. Históricamente, el Real Madrid se ha asociado al gobierno central y al sentimiento de una España unida. Sin embargo, el F.C. Barcelona ha simbolizado desde sus inicios la identidad y orgullo regional de los catalanes.

Pues bien, el problema está claro, ahora cual puede ser ¿la solución? Un caso que causa admiración es el modelo inglés. El comienzo del fin de la violencia en Inglaterra se dio en 1985, con la tragedia de Heysel, cuando Liverpool y la Juventus definían la Copa de Campeones de Europa. Los aficionados del cuadro "Red" se abalanzaron sobre la hinchada italiana y terminaron con la vida de 39 personas. En ese entonces, la Primera Ministra británica era Margaret Thatcher, quien se hizo cargo del asunto, viéndolo como un problema social más que un problema deportivo. La gota que rebalsó el vaso ocurrió 4 años más tarde, en una de las tragedias más grandes de la historia del fútbol, cuando 96 hinchas del Liverpool murieron en una avalancha de gente, lo que fue conocido como "la tragedia Hillsborough".

La primera medida fue vetar de por vida la entrada a los estadios a los líderes de las barras bravas de ese entonces. Para identificar a todos los integrantes de las barras, se creó un carné y

se normaron sanciones para quienes provocaran desmanes, entre las que destacó impedirles el ingreso a la canchas y obligarlos a firmar en una comisaría durante los partidos de su equipo. Quienes rehuían de esa pena, incluso, arriesgaban castigos mayores, si entraban al estadio no podían cometer ninguna acción violenta, ni tampoco estar involucrados en consumo de drogas y alcohol.

Se instalaron cámaras de seguridad con las que se identificaban a los que cometían desórdenes. Se legisló para endurecer las penas (incluir faltas, ampliar aplicabilidad); grupos de policías fueron creados para combatir el núcleo de los Hooligans en los barrios donde estos se encontraban, además varios policías fueron infiltrados al interior de las hinchadas para identificar a los elementos más violentos. Los equipos capacitaron a sus guardias para el manejo de masas, con la intención de sacar paulatinamente a la Policía del interior de los recintos. Además, se estableció un sistema de seguridad para los estadios, el que incluyó dismantelar de a poco las rejas y los alambres, se empezó a utilizar cámaras con mejores tecnologías y se instalaron butacas en todos los sectores.

Para combatir este problema, los clubes de la Federación Inglesa debieron invertir mucho dinero. Los que no podían costearlo, podían aplicar a créditos otorgados por "la dama de hierro". Actualmente en Inglaterra, cualquier persona que no respete una ley dentro de un estadio, recibe como mínimo 3 años para no entrar a ninguna cancha en Inglaterra. Con una medida tan simple como esta, la violencia en Inglaterra mermó y fue ejemplo mundial.

En relación a la fundamentación teórica señalada, surge la interrogante de ¿cómo es posible que se permita tanta violencia en el fútbol?, pues si traemos a la memoria el hecho de que su origen fue calificado como un mecanismo para golpear y destruir al enemigo, para acentuar el sentido de la victoria, tal como señala la historia cuando los ingleses usaron la cabeza de un

soldado romano muerto en batalla como la primera pelota para jugar fútbol, su expansión a nivel mundial y el aumento de la violencia en este deporte ha generado un dilema: llegar a su prohibición o introducir un mecanismo que permita procesar civilizadamente el peligro, es decir, entender y concebir el fútbol como un conflicto deportivo, desarrollado por medios pacíficos, que se fortalezcan en una normativa que garantice la política antiviolencia en los estadios, con el aval de un comité interinstitucional que se encargue de implementar adecuados controles de seguridad física y responda por su aplicación, de forma efectiva y eficiente.

2.4 Marco Conceptual

2.4.1 Conceptos básicos

Agresión

Según el Código Orgánico Integral Penal, COIP (2014), quien ha sufrido física, psicológica, sexual o cualquier tipo de daño o perjuicio de sus derechos por el cometimiento de una infracción penal.

Amenaza:

Según el Manual del Comité de Operaciones de Emergencia de la Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador, COE-SGR (2017), es un factor externo de riesgo, asociado con la posible manifestación de un fenómeno de origen natural, socio natural o antrópico en un espacio y tiempo determinado.

Bien:

Según Báez (2009), manifiesta que es la persona, animal o cosa que tiene un valor o en este caso una cualidad, es decir es el conjunto de cualidades naturales o artificiales que puede poseer alguien o algo.

Control:

Según Báez (2009), manifiesta que son los mecanismos que se aplican para poder disminuir el riesgo y poder eliminar el peligro existente. Permite adoptar medidas de seguridad que garanticen la integridad de las personas, bienes o información.

Daño:

Según Báez (2009), se trata de una pérdida total o parcial de una persona, animal o cosa. Es decir es la pérdida, deterioro o dolor que puede causar en una persona o en su patrimonio.

Desastre:

Según el Manual del COE-SGR (2017), impacto de un fenómeno de origen natural, socio natural o antrópico que causa alteraciones intensas, graves y extendidas en las condiciones normales de funcionamiento del país, región, zona, o comunidad afectada, que excede su capacidad de respuesta.

Estadio:

Según la Federación Internacional de Fútbol Asociado, FIFA (2000), es todo recinto en el que se juega un partido de fútbol.

Evento Adverso:

Según el Manual del COE-SGR (2017), cualquier situación capaz de desencadenar efectos no deseados.

Gestión de Riesgos

Según el Manual del COE-SGR (2017), proceso que implica un conjunto de actividades planificadas que se realizan, con el fin de reducir o eliminar los riesgos o hacer frente a una situación de emergencia o desastre en caso de que éstos se presenten.

Incendio

Según Drysdale (2001), es la manifestación de una combustión incontrolada, provocado o no, en ella intervienen materiales combustibles que forman parte de las edificaciones.

Método Mosler

Según Galaviz (2013), es una metodología que tiene por objeto la identificación, análisis y evaluación de los factores que pueden influir en la manifestación de un riesgo

Mitigación

Según el Manual del COE-SGR (2017), Medidas y actividades de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo.

Peligro

Según Báez (2009), indica que el peligro es una situación que en la actualidad o en el futuro puede causar un daño, ya sea pérdida de algo material o personal

Plan de contingencia

Según la FIFA (2000), Planificación que lo elabora la dirección del estadio y define las medidas que se deben tomar en caso de incidentes en el estadio que puedan afectar a la

seguridad de los espectadores o perturbar el desarrollo normal de las operaciones. También se conoce como plan de contingencia del estadio.

Plan de emergencia

Según la FIFA (2000), Planificación elaborada y puesto en práctica por los servicios de emergencia para hacer frente a un grave incidente que se produce en el estadio mismo o en sus inmediaciones. Se denomina también plan de actuación en caso de emergencia o plan de actuación en caso de incidentes graves.

Prevención

Según el Manual del COE-SGR (2017), medidas y acciones dispuestas con anticipación que buscan evitar riesgos en torno a amenazas y vulnerabilidades.

Riesgo

Según Tovar (2014), es toda condición o acto que al materializarse produce un daño parcial o total a una instalación o área protegida. Los riesgos se clasifican en:

- Naturales: Son los fenómenos naturales existentes, como los sismos, terremotos, inundaciones, incendios naturales, nevadas, entre otros.
- Antrópicos: Propios de la acción del hombre, como el robo, hurto, sabotaje, asesinatos, motines, agresiones, alteraciones dl orden públicos, etc.

Riesgo Antrópico:

Según Espinoza (2009), amenazas directamente atribuibles a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza (aire, agua y tierra) y sobre la población, que ponen en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de las comunidades.

Robo

Según el COIP (2014), la persona que mediante amenazas o violencias sustraiga o se apodere de cosa mueble ajena.

Seguridad

Según el Institut National de Santé Publique Quebec, INSPQ (1998), es un estado en el cual, los peligros y las condiciones que pueden provocar daños de tipo físico, psicológico o material son controladas para preservar la salud y el bienestar de los individuos y de la comunidad.

Seguridad Física

Para Huertas (2000), la Seguridad física consiste en la aplicación de barreras físicas y procedimientos de control, como medidas de prevención y contramedidas, ante amenazas a los recursos.

Violencia

Según Caiza (2010), manifiesta que es un comportamiento voluntario que puede provocar daños ya sean físicos o psicológicos en las personas, se utiliza para poder obtener algo de valor o para dominar a alguien. La violencia a su vez tiene analogía con la fuerza física y verbal.

Violencia Interpersonal

Según Buvinic, Morrison y Shifter (2002), el término se usa para agrupar en una sola categoría a la violencia doméstica, entendida como la violencia entre personas que tienen una relación consanguínea, de matrimonio formal o de tipo consensual.

Violencia Social

Para Buvinic, Morrison y Shifter (2002), es aquella que ocurre entre individuos que no están relacionados.

Vulnerabilidad

Según Báez (2009), manifiesta que es la sensibilidad que tiene un bien o una persona sufra un daño, es decir que la vulnerabilidad es la incapacidad para poder actuar en caso de materializarse un riesgo.

2.5 Fundamentación Legal

Constitución de la República del Ecuador, (2008)

Art. 3.-Son deberes primordiales del Estado: Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.

Art. 381.- El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos; y fomentará la participación de las personas con discapacidad. El Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades. Los recursos se sujetarán al control estatal, rendición de cuentas y deberán distribuirse de forma equitativa.

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el

riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

Ley de Seguridad Pública y del Estado, (2009)

Art. 11.- De los órganos ejecutores.- Los órganos ejecutores del Sistema de Seguridad Pública y del Estado estarán a cargo de las acciones de defensa, orden público, prevención y gestión de riesgos, conforme lo siguiente:

b) Del orden público: Ministerio de Gobierno, Policía y Cultos, y, Policía Nacional.- La protección interna, el mantenimiento y control del orden público tendrán como ente rector al Ministerio de Gobierno, Policía y Cultos. Corresponde a la Policía Nacional su ejecución, la que contribuirá con los esfuerzos públicos, comunitarios y privados para lograr la seguridad ciudadana, la protección de los derechos, libertades y garantías de la ciudadanía. Apoyará y ejecutará todas las acciones en el ámbito de su responsabilidad constitucional para proteger a los habitantes en situaciones de violencia, delincuencia común y crimen organizado. Coordinará su actuación con los órganos correspondientes de la función judicial.

d) De la gestión de riesgos.- La prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales. La rectoría la ejercerá el Estado a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Código Orgánico Integral Penal, (2009)

Artículo 47.- Circunstancias agravantes de la infracción.- Son circunstancias agravantes de la infracción penal:

4. Aprovecharse de concentraciones masivas, tumulto, conmoción popular, evento deportivo o calamidad pública, fenómeno de la naturaleza para ejecutar la infracción.

9. Si la muerte se produce durante concentraciones masivas, tumulto, conmoción popular, evento deportivo o calamidad pública.

Artículo 152.- Lesiones.- La persona que lesione a otra será sancionada de acuerdo con las siguientes reglas:

..... Si la lesión se produce durante concentraciones masivas, tumulto, conmoción popular, evento deportivo o calamidad pública, será sancionada con el máximo de la pena privativa de libertad prevista para cada caso, aumentada en un tercio.

Artículo 397.- Contravenciones en escenarios deportivos y de concurrencia masiva.- Será sancionado hasta con cien horas de trabajo comunitario y prohibición de ingreso a todo escenario deportivo y de concurrencia masiva hasta un año:

1. La persona que durante el desarrollo de un evento masivo invada violentamente y sin autorización el terreno de juego o el escenario.

2. La persona que arroje objetos contundentes a la cancha, al escenario principal, a los graderíos, a los lugares de tránsito o acceso.

3. La persona que introduzca de manera subrepticia a escenarios deportivos o de concurrencia masiva armas blancas, petardos, bengalas o material pirotécnico prohibido.

Ley Orgánica de Discapacidades, (2012)

Artículo 42.- Derecho a la cultura.- El Estado a través de la autoridad nacional competente en cultura garantizará a las personas con discapacidad el acceso, participación y disfrute de las actividades culturales, recreativas, artísticas y de esparcimiento; así como también apoyará y

fomentará la utilización y el desarrollo de sus habilidades, aptitudes y potencial artístico, creativo e intelectual, implementando mecanismos de accesibilidad.

Artículo 43.- Derecho al deporte.- El Estado a través de la autoridad nacional competente en deporte y los gobiernos autónomos descentralizados, dentro del ámbito de sus competencias, promoverán programas y acciones para la inclusión, integración y seguridad de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, implementando mecanismos de accesibilidad y ayudas técnicas, humanas y financieras a nivel nacional e internacional.

Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, (2015)

Título XIII. De la Violencia en Escenarios y Eventos Deportivos.

Art. 156.- Objeto.- El Ministerio Sectorial, tendrá la función de emitir los criterios técnicos, regulaciones, procesos de prevención y controles que se requieran para prevenir la violencia en escenarios y eventos deportivos así como, las obligaciones de los propietarios de las instalaciones, organizaciones deportivas, dirigentes, deportistas, árbitros, autoridades, trabajadores de los escenarios y público asistente. Para lo cual contará con la asistencia técnica de la Policía Nacional.

Reglamento General de la Ley de defensa contra Incendios, (2013)

Art. 40.- La concesión de permisos anuales y ocasionales, clausura de locales y todas las medidas necesarias para prevenir flagelos y sancionar las violaciones a la ley, corresponde a los Jefes de los Cuerpos de Bomberos.

2.6 Interrogantes

¿La aplicación de un Plan de seguridad integral establecido en el presente estudio contribuirá a evitar la materialización de los riesgos antrópicos identificados en los eventos masivos desarrollados en el Estadio Olímpico Atahualpa de Quito?

2.7 Variables de Investigación

Variable independiente: Seguridad física

Variable dependiente: Riesgos antrópicos

2.8 Cuadro de operacionalización de variables

Tabla 2

Cuadro de operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES O CATEGORÍAS	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
INDEPENDIENTE Seguridad Física	<p>Seguridad Física, es el conjunto de mecanismos y acciones que buscan la detección y prevención de riesgos, con el fin de proteger algún recurso o bien material. En el caso de recintos como edificios, oficinas, residencias, otros, se entiende como, los mecanismos que llevan a disminuir las probabilidades que ocurran eventos que atenten contra el bienestar de los individuos y sus posesiones. (Universidad de Valencia, 2005).</p>	<p>La Seguridad física abarca :</p> <ul style="list-style-type: none"> - El control de actos antisociales. - La prevención de incendios. - Prevención de Emergencias y evacuaciones. 	<p>Presencia de elementos de seguridad física, electrónica, humana y organizativa, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Barreras físicas y humanas - Sistema de monitoreo de CC.TV - Detector de metales - Iluminación - Luces de emergencia - Tarjetas de proximidad - Sistema biométrico - Generador de energía - Sistema de comunicación - Gabinetes contra incendios - Extintores contraincendios - Plan de evacuación - Señalética para evacuación 	<ul style="list-style-type: none"> - La Observación (Técnica). - Check list (Instrumento) - Estudio de Seguridad

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES O CATEGORÍAS	INDICADORES		TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
DEPENDIENTE Riesgos Antrópicos	Riesgos Antrópicos, son las amenazas directamente atribuibles a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza (aire, agua y tierra) y sobre la población, que ponen en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de las comunidades. En general, la literatura especializada en la materia, destaca dos tipos: las amenazas antrópicas de origen tecnológico y las referidas a la violencia social y la guerra.	Riesgos antrópicos identificados: - Agresiones físicas. - Asesinato. - Robo/Asalto - Daños a la propiedad privada. - Incendios provocados	VALOR ENTRE	CLASE DE RIESGO	- Análisis de Riesgos (Método Mosler) - Estudio de Seguridad
			2 - 250	MUY REDUCIDO	
			251 - 500	REDUCIDO	
			501 - 750	NORMAL	
			751 - 1000	ELEVADO	
			1001 - 1250	MUY ELEVADO	

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1 Paradigma de investigación

La indagación estuvo orientada a la identificación de los riesgos de origen antrópico que generan el problema de investigación, así como los efectos que ocasionan en la integridad física, emocional y psicológica de los ciudadanos que asisten a los eventos deportivos que se desarrollan en el Estadio Olímpico Atahualpa de la ciudad de Quito. Los resultados obtenidos son de tipo cualitativo y cuantitativo, ya que ambas se ajustan a las necesidades requeridas que permitieron establecer una correlación de paradigmas que aportaron al proceso investigativo.

3.1.1 Paradigma cualitativo

El despliegue del estudio se realizó en el Estadio Olímpico Atahualpa, ubicado en la parroquia El Batán, de la ciudad de Quito (Distrito Metropolitano), a fin de identificar los diversos riesgos de origen antrópico a los que la comunidad se encuentra expuesta al asistir a la programación futbolística que en ésta se desarrolla, información que permitió proponer las alternativas de solución que minimicen el peligro de las personas que puedan verse involucradas.

Este paradigma permitió a la vez que el investigador pueda detallar los instrumentos de investigación, cuyos resultados fueron tabulados, analizados e interpretados, para de esta manera poder identificar objetivamente los riesgos de origen antrópico que están amenazando la seguridad personal de los asistentes al Estadio Olímpico Atahualpa de Quito, para tal propósito se realizó una investigación de las partes involucradas en la ejecución de las programaciones deportivas, utilizando la técnica de observación mediante la aplicación de una lista de chequeo y la generación de un estudio de seguridad física que permitieron recoger la

información requerida determinando los niveles de riesgos, los mismos que fueron analizados a través del método Mosler.

3.1.2 Paradigma cuantitativo

Una vez identificados los riesgos de tipo antrópico, se procedió mediante el método Mosler a establecer el nivel de afectación para cada caso, para lo cual en cada una de sus fases se les fue asignando un valor numérico, lo que permitió obtener un resultado que pudo ser cuantificado para establecer la clase individual de los peligros a los que se exponen los asistentes de los eventos deportivos que se desarrollan en el Estadio Olímpico Atahualpa de la ciudad de Quito.

3.2. Tipo de investigación

3.2.1. Investigación de Campo

La investigación se la realizó in situ, en el Estadio Olímpico Atahualpa de Quito, donde se tomó contacto con los directivos y personal técnico, con la finalidad de recabar la información y datos de las diferentes áreas, estudios, planes operativos y relaciones de coordinación que manejan para el desarrollo de su actividad, además de poder aplicar las técnicas de seguridad que permitieron identificar los riesgos antrópicos a los cuales están expuestos en su seguridad personal los asistentes a este escenario deportivo.

3.2.2. Investigación Descriptiva

Según García (2006), es la caracterización de un hecho, o grupo con el fin de establecer su comportamiento, los resultados que se obtienen de la investigación descriptiva en cuanto a la profundidad de los conocimientos se ubican en un nivel intermedio. Esta investigación permitió establecer las características de los riesgos de origen antrópico, las causas que lo

originaron, así como los efectos que éstas generan en la seguridad de las personas que concurren habitualmente a los juegos futbolísticos que se desarrollan en el Estadio Olímpico Atahualpa de Quito, para lo cual se aplicó observaciones directas dentro y fuera de las instalaciones con una lista de chequeo, permitiendo obtener un diagnóstico de la situación en cuanto a la seguridad física de la infraestructura y sus alrededores.

3.2.3. Investigación Documental

Esta investigación fue utilizada para reforzar los resultados del análisis con el marco teórico, obteniendo datos e información de libros, manuales, revistas y documentos web en internet, que constituyeron fuentes primarias de la investigación así como el soporte científico necesario.

3.3. Técnicas e instrumentos aplicados

3.3.1 Método Mosler

Mediante este método y con la información obtenida mediante la observación in situ del escenario deportivo, aplicando las fases, conceptos y componentes del mismo, se logró identificar, definir, analizar y evaluar los diversos factores de riesgo a los cuales se encuentra expuesto el Estadio Olímpico Atahualpa de Quito y los espectadores.

1ª Fase (Definición del riesgo).

Su objeto fue la identificación del riesgo, delimitando su objeto y alcance. El procedimiento es la identificación del bien (entendido como la cosa valiosa, la cualidad benéfica y las circunstancias que lo definen), y del daño (variación real o supuesta que sufre un bien, al tener una disminución del valor o precio del que era objeto). El procedimiento a seguir fue mediante la identificación de sus elementos característicos, estos son:

- Bien: persona o bien material que sea beneficiada
- Daño: todo supuesto que disminuya su valor

2º Fase (Análisis del riesgo)

En esta fase se procedió al cálculo de criterios que posteriormente nos dio la evolución del riesgo, determinación y cálculo de criterios. Función, Sustitución, Profundidad, Extensión, Agresión y Vulnerabilidad.

“F” Criterio de Función.

Está relacionado a las consecuencias negativas o daños que puedan alterar o afectar a la propia actividad de la institución. Para estimar el valor de este variable se basa en los siguientes sub criterios:

- Los daños de la imagen de la institución pueden afectar.
- Los daños en las instalaciones pueden afectar.
- Los daños en los estudiantes/personas en las instalaciones pueden afectar.

Las consecuencias negativas pueden alterar de forma diferente la actividad, para lo cual se consideran las siguientes graduaciones:

- Muy gravemente 5
- Gravemente 4
- Medianamente 3
- Levemente 2
- Muy levemente 1

“S” Criterio de sustitución.

Está relacionado a las dificultades que se puede tener para sustituir los bienes afectados, para lo cual se consideran los siguientes sub criterios:

- En donde se puede encontrar el bien a sustituir
- La magnitud de obra que se necesita para reparar el bien
- El tiempo que se necesita para sustituir el bien
- La cobertura que se necesita para reparar el bien

Para evaluar la variable sobre la dificultad de ser sustituidos los bienes o productos, se utiliza las siguientes graduaciones:

- Muy difícilmente 5
- Difícilmente 4
- Sin muchas dificultades 3
- Fácilmente 2
- Muy fácilmente 1

“P” Criterio de Profundidad.

Se refiere a la perturbación y efectos psicológicos que podrían producirse como consecuencia de un hecho delictivo en la imagen institucional, para lo cual se consideran los siguientes sub criterios:

- Los daños en la imagen de la institución en el sector
- Los daños en la imagen de la institución frente a sus clientes
- Los daños en la imagen de la institución percibida por su personal

Para evaluar la variable sobre los efectos psicológicos, se utilizan las siguientes graduaciones:

- Perturbaciones muy graves 5
- Perturbaciones graves 4
- Perturbaciones limitadas 3
- Perturbaciones leves 2
- Perturbaciones muy leves 1

“E” Criterio de Extensión.

Se relaciona con el alcance de los daños o pérdidas a nivel territorial, para lo cual se basa en los siguientes sub criterios:

- El alcance de las repercusiones económicas
- El alcance de las repercusiones en la imagen de la institución

Para evaluar la variable sobre el alcance del daño en la institución, se utiliza las siguientes graduaciones:

- Carácter internacional 5
- Carácter nacional 4
- Carácter regional 3
- Carácter local 2
- Carácter individual 1

“A” Criterio de Agresión.

Está relacionada con la probabilidad de que el riesgo se manifieste, para lo cual se consideran los siguientes sub criterios:

- Localización de la institución
- Índice delictivo en la zona

- Ubicación de los cuerpos de seguridad del estado
- Sistema de vigilancia en la institución

Para evaluar la variable, se utiliza las siguientes graduaciones:

- Muy alta 5
- Alta 4
- Normal 3
- Baja 2
- Muy baja 1

“V” Criterio de Vulnerabilidad.

Se refiere a la probabilidad de que realmente se produzcan daños o pérdidas, para lo cual se utiliza los siguientes sub criterios:

- Protección perimetral de la institución
- Si hay control de accesos en la institución
- Si hay control en cuanto a la circulación de las personas en la institución

Para evaluar la probabilidad de que se produzca el daño, se utiliza las siguientes graduaciones:

- Muy alta 5
- Alta 4
- Normal 3
- Baja 2
- Muy baja 1

3º Fase (Evaluación del riesgo)

Tiene por objeto cuantificar el riesgo considerado (ER). Hay tres aspectos que son:

- Cálculo del carácter del riesgo “C”.

$$C = I + D$$

I = Importancia del suceso = Función (F) x Sustitución (S)

D = Daños ocasionados = Profundidad (P) x Extensión (E)

- Cálculo de la probabilidad “Pb”.

Pb = Agresión (A) x Vulnerabilidad (V)

- Cuantificación del riesgo considerado “ER”.

ER = Carácter (C) x Probabilidad (Pb)

$$ER = C \times Pb$$

4º Fase (Cálculo de la clase de riesgo)

Tiene como meta la clasificación del riesgo en función del valor obtenido, se tabula acorde a la escala indicada.

Valor entre Clase de riesgo

- 2 y 250 Muy reducido
- 251 y 500 Reducido
- 501 y 750 Normal
- 751 y 1000 Elevado
- 1001 y 1250 Muy Elevado

3.3.2 Check List

La herramienta consiste en un check list de respuesta dicotómica (SI/NO), creada a partir de las normativas y reglamentación vigente en el Ecuador, para la programación de eventos futbolísticos en escenarios deportivos.

3.4 Validez y confiabilidad

Las técnicas e instrumentos utilizados en la investigación, fueron realizados ajustados al lineamiento teórico y práctico correspondiente, por lo cual se ejecutaron de forma correcta permitiendo obtener información real, confiable y verificada en sus fuentes.

3.5 Técnicas de análisis de datos

Se analizó y procesó los datos obtenidos mediante los instrumentos de investigación aplicados en el escenario del Estadio Olímpico Atahualpa de Quito, así como a las partes involucradas en la ejecución de sus programaciones deportivas, mediante la utilización del software de Microsoft Excel, el cual cuenta con hojas de cálculo que permite tabular los resultados de manera gráfica y estadística, lo que dio paso a la elaboración de la propuesta de un plan de seguridad física, considerando las actividades que puedan permitir la materialización de un riesgo antrópico que afecte la seguridad de las personas que asisten a ésta instalación deportiva para observar los partidos de futbol del campeonato local.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se exponen los resultados e interpretación de los datos obtenidos en la investigación, mediante la aplicación de los instrumentos de medición utilizados en la inspección y observación realizada al Estadio Olímpico Atahualpa de Quito.

4.1. Resultados de la aplicación del Check List

La aplicación de este instrumento fue realizado con la colaboración del Ing. Eduardo Lombeida, Coordinador de seguridad del Estadio Olímpico Atahualpa de Quito, el 23 de noviembre de 2018, a las 10h00 en las instalaciones el escenario deportivo, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 3

Check list de medidas de seguridad

ITEMS		SI	NO
PLANES			
1	Cuenta el escenario deportivo con un estudio de seguridad actualizado que identifique los riesgos antrópicos existentes		X
2	El escenario deportivo cuenta con un Protocolo de seguridad, prevención y control para el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad		X
3	Posee el coordinador de seguridad del escenario, un reglamento interno validado por la Policía Nacional para realizar modificaciones oportunas con el fin de garantizar la seguridad del público asistente.		X
4	Cuenta el escenario deportivo con un Plan de evacuación de emergencia	X	
5	Antes del evento deportivo, cuenta el coordinador de seguridad, con el Plan Operativo de seguridad que aplicará la Policía Nacional, en el que se establezca el número de efectivos, medios y dispositivo a emplearse.	X	
DOCUMENTACION DE SEGURIDAD			
6	Cuenta el coordinador de seguridad con un registro de información sobre grupos de aficionados y barras organizadas que presten apoyo a los equipos involucrados en el juego	X	
CONDICIONES Y REQUISITOS			

7	Existen criterios de acceso acordes a la legislación vigente, de forma que no se restrinja el acceso de forma arbitraria o discriminatoria a los asistentes al evento	X
8	Existen criterios de obligatorio cumplimiento para los aficionados asistentes, cuyo incumplimiento es causal para ser desalojado del estadio.	X
INFORMACION A LOS ASISTENTES		
9	Se exhiben mediante carteles ubicados en todos los accesos, los criterios de prohibición de acceso y permanencia de los asistentes al escenario deportivo	X
10	Se expone en los boletos de entrada las prohibiciones existentes para el acceso y permanencia de los asistentes.	X
11	Se informa a los asistentes, por cualquier medio, que están obligados a someterse a registros personales en cumplimiento a la legislación vigente.	X
12	Se informa a los asistentes por medio de los sistemas de comunicación del escenarios deportivo, sobre las consecuencias de actuaciones violentas, racistas, xenofóbicas y de intolerancia en el deporte.	X
PROTOCOLOS DE ACTUACION		
13	Gestión de revisión previa el día del partido	X
14	Gestión de accesos	X
15	Gestión de permanencia	X
16	Gestión de evacuación del estadio	X
17	Gestión de control de seguridad durante el evento	X
18	Gestión de medidas post-partido	X
MEDIOS FISICOS		
19	Acreditación de acceso	X
20	Control del estadio	X
21	Acomodación de los asistentes	X
22	Cumplimiento de criterios de permanencia	X
23	Otros	
MEDIOS HUMANOS		
24	Control de accesos	X
25	Control de permanencia	X
26	Puesto de Mando Unificado	
27	Otros	
MEDIOS TECNOLOGICOS		
29	Control automático de accesos	X
30	Ubicación correcta del Circuito cerrado de televisión	X
31	Megafonía	X
32	Enlaces de radio y telecomunicación	X
33	Otros medios electrónicos como detectores de metales, cámaras de identificación facial, lectores de huellas, etc.	X
SERVICIOS QUE DEBEN SER CONTROLADOS		
34	Empresas de seguridad privada	X

35	Empresas de seguridad de instalaciones y mantenimiento de sistemas de seguridad	X
36	Asociaciones de servicio de alimentos al interior del estadio	X
37	Empresas que participen como auspiciantes en las diferentes tareas del evento el día del partido	X
MEDIDAS A IMPLEMENTARSE EN EVENTO DE ALTO RIESGO		
38	Refuerzo en sistema de venta de entradas	X
39	No venta de entradas el mismo día del partido	X
40	Comprobación y seguimiento de identidad de las personas que adquieren entradas	X
41	Controles de acceso más estrictos	X
42	Instalación de mecanismos o dispositivos que permitan la detección de armas u objetos que produzcan similares efectos, así como bengalas y explosivos en general, productos inflamables o corrosivos, dispositivos pirotécnicos.	X
43	Separación de aficiones rivales en zonas distintas del recinto, evitando que puedan interactuar de alguna manera entre ellas	X
44	Reunión con los directivos de barras organizadas con antelación al partido para coordinar acciones u establecer responsabilidades ante lo actos que puedan presentarse	X
45	Incremento del personal policial a utilizarse en la programación.	X

Fuente: José Garcés (2018)

4.2. Estudio de Seguridad física del Estadio Olímpico Atahualpa de Quito

La aplicación de este instrumento fue realizado con la colaboración del coordinador de seguridad del Estadio Olímpico Atahualpa de Quito, del 26 de noviembre al 07 de diciembre de 2018, en las instalaciones el escenario deportivo, obteniendo los resultados que se presentan en el ANEXO 1 de este documento, sobre la base de un Análisis de Riesgo, para lo cual se utilizó el método Mosler.

“Método Mosler”

Las amenazas (hipótesis) a los que está expuesto el estadio Olímpico Atahualpa de la ciudad de Quito y los asistentes a los espectáculos futbolísticos, son los siguientes:

Hechos con violencia.

- Agresiones mutuas individuales y/o entre hinchadas
- Destrucción voluntaria y violenta de bienes
- Multitud descontrolada con actitud violenta
- Acciones violentas en contra de jugadores, técnico, árbitros o directivos.

Hechos con inteligencia.

- Perdida de bienes y documentos.
- Robo/Hurto de bienes personales.

Hechos Accidentales.

- Siniestro parcial o total por hecho accidental (Incendio, explosión, asfixia por acción de multitud descontrolada)

Hechos Intencionales

- Siniestro parcial o total por acción delictiva (Atentados, Sabotaje, Incendio, Inundaciones, Explosión, lanzamiento de objetos contundentes o de pirotecnia, gases asfixiantes, etc.).

Tabla 4
Valoración y tratamiento del Riesgo

CLASE DE RIESGO	VALORES ENTRE	TRATAMIENTO
Muy reducido	02-170	Asumirlo
Reducido	171-335	Asumirlo
Normal	336-500	Asumirlo, Reducirlo
Medio	501-800	Reducirlo, Prevención
Medio Alto	801-925	Reducirlo, Prevención Operativa, Transferencia
Alto	926-1050	Reducirlo, Transferencia Operativa, Financiera
Muy Alto	1051-1150	Trasferencia Operativa, Financiera y Distribución y/o Evitar
Máximo	1151-1250	Evitar , Suspender la actividad

Fuente: José Garcés (2018)

Luego de la aplicación del Método Mosler, se determinó la siguiente categorización de los riesgos, cuyos resultados son los siguientes:

Tabla 5*Categorización de riesgos antrópicos en el Estadio Olímpico Atahualpa de Quito*

TIPO DE RIESGOS	CLASE DE RIESGO	TRATAMIENTO
Hechos con violencia	900 Medio Alto	Reducirlo, Prevención, Transferencia Operativa
Hechos con inteligencia	512 Medio	Reducirlo, Prevención
Hechos accidentales	820 Medio Alto	Reducirlo, Prevención, Transferencia Operativa
Hechos intencionales	448 Normal	Asumirlo, Reducirlo

Fuente: José Garcés (2018)

Conclusiones del Estudio de Seguridad

Del análisis técnico realizado a las instalaciones del Estadio Olímpico Atahualpa de la Ciudad de Quito, se puede concluir lo siguiente:

En lo referente a estructura:

- De la conversación mantenidas con el encargado de Seguridad de la Concentración Deportiva de Pichincha, se concluye que no existe un estudio técnico actualizado de la resistencia de materiales en las instalaciones del Estadio Olímpico Atahualpa de Quito, toda vez que fue construido en el año 1951.
- En lo referente a instalaciones eléctricas, estas se encuentran expuestas, desprotegidas, contraviniendo lo que determina el Reglamento Contra Incendios en instalaciones públicas y privadas, emitido por el Cuerpo de Bomberos y aprobadas por la autoridad competente.
- Varias de las puertas de salida o evacuación a las diferentes zonas seguras, permanecen con sistemas de apertura obsoletos.

En lo referente a fuerzas de Seguridad:

- Existe personal contratado por la Concentración Deportiva de Pichincha para la seguridad fija de la instalación, mas no para el control del espectáculo deportivo, dejando esta actividad bajo responsabilidad de la Policía Nacional, en instalaciones de carácter privado.

En lo referente a respuesta a Emergencias:

- El estadio cuenta con un Plan de Contingencia del año 2012, por lo que al momento de la inspección de campo no cuenta con un Estudio de Seguridad con sus respectivos planes actualizados para los eventos deportivos.
- No existen Planes de Contingencia en casos de materialización de eventos riesgosos de carácter natural y antrópico, cuya responsabilidad es exclusiva de quienes administran el estadio y los organizadores de los eventos deportivos, es decir que de darse un incendio, sismo, explosión, etc., las consecuencias podrían ser de graves.
- El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitanos en sus inspecciones ha efectuado varias recomendaciones que deberían cumplirlas, pero no se han cumplido en su totalidad.

En lo referente a medios técnicos de seguridad:

- El sistema de video vigilancia no cubre los accesos interiores y exteriores, pasillo y camerinos (7 cámaras de CCTV que se ubican en el entorno de la cancha), y cuatro cámaras del EQ-911 en la parte exterior, no cumple con la norma técnica de seguridad del estadio en su parte interior y exterior.
- No cuenta con un panel de control y monitoreo de alarmas, luces estroboscópicas, sirena de emergencia, así como los sistemas de detección y lucha contra incendio no se encuentran debidamente instalados.

En lo referente a la Coordinación de Seguridad:

- No todas las institución encargadas de respuesta ante emergencias, coordinan acciones o cumplen con su rol y responsabilidades en la parte de prevención de los riesgos, que será la condición primaria y primordial en los encuentros deportivos. No

habrá medida de seguridad suficiente mientras no exista la participación de todos los actores del fútbol.

Recomendaciones.

1. El requisito fundamental que deberá cumplirse, independientemente de los factores financieros, es que el estadio deberá ser un lugar seguro para todos sus usuarios, sean éstos espectadores, protagonistas del partido, funcionarios oficiales, representantes de los medios informativos, personal, u otros.

Los propietarios y todas las personas que participan en la planificación, diseño, construcción y administración deberán comprender claramente, incluso antes de iniciar la planificación básica, que la seguridad humana será la condición primaria y primordial. Bajo ningún tipo de circunstancias podrá ésta ser ignorada o eludida de alguna forma para dar prioridad a otras exigencias.

Este criterio fundamenta las presentes recomendaciones básicas, cuya exigencia se constituyen en herramientas para el desarrollo de las operaciones de seguridad y de control del orden público en los escenarios deportivos, además de cumplir con el reglamento de la FEF para la calificación, administración y seguridad de los escenarios para la práctica del fútbol, de igual manera el cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana No. 0267 relacionada a la regulación y control de los espectáculos deportivos masivos.

2. Mantener de forma permanente coordinación con los operadores de justicia, para la aplicación de normativa legal vigente.

3. Realizar un estudio técnico de las estructuras del Estadio Olímpico Atahualpa, con la finalidad de determinar si mantienen las especificaciones técnicas para albergar a aproximadamente 35.000 personas.

Dichos estudios podrán ser en los siguientes campos:

- Carga de uso.
 - Resistencia sísmica.
 - Estado actual de los materiales.
4. Cambiar los sistemas rústicos manuales apertura de las puertas de las salidas de evacuación por sistemas de apertura automatizados o de presión (puertas anti pánico).
 5. Diseñar y ejecutar un nuevo Plan de Contingencia, el mismo que deberá ser aprobado por los organismos competentes, deberá considerar prioritariamente las salidas de emergencia en caso de materializarse un eventos adverso de carácter natural o antrópico.
 6. Instalación de cámaras de video a color, montadas en posiciones fijas con posibilidad de rotación y oscilación a los accesos, salidas, vías de evacuación, pasillos, corredores y localidades con que cuenta el estadio, con el fin de observar las actividades o acciones violentas por parte de los asistentes, las misma que deben estar activas durante todo evento.
 7. Implementación de señalética en todo el estadio de acuerdo a norma técnica internacional INEN-ISO 3864-1 e INEN: 878: 201.
 8. Implementar sistemas de detección y extinción de incendios: detector humo, extintores y los gabinetes contra incendio (BIES) como establece la inspección de Cuerpo De Bomberos del Distrito Metropolitano.
 9. Realizar mantenimiento e instalar en lámparas de emergencia como lo recomienda el cuerpo de Bomberos.
 10. Cumplir con a las recomendaciones realizadas por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito en los plazos establecidos.
 11. Diseñar y ejecutar un Plan de Seguridad Integral, que involucre la parte preventiva, disuasiva y reactiva, en forma conjunta y con asesoramiento de la Policía Nacional.

12. Colocar planos de ubicación del estadio en todas las localidades donde se detalle accesos, salidas, vías de evacuación, zonas seguras, pasillos, corredores y gradas de circulación del escenario.

13. Implementar señalética prohibitiva en cada una de las boleterías del estadio, a fin de que el aficionado conozca y se vaya creando una cultura sin violencia en el estadio.

14. Colocar señalética de restricción en las áreas consideradas de alto riesgo para las personas no autorizadas.

15. Limpiar todos los escombros de la parte interna, intermedia y externa del estadio, que pueden ser utilizados como proyectiles por hinchas violentos.

Tabla 6
Lineamientos del Plan de Seguridad Integral

PREVENTIVA	DISUASIVA	REACTIVA
<p>Campañas permanentes de concientización para la reducción de violencia en los estadios.</p>	<p>CCTV con cámaras en la parte exterior e Interior del estadio, presencia de fuerzas de seguridad (policial y privada)</p>	<p>Control Policial: Registro corporal, paquetería y malatería, en los accesos e inmediaciones del estadio.</p>
<p>Reuniones periódicas previas a los encuentros deportivos, entre dirigentes de los equipos, autoridades de la Concentración Deportiva de Pichincha, AFNA, organismos de socorro, SNGR, autoridades municipales, Fiscalía, Intendencia, Comisarias, con la finalidad de determinar acciones y responsabilidades en el desarrollo del evento.</p>	<p>Utilización de medios visuales, auditivos y físicos las prohibiciones existentes para el acceso y permanencia de los asistentes en el escenario deportivo.</p>	<p>Coordinar acciones con los operadores de justicia, para la sanción respectiva a las personas que violentan las normas legales y de convivencia social o espectadores que protagonicen comportamientos violentos dentro de los escenarios.</p>

Fuente: José Garcés (2018)

4.2. Verificación del cumplimiento de la pregunta de investigación

Para realizar la verificación del cumplimiento de la pregunta de investigación, señalamos: ¿La implementación de un Plan de Seguridad física permitirá minimizar la materialización de los riesgos antrópicos que afectan a los asistentes, durante la realización de los eventos futbolísticos que se desarrollan en el Estadio Olímpico Atahualpa de Quito?

La aplicación de las herramientas de seguridad establecidas para la presente investigación, permite correlacionar sus resultados y determinar sus similitudes en cuanto a marcos de vulnerabilidad de mayor incidencia en materia de seguridad, así:

Respuesta de alerta en la Lista de Chequeo

1.- Cuenta el escenario deportivo con un estudio de seguridad actualizado que identifique los riesgos existentes. R: No

3.- Posee el coordinador de seguridad del escenario, un reglamento interno abalizado por la Policía Nacional para realizar modificaciones oportunas con el fin de garantizar la seguridad del público asistente. R: No

4.- Cuenta el escenario deportivo con un Plan de evacuación de emergencia actualizado. R: No

10.- Se expone en los boletos de entrada las prohibiciones existentes para el acceso y permanencia de los asistentes. R: No

23.- Control automático de accesos. R: No

38.- Refuerzo en sistema de venta de entradas. R: No

42.- Instalación de mecanismos o dispositivos que permitan la detección de armas u objetos que produzcan similares efectos, así como bengalas y explosivos en general, productos inflamables o corrosivos, dispositivos pirotécnicos. R: No

Resultados a considerar en el Estudio de Seguridad

1.- Hechos con violencia (Agresiones mutuas individuales y/o entre hinchadas, destrucción voluntaria y violenta de bienes, multitud descontrolada con actitud violenta, Acciones violentas en contra de jugadores, técnico, árbitros o directivos), medidos con el Método Mosler, establece

una Clase de Riesgo -Medio Alto- (900), a los cuales se les debe aplicar una medida de seguridad que permita que el riesgo se reduzca, se prevenga o se transfiera operativamente.

2.- Hechos accidentales (Siniestro parcial o total por hecho accidental como incendio, explosión, asfixia por acción de multitud descontrolada), medidos con el Método Mosler, establece una Clase de Riesgo -Medio Alto- (820), a los cuales se les debe aplicar también, una medida de seguridad que permita que el riesgo se reduzca, se prevenga o se transfiera operativamente.

Por lo anteriormente señalado podemos concluir, que los riesgos antrópicos identificados se relacionan con los elementos de seguridad más reducidos o inexistentes que presenta el escenario deportivo, haciendo imprescindible el ejecutar un Plan de Seguridad física, que permita minimizar la materialización de éstos y la afectación a la ciudadanía que asiste a los eventos deportivos que se desarrollan en el Estadio Olímpico Atahualpa de Quito.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Los objetivos planteados en la presente investigación fueron la base para que a través de los resultados obtenidos mediante la aplicación de las herramientas de medición de Seguridad aplicadas en el Estadio Olímpico Atahualpa de Quito, se establezcan las siguientes conclusiones:

- No existe un estudio técnico orientado a la resistencia de materiales de la infraestructura, que permita implementar un mantenimiento preventivo y correctivo del mismo.
- No cuenta con recursos tecnológicos acordes al cumplimiento de normativas de gestión de riesgos y colaboración judicial.
- El control del orden público de los espectáculos que se desarrollan en este escenario deportivos, a pesar de ser de tipo privado, está bajo responsabilidad de la Policía Nacional.
- El escenario cuenta con un Estudio de Seguridad que requiere ser actualizado para garantizar el desarrollo de actividades de afluencia masiva.
- Escasa coordinación con las institución encargadas de respuesta ante emergencias y que participan en el desarrollo de los operativos de seguridad en el estadio.
- No cuenta con señalética prohibitiva de permanencia en las boleterías del estadio, accesos y papelería, a fin de que el aficionado conozca la reglamentación al respecto.

(ANEXO 4)

- Los riegos antrópicos que obtuvieron mayor nivel de riesgo (medio alto), fueron los “Hechos con violencia” (Agresiones mutuas individuales y/o entre hinchadas;

Destrucción voluntaria y violenta de bienes; Multitud descontrolada con actitud violenta; Acciones violentas en contra de jugadores, técnico, árbitros o directivos) y los “Hechos Accidentales” (Incendio, explosión, asfixia por acción de multitud descontrolada).

- No existe un Plan de Seguridad, que involucre la participación de los organismos actores de la atención a emergencias y que permita coordinar acciones para minimizar la materialización de los riesgos antrópicos identificados.

5.2. Recomendaciones

Considerando el objetivo de minimizar los riesgos de origen antrópico que pueden afectar a los asistentes de los espectáculos deportivos desarrollados en el Estadio Olímpico Atahualpa de Quito, se determinan las siguientes recomendaciones:

- Establecer un Puesto de Mando Unificado que permita la coordinación interinstitucional, antes, durante y después, en respuesta a la emergencia.
- La Concentración Deportiva de Pichincha debe contar con un estudio técnico de la infraestructura e instalaciones del Estadio Olímpico Atahualpa, que permita implementar un mantenimiento preventivo y correctivo del mismo.
- La implementación de recursos tecnológicos que admitan el cumplimiento normativas específicas como la de gestión de riesgos y la aplicación del derecho de admisión, garantizando de esta forma la seguridad del aforo total del escenario deportivo.
- Implementar un plan de capacitación en emergencias para el personal inmerso en la ejecución de los planes de acción.

- Proponer un Plan de Seguridad Integral, que involucre la parte preventiva, disuasiva y reactiva, para enfrentar los riesgos antrópicos identificados, en coordinación con los organismos competentes en materia de atención a emergencias.
- Socializar el Plan de Seguridad del Estadio Olímpico Atahualpa de Quito, con los funcionarios y representantes de las instituciones y organismos de primera respuesta ante emergencias.

CAPITULO VI

PROPUESTA

6.1 Objetivo del Plan de Seguridad

Prevenir, reducir y controlar la materialización de los riesgos de origen antrópico durante los eventos futbolísticos desarrollados en el Estadio Olímpico Atahualpa de Quito.

6.2 Finalidad del Plan de Seguridad

La implementación de un Plan de Seguridad Integral nos permitirá asegurar una correcta utilización y coordinación de los recursos humanos, materiales, técnicos y tecnológicos (activos y pasivos), que garanticen un sistema de protección eficaz que permitan minimizar la materialización de los riesgos antrópicos durante el desarrollo de actividades deportivas en el Estadio Olímpico Atahualpa de Quito.

6.3 Plan de Seguridad

ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA DE QUITO

Figura 3. Plan de Seguridad Estadio Olímpico Atahualpa de Quito
Fuente (Estadio, 2017)

GEORREFERENCIACIÓN

“ESTADIO OLÍMPICO ATAHUALPA”
Av. Nacion



Figura 4. Georreferenciación Estadio Olímpico Atahualpa de Quito
Fuente: (Earth, 2017)

LIMITES:

Norte : Calle. José Correa

Sur : Calle. Manuel M. Sánchez

Este : Calle. Sebastián Quintero

Oeste : Av. 6 de diciembre y Av. Naciones Unidas

Razón Social

Concentración Deportiva de Pichincha “Estadio Olímpico Atahualpa de Quito”.

Dirección exacta

El “Estadio Olímpico Atahualpa”, se encuentra ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Av. 6 de diciembre y Av. Naciones Unidas.

Contactos del Representante Legal y Responsable de la Seguridad.

Representante Legal: Dr. Aníbal Fuentes Días
Email. www.cdp.com.ec
Teléfonos: 2550075-0999451418

Responsable de Seguridad: Sr. Carlos Altamirano
Email. setracom2013@gmail.com
Teléfonos: 22738011

Actividad

Contar con un Plan de Seguridad Institucional es una responsabilidad de todas las instituciones públicas y privadas en el Ecuador. De poco o nada sirve un Plan de Seguridad técnicamente bueno, si no es ejecutado, por lo tanto su elaboración, como la puesta en práctica, requieren de la cooperación de los integrantes de las institución y de los organismos estatales de primera respuesta ante emergencias. El principal objetivo del “Estadio Olímpico Atahualpa de Quito”, es realizar actividades deportivas (fútbol) con la asistencia masiva de personas, por tanto se debe fomentar un alto sentido ético, técnico y profesional de quienes participan en el presente Plan, que garantice el cumplimiento de los objetivos de la Concentración Deportiva de Pichincha.

Medidas de superficie total y área útil de trabajo.

El Estadio Olímpico Atahualpa, está ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, en la intersección de la Av. 6 de diciembre y la Av. Naciones Unidas, en un terreno de 78.047,38 m² aproximadamente y un área aproximada de construcción de 78.047,38 m², cuenta con un aforo total de 35.258 espectadores, su topografía es plana, según datos proporcionados por el Sr. Dixon Guarnizo encargado de logística del Estadio Olímpico Atahualpa. Toda el área se constituyen en zonas ocupables, es decir no existen lugares que puedan ser considerados como áreas desperdiciadas o muertas. La zona donde se encuentra ubicado el Estadio Olímpico Atahualpa, es una región de tierras húmedas ubicada en la parte Nor-Oriente de la Ciudad de Quito

El lugar de construcción está adaptado a las condiciones particulares del terreno, tomando en cuenta factores topográficos, de localización, de dotación de servicios públicos y de normativas Municipales. Todas las instalaciones del Estadio en general están construidas de hormigón semi-armado, sus puertas y ventanas son metálicas, algunas de sus ventanas poseen vidrio (crudo) de 3 mm de espesor, el cual no cumple con las normas de seguridad internacionales para el tipo de infraestructura, en vista a que estas instalaciones son utilizadas masivamente por público de todas las edades. Las áreas de camerinos, cabinas de radio, sala de rueda de prensa, mantienen características similares en cuanto al tipo logístico, ya que al interior de las mismas existen varios mobiliarios de materiales combustibles.

**IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO Y SITIOS VULNERABLES
DEL “ESTADIO OLÍMPICO ATAHUALPA DE QUITO”**



Figura 5. Identificación de Factores de Riesgo del estadio Olímpico Atahualpa de Quito
Fuente: (Garcés, 2018)

Para efectos del presente Plan, se ha realizado una descripción detallada, de forma técnica, de cada una de las instalaciones que posee el Estadio Olímpico Atahualpa de Quito.

Tabla 7
Descripción técnica de instalaciones

EDIFICACIÓN	AREA UTIL EN m2
Parte Norte, Oficinas del Estadio, Camerinos Árbitros, bodegas y área de mantenimiento (Entrada Maratón)	Su área aproximada de construcción es de 780 m2
Parte Nor-Occidente Camerinos Norte	Su área aproximada de construcción es de 180 m2
Parte Sur-Occidente Camerinos Sur	Su área aproximada de construcción es de 180 m2
Parte Occidente-Oeste Áreas Tribuna, Palcos, sala de rueda de prensa, cabinas de radio, suites para personas vip, comedor	Su área aproximada de construcción es de 1600 m2
Parte Oriente-Este Áreas Tribuna, puesto de coordinación, puestos de Bares comidas y sanitarios	Su área aproximada de construcción es de 1500 m2

Fuente : (Garcés, 2018)

Tabla 8
Cantidad de población trabajadora

ÁREA	HOMBRES	MUJERES	MATERNIDAD	LACTANCIA	ENFER ESPEC
Dirección	1	0	0	0	0
Secretaría	2	0	0	0	0
Mantenimiento	3	0	0	0	0
TOTAL PARCIAL	6	0	00	00	00
TOTAL GENERAL	06				

Fuente: (Garcés, 2018)

Cantidad aproximada de visitantes a la Unidad.

Existe un promedio de 10 personas que visitan diariamente el Estadio Olímpico Atahualpa, a distintas diligencias en torno a un protocolo del estadio.

Lugar y fecha de realización del Plan.

Quito, Noviembre de 2018

Fecha de implantación del Plan.

A definirse

Situación general frente a las Emergencias.

Considerando que el Estadio Olímpico Atahualpa de Quito, tiene la capacidad para albergar a 35.258 espectadores en su aforo total, de manera especial cuando existen partidos del Campeonato Nacional en instancias finales o cuando se desarrollan juegos de Copas Internacionales, así como las eliminatorias rumbo a la Copa del Mundo con la Selección Ecuatoriana de Fútbol, se concentra el máximo de su capacidad en cuanto a espectadores, por lo que es necesario ejecutar un Plan de Seguridad que permita garantizar y proteger las vidas humanas y los objetos materiales del escenario deportivo, para lo cual los actores involucrados en el presente Plan deben saber cómo actuar antes, durante y después de la materialización de un riesgo sea natural o antrópico.

Antecedentes.

La fecha oficial de inauguración del Estadio Olímpico Atahualpa de Quito, data del 25 de noviembre 1951, está por cumplir 68 años de funcionamiento y es uno de los escenarios deportivos más importante de la ciudad de Quito y del país. Por dos ocasiones el Estadio Olímpico Atahualpa, fue cambiado de nombres a Estadio Olímpico Municipal y Estadio Olímpico Municipal El Batán, quedando como actualmente se le conoce “Estadio Olímpico Atahualpa”.

Propietario.- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (Concesionado actualmente a la Concentración Deportiva de Pichincha).

Detalles técnicos.

Superficie: Césped natural (campo), Polytan (pista atlética)

Dimensiones: cancha de 105 m x 70 m

Capacidad: aforo para 35.258 espectadores

Marcador: Pantalla LED de 30.00 × 37.00 m

Construcción: Costo de remodelación, 30.416.766 de sucres. Inicia en mayo de 1948, termina en noviembre de 1951.

Apertura: 25 de noviembre de 1951

Remodelación: 1977 y 1990 y del 25 de junio al 24 de noviembre de 2012, Ampliación: 1977 hasta el 2012

Equipo diseñador: Menatlas Quito C.A. (1948-1951), Diego Guayasamín (2012), Xavier Vargas (2012) Gestor de proyecto: Gobierno Metropolitano de Quito, Contratista General Menatlas Quito C.A., Acontecimientos: Copa América 1975, Copa América 1979, Copa América 1983, Copa América Ecuador 1993, Campeonato Mundial Sub-17 Ecuador 1995, Campeonato Sudamericano Sub-17 Ecuador 2007, Campeonato Sudamericano Sub-17 Ecuador 2011, Campeonato Sudamericano Femenino Ecuador 2010, Campeonato Sudamericano Femenino Ecuador 2014, Campeonato Sudamericano Sub-20 Ecuador 2017, V Juegos Bolivarianos Quito y Guayaquil 1965, III Juegos Deportivos Nacionales Quito 1974.

Equipo Local: Selección Ecuatoriana de Fútbol, Club Deportivo El Nacional, Club Deportivo Universidad Católica, Club Deportivo Espoli, Sociedad Deportivo Quito, Club Deportivo América, Selección de Pichincha, Independiente del Valle (1962 – 1996), Liga Deportiva Universitaria de Quito (1962 – 1991), Sociedad Deportiva Aucas (1962), Sociedad Deportiva España, (1962 – 1972), Club Deportivo Politécnico (1984), Asociación Deportiva Nueve de Octubre (2010 - sede provisional), Club Social y Deportivo Independiente José Terán (2010 y 2011 - sede provisional), Club Social y Deportivo Universidad Tecnológica Equinoccial (2010 y 2011 - sede provisional), Club Deportivo Universidad San Francisco de Quito (2010 y 2011 - sede provisional).

Justificación.

El Estadio Olímpico Atahualpa de Quito puede albergar una cantidad de 35.258 espectadores, el Plan de Seguridad debidamente implementado, garantizará la seguridad de las personas frente a un fenómeno de carácter antrópico.

PLAN GENERAL

Este Plan corresponde a la coordinación general en el desarrollo normal del evento, se opera en todas las fases del evento, las cuales son: montaje, pre-ingreso, ingreso, presentación, salida y desmontaje.

a) Coordinación con cada uno de los responsables del Plan de Acción.**b) Funciones en el desarrollo normal del evento****Antes del Evento**

- Verificar, Disponer y ubicar al personal, Suministros, recursos y servicios.
- Disponer de la información necesaria de los partidos y del Estadio Olímpico Atahualpa (planos, plan, comunicaciones, etc.)
- Liderar y coordinar el diseño del Plan de Emergencias del evento.
- Presentar a la autoridad competente y soportar ante ella los alcances y contenidos del Plan de Emergencias.
- Coordinar con las autoridades correspondientes la implementación de las medidas de control de riesgos y emergencias estipuladas para el evento.
- Verificar la implementación de las medidas de Intervención del análisis de riesgo
- Verificar y revisar el desarrollo y preparación de cada Plan de acción para eventos.

- Coordinar la realización de los simulacros de emergencias y la evaluación de los mismos.
- Auditar el estado y condiciones de los sistemas y equipos de seguridad existentes para el evento.
- Identificar y coordinar necesidades para una fase de pre ingreso que inicie días antes del desarrollo del evento. Las necesidades se coordinan con los encargados de cada Plan de Acción y con las entidades externas necesarias.
- Convocar y apoyar el desarrollo de las reuniones del PMU.

Durante el Evento.

- Verificación de la activación de cada Plan y su personal.
- Verificar la implementación de las medidas de intervención del análisis de riesgo.
- Manejo de todo el evento a través de todos los planes de acción y del PMU.
- Solicitud de información a cada coordinador del plan de acción cada 30 minutos como máximo.
- Puede detener el evento cuando se requiera y coordinar en conjunto con el PMU la transmisión de comunicados en cualquier momento.
- Convocar y apoyar el desarrollo de las reuniones del PMU.

Después del Evento.

- Coordinar la readecuación de los recursos que hayan sido utilizados durante el evento.
- Mantener una reunión de evaluación en el PMU.

c) Funciones en caso de Emergencias.

Durante la Emergencia.

- Dirigir en el sitio las acciones de control de la emergencia y coordinar la actuación de los grupos de operación internos.
- Supervisar la seguridad de todo el personal de la organización que debe actuar en el área de emergencia.
- Coordinar las diferentes funciones del plan de emergencias y organizar la participación de los grupos internos y externos.

Después de la Emergencia.

- Convocar y apoyar el desarrollo de las reuniones del PMU.
- Coordinar la readecuación de los recursos que hayan sido utilizados durante el evento.
- Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionadas por la emergencia y la evaluación de cada plan de acción.
- Promover y adelantar la investigación de los orígenes y causas de la emergencia y elaborar un informe con los resultados

Nota: El Jefe de Emergencias deberá tener una capacitación como mínimo en:

- Manejo de Eventos y sus diferentes planes de acción.
- Plan Contra incendios.
- Plan de evacuación.
- Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios.

- Simulaciones y simulacros.
- Políticas Institucionales sobre seguridad.

PLANES DE ACCION

1. PLAN DE EMERGENCIA

El Plan de Emergencia define la secuencia de acciones a desarrollar para el control de emergencias que puedan producirse.



Figura 6. Gestión del Plan de Emergencia
Fuente: (Garcés, 2018)

CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIAS

Conato de emergencia

Es el incidente que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal y los sistemas de protección y extinción de la institución.

Emergencia parcial

Es el incidente que para ser dominado requiere de la actuación del recurso humano con sus obligaciones y responsabilidades emitidas en este plan. Los efectos de la emergencia parcial quedarán limitados a ese sector y no afectarán a otros edificios colindantes ni a terceras personas.

Emergencia General

Es el incidente que precisa de la actuación de todo el personal de brigadas de emergencia y medio de protección del Estadio, así como las instituciones de emergencia externas.

OBJETIVO DEL PLAN DE EMERGENCIA

- Emitir las políticas de carácter preventivo que permitan controlar las posibles causas de una emergencia.

Tabla 9
Responsables del Desarrollo e Implementación del Plan

ÁREA O UNIDAD	NOMBRE	ACTIVIDAD
Jefe Administrativo Del Estadio Olímpico Atahualpa (E)	Sr. Marco Leiva G	Coordinación con las autoridades y liderar las acciones a tomar para controlar la emergencia.
Secretaria de Comunicaciones	Ing. Mario Heredia	Coordinación con otras Direcciones y Unidades para la respectiva autorización y asistencia de los involucrados a eventos de

		capacitación y difusión, a la población permanente del Estadio.
Jefe de Seguridad del Estadio	Sr. Carlos Altamirano	Desarrollo del Plan de Emergencia. Elaboración de la temática de emergencias para capacitación y llevar a cabo la misma. Control de los medios de protección y control de emergencias. Planificación para la conformación de las brigadas de emergencias.
Coordinador General	Sr. Dixon Guarnizo	Coordinación con los organismos de socorro para su colaboración en la capacitación y simulacros con las brigadas y demás elementos del Estadio.
Coordinador de Emergencias	Ing. Eduardo Lombeida	Control de los medios de protección y control de emergencias.

Fuente: (Garcés, 2018)

IDENTIFICACION DE EMERGENCIAS

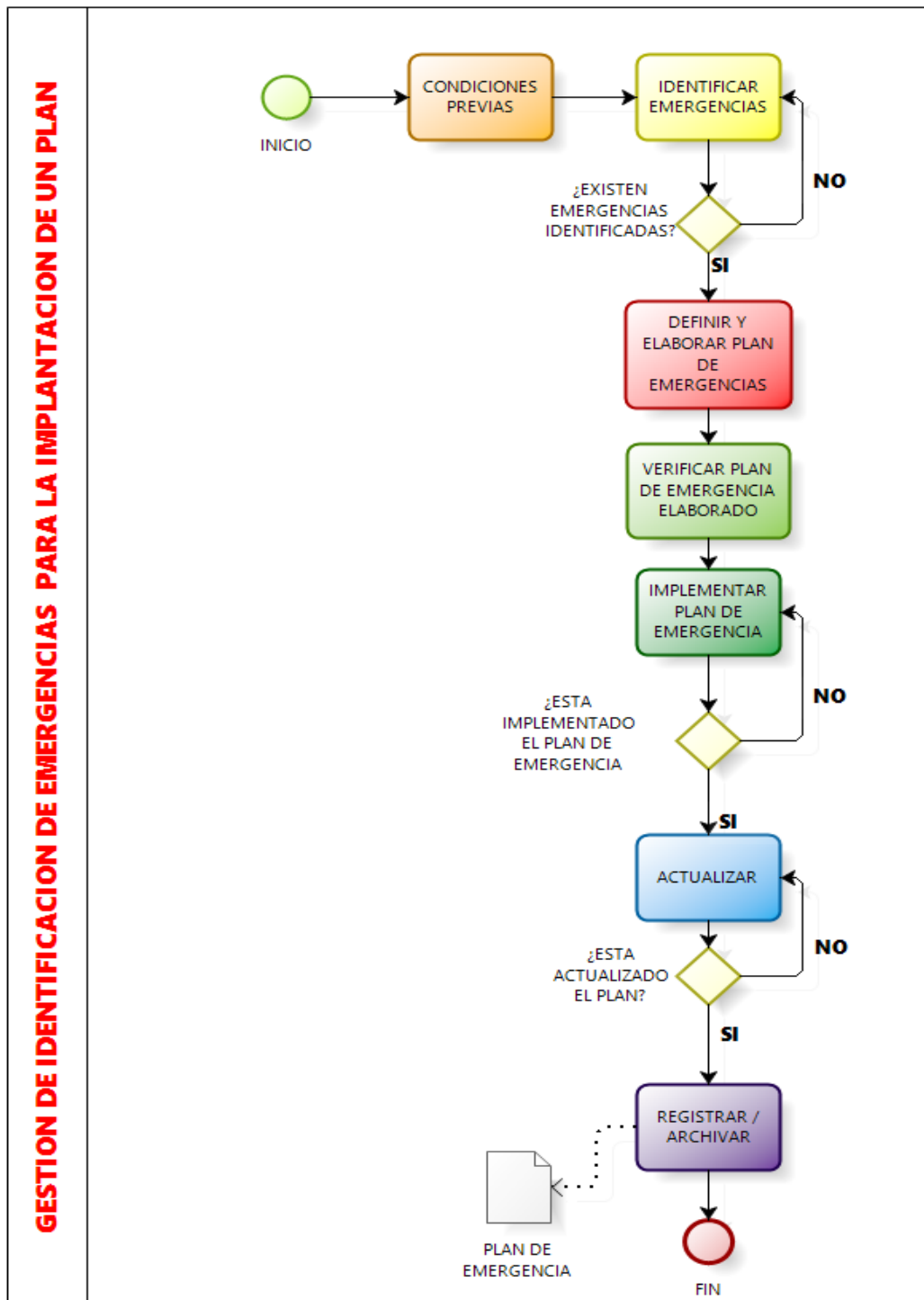


Figura 7. Gestión de Identificación de Emergencias
Fuente: (Garcés, 2018)

A. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ANTROPICOS



Figura 8. Identificación de Riesgos Antrópicos
Fuente: (Estadio, 2017)

Mediante la aplicación de un Estudio de Seguridad (**ANEXO 1**) que implementa un análisis de riesgos basado en el Método Mosler, se establece que los riesgos antrópicos de mayor clase, corresponden a:

Hechos con violencia. (Riesgo medio alto – 900)

1. Agresiones mutuas individuales y/o entre hinchadas
2. Destrucción voluntaria y violenta de bienes
3. Multitud descontrolada con actitud violenta
4. Acciones violentas en contra de jugadores, técnico, árbitros o directivos.

Hechos Accidentales. (Riesgo medio alto – 820)

1. Siniestro parcial o total por hecho accidental (Incendio, explosión, asfixia)

Los riesgos antrópicos identificados se relacionan con los elementos de seguridad más reducidos o inexistentes que presenta el escenario deportivo (**ANEXO 2**), haciendo imprescindible el ejecutar planes de acción, que permitan minimizar la materialización de éstos y la afectación a la ciudadanía que asiste a los eventos deportivos que se desarrollan en el Estadio Olímpico Atahualpa de Quito, mediante la reducción, prevención o transferencia operativa del riesgo.

- **Priorización de los riesgos detectados y evaluados**

La misión primordial es salvar las vidas humanas, posteriormente se deberá salvar la infraestructura del escenario deportivo. Todos los procedimientos y procesos de mantenimiento de equipos y obras civiles del escenario deportivo están inmersos dentro de un cronograma anual de mantenimiento, el mismo que dependiendo de su importancia y necesidad se prioriza su ejecución.

- **Coordinación Interinstitucional**

La organización de un Puesto de Mando Unificado (PMU) estará conformada por los diferentes delegados de los organismos de emergencia que participen en la ejecución del control del evento deportivo y las brigadas se definirá en la reunión previa al mismo. Estarán integradas por un Jefe operativo responsable de coordinar el trabajo, en el caso del personal del estadio será el Administrador del escenario, en el caso del personal de puertas será el Jefe de puertas y en el caso del personal de seguridad del evento, será el Jefe de seguridad del mismo.

COORDINACION DE LOS PLANES DE ACCIÓN

El Plan de Emergencia contará con la participación de personas que deberán tener la capacidad y experiencia mínima descrita en su correspondiente Plan de acción.

Coordinador PMU. Persona designada para coordinar las acciones desarrolladas en el PMU, debe coordinar las reuniones que se realicen antes, durante y después del evento.

Entidades técnicas y Operativas. Los delegados de estas entidades tendrán la responsabilidad de verificar el cumplimiento de lo estipulado en los planes de acción así como del control de las acciones tomadas e implementadas en el PMU.

Jefe de Emergencias. Persona designada por la organización como responsable del evento, su Plan General y de la preparación y respuesta ante Emergencias, coordinando operativamente los diferentes grupos internos y servirá de apoyo en las acciones de las entidades técnicas, tendrá contacto directo con el Propietario y/o Empresario del evento para cualquier requerimiento.

Coordinador de Logística. Persona encargada de un grupo privado para desarrollar acciones de Manejo de entradas, salidas, acomodación, control de sectores y seguridad en general, así como el apoyo al proceso de evacuación.

Coordinador de Primeros Auxilios. Persona designada dentro del plan para coordinar la prestación de Primeros Auxilios en el sitio, a todos los espectadores.

Coordinador del Plan Contra Incendios. Persona encargada de verificar el cumplimiento de las condiciones y recursos determinados en el plan de seguridad para incendios y coordinara todos los procesos en relación con las brigadas contraincendios, quienes tendrán la responsabilidad de dar una primera respuesta en el control de incendios.

Coordinador de Evacuación. Persona designada como responsable del desarrollo e implementación del Plan de Evacuación para casos de emergencia.

Adicional a estos coordinadores, la organización es complementada por los delegados de organismos de atención a emergencias como Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Cruz roja,

etc., los cuales tienen una función de control y auditoría de toda la actividad en su normal desarrollo o en caso de emergencia.

2. PLAN DE LOGISTICA

Este plan corresponde al manejo del público en lo referente al manejo de entrada y salida, acomodación, información, seguridad. Este plan opera únicamente en las fases de pre-ingreso, ingreso, presentación y salida.

a) Coordinador General de Logística.- persona asignada exclusivamente para la implementación del plan.

b) Coordinación: con cada uno de los coordinadores.

c) Funciones en el desarrollo normal del Evento

Antes del Evento.

- Verificar, disponer y ubicar al personal, suministros, recursos y servicios.
- Asignar responsable y funciones por sector.
- Realizar el reconocimiento de cada zona y su distribución de recursos.
- Verificación de los tiempos necesarios y disponibles para evacuar.

Durante el Evento.

- Verificar, disponer y ubicar al personal, suministros, recursos y servicios. (Incluye plan de evacuación).

- Colaborar con el jefe de emergencias en las labores de inspección de riesgos y en la revisión de toda la instalación.

- Revisar las condiciones de funcionalidad de las rutas de evacuación, salidas, puntos de encuentro, despejándolas de objetos que obstruyan o incomoden el desplazamiento del público.
- Revisar y tomar el control de la fase de pre ingreso para organizar filas e informar al PMU si es necesario cambiar el horario de ingreso de acuerdo a la cantidad de público existente y condiciones generales
- Manejo de entrada de jugadores, periodistas, entidades y demás personal autorizado.
- Despejar las salidas y sus corredores de vallas manejadas en el ingreso del público. Esta actividad se debe hacer de acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades o de acuerdo a las instrucciones del PMU.
- Revisar condiciones externas de salida y coordinar con el PMU el cierre de las vías adyacentes (si se requiere) por parte de la policía para evitar accidentes a la salida.
- Apertura de puertas de acuerdo a las decisiones tomadas en el PMU acerca del orden y los tiempos de salida.
- Cierre de puertas verificando previamente que no haya público al interior del escenario.
- Informe periódico al PMU durante el desarrollo del evento.

Después del Evento.

- Reportar al jefe de emergencias y al PMU el informe del final.
- Coordinar la readecuación de los recursos que hayan sido utilizados durante el evento.

d) Funciones en caso de Emergencias.

Durante la Emergencia.

- Prestar seguridad en la zona afectada, en coordinación con el Jefe de Emergencias.

- Apoyar la atención a posibles pacientes.
- Mantener las puertas abiertas pero sin permitir el reingreso del público.
- Todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación.
- Informe periódico al PMU.

Después de la Emergencia

- Control y vigilancia de las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los responsables, los integrantes del grupo de vigilancia o hasta cuando sea necesario.
- Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.

Nota: Cada integrante de este plan deberá tener capacitación como mínimo en:

- Manejo de Eventos y sus diferentes planes de acción.
- Plan logístico en general y principalmente en:
- Manejo de procesos de entrada y salida de público.
- Manejo de multitudes.
- Manejo de vallas de seguridad y división.
- Manejo de escenario.
- Manejo de emergencias.
- Estructura del plan de emergencia.
- Plan de evacuación.
- Simulaciones y simulacros.

3. PLAN DE SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIOS

Componente del Plan de Emergencias que establece recursos físicos y humanos que actuarán en la respuesta para el control de incendios y emergencias conexas en los partidos que se desarrollen en el Estadio Olímpico Atahualpa. El Cuerpo de Bomberos instalará un puesto fijo de acuerdo con su disponibilidad, en busca de reducir los tiempos de respuesta en caso de cualquier eventualidad, adicionalmente coordinará todas las acciones del personal de brigadas contra incendios, el cual deberá reportar constantemente las condiciones de cada una de las zonas del estadio.

El servicio prestado por la Unidad se basa en acciones de carácter eminentemente preventivas, en busca de reducir la manifestación de riesgos de incendios tales como: verificación previa de condiciones, revisión de riesgos durante el desarrollo del evento, emisión de recomendaciones correspondientes a los componentes de seguridad humana y protección contra incendios, verificación del cumplimiento de todo lo dispuesto en el plan de seguridad de incendios. Este plan opera en todas las fases de los partidos, los cuales son: montaje, pre ingreso, ingreso, partidos, salida y desmontaje o reacondicionamiento.

a) Coordinador: persona asignada quien coordina todas las acciones de implementación del Plan Contra Incendios, tanto en condiciones normales como en situaciones de emergencia.

b) Responsable de brigada: Persona responsable del grupo de brigadistas, quien tendrá comunicación con cada brigada, adicionalmente deberá reportar al coordinador del plan de seguridad contra incendios todas las condiciones del lugar y las acciones desarrolladas por los brigadistas.

c) Funciones en el desarrollo normal del Evento o en Emergencia

Antes del Evento o Emergencia.

- Realizar el reconocimiento del lugar del evento, condiciones de montaje, riesgos presentes, niveles de combustibilidad e inflamabilidad.
 - Verificar los recursos asignados según cuadro de recursos y plano en las diferentes áreas o sectores del evento.
 - Verificar que el personal de brigadas contraincendios esté dispuesto y ubicado de acuerdo con los riesgos identificados.
 - Revisión de los sistemas eléctricos y conexiones.
 - Revisión de sectores de alimentación.
 - Ubicación de equipos portátiles de extinción en las zonas que se requieran.
 - Verificación de las condiciones para la evacuación del público, corredores, salidas, áreas de circulación de acuerdo con los riesgos de incendio o riesgos conexos presentes por causa de las condiciones del evento.
 - Apoyar al Jefe de Emergencias en la implementación de las medidas de intervención.
- Análisis de riesgo enfocado a incendios y emergencias conexas.
- Informar novedades o modificaciones pertinentes al jefe de emergencias.
 - Todas aquellas actividades necesarias para la reducción y mitigación de riesgos de acuerdo al nivel de capacitación del personal de brigadas.
 - El coordinador de brigadas informara periódicamente al Jefe de Emergencias todas las novedades y actividades que se desarrollen.
 - Verificar el punto de encuentro determinado para el personal de este plan de acción.
 - Las demás que reduzcan y mitiguen los riesgos presentes por las condiciones del evento.

Funciones de respuesta en caso de emergencia

- Verificar las condiciones del incidente.
- Reportar al coordinador de brigadas las condiciones del incidente.
- Adoptar las funciones de respuesta a emergencias necesarias para el control del incidente.
- Reportar al PMU las condiciones de la emergencia, para activar de ser necesario el sistema de alarma de incendios y la operatividad del plan de evacuación de forma parcial o total del lugar.
- Prestar primeros auxilios a quien lo requiera en coordinación con el plan de atención médica y de primeros auxilios de la actividad, de acuerdo al nivel de capacitación y recursos disponibles.
- Controlar los conatos de incendio o emergencias conexas de acuerdo al nivel de capacitación del personal de brigadas.
- Delimitar la zona de afectación y no permitir el ingreso de personal no capacitado hasta que el organismo correspondiente tome el control del incidente de acuerdo a los procedimientos internos de respuesta.
- Apoyar las acciones solicitadas por el organismo de socorro correspondiente.
- Todas aquellas actividades necesarias para el control de acuerdo al nivel de capacitación o instrucción del personal.

Después del evento o Emergencia

- Controlar y vigilar las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.
- Inspeccionar el área afectada y las zonas aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.
- Restablecer hasta donde sean posibles las condiciones cotidianas del área afectada.
- Colaborar en la revisión, de los equipos de protección utilizados.
- Reportar al jefe de Emergencias todas las actividades desarrolladas.
- Inspección de riesgos conexos y revisión de los equipos de protección utilizados.

Nota: Cada integrante de este plan deberá tener capacitación como mínimo en:

- Teoría del fuego y uso y manejo de extintores.
- Manejo de BIE (Bocas de incendio equipadas).
- Evacuación por incendio y emergencias conexas.

4. PLAN DE EVACUACION

Este plan se refiere a todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un riesgo que amenace la integridad del público y de los asistentes y como tal comunicarles oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a lugares también seguros. Este plan opera únicamente en emergencias.

a) Coordinador de Evacuación: persona asignada exclusivamente para la implementación del plan.

b) Coordinación: Por medio de la asignación y procedimientos del coordinador de evacuación y con cada uno de los coordinadores (con radio todos). Este plan debe manejar el personal de logística.

c) Procedimientos:

Antes de la Evacuación.

- Verificar, disponer y ubicar el personal, suministros, recursos y servicios.
- Procedimiento previo (acciones previas que se deben desarrollar de forma simultánea antes de colocar la alarma para evacuar).
- Confirmar la emergencia durante toda la activación de este procedimiento.
- Informar a la logística y coordinadores de evacuación, lo cual puede ser por medio de una alerta privada, la cual solo reconoce este personal. (Apoyo PMU)
- Encender luces (Apoyo: administración del lugar).
- Abrir las puertas de salida normales y de emergencia. (Apoyo logística).
- Despejar todas las rutas de escape. (Apoyo logística).
- Detener el tránsito en las vías adyacentes. Dejando pasar los vehículos de apoyo a la emergencia de las diferentes instituciones públicas y privadas.
- Alistar punto de encuentro y demás áreas operativas y de soporte (Apoyo PMU).
- Activar la alarma de acuerdo a los parámetros descritos. Esta activación debe ser coordinada por el coordinador de este plan con el apoyo del coordinador de información pública quien se debe encontrar en la sala de sonido.

Durante la Evacuación.

- Mantener activa la alarma de acuerdo a los parámetros descritos.
- Apoyar la información al público a través de megáfonos y/o sonido externo.
- Se debe dar apoyo con personal de logística a personas en condición de discapacidad, niños, mujeres en embarazo y adultos mayores.
- No permitir el reingreso de público.
- Informe periódico al PMU.

Después de la Evacuación.

- Verificar la completa evacuación del escenario, sector o lugar.
- Verificar las condiciones del público evacuado.
- Verificar si se puede hacer un reingreso del público con el PMU y coordinadores de zona o sectores.
- Emitir informe final sobre el desarrollo del PARTIDO al Jefe de Emergencias y PMU.

d) Periodicidad de Práctica: Semestral (simulaciones y simulacros). Está a cargo del administrador del lugar, se debe contar con la presencia de todos los grupos, los cuales pueden participar como público y como personal a cargo del plan de evacuación.

e) Supervisión y Auditoría: Este plan será supervisado por las entidades técnicas y operativas que conforman el PMU.

f) Actualización: Este plan deberá actualizarse cada vez que el escenario, recursos, suministros o estructuras portátiles cambien sus condiciones. Mínimo se actualizará una vez por año.

Nota: cada integrante de este plan deberá tener capacitación como mínimo en:

- Manejo de eventos.
- Manejo de emergencias.
- Estructura del plan de emergencias.
- Procedimientos de evacuación.
- Comportamiento de los incendios.
- Plan de atención médica y primeros auxilios.
- Simulaciones y simulacros.

ANEXO 4: Mapa de Evacuación, Riesgos y Equipos

5. PLAN DE ATENCION MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

Componente del plan de emergencias orientado a prestar a las víctimas atención pre hospitalaria en el lugar del evento. (Sea en emergencia o desarrollo normal del evento). Y a posibilitar la derivación de las que así lo requieran a centros de atención especializada. En caso de emergencia este plan opera mientras llega la ayuda de las instituciones de socorro y sirve de apoyo a este cuando se haga presente en el lugar.

Este plan opera en todas las fases del evento, los cuales son: montaje, Pre ingreso, ingreso, presentación, salida y desmontaje o reacondicionamiento.

a) Coordinador de Atención Médica y Primeros Auxilios: persona asignada exclusivamente para la implementación del plan.

b) Coordinación: Por medio de la asignación y procedimientos del coordinador y con cada uno de los coordinadores de los puestos de salud y brigadas (todos con radio).

c) Funciones en el desarrollo normal del evento o en emergencia

Antes

- Verificar, disponer y ubicar el personal, suministros, recursos y servicios.
- Revisión del personal de acuerdo a la distribución de público, seguridad y funcionalidad operativa del plan.
- Disponer de la información de la secretaria de salud sobre hospitales, centros de atención médica en la zona de ubicación de las instalaciones así como los diferentes grupos institucionales de atención médica.
- Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de emergencias.
- Desarrollar un procedimiento para controlar los datos y estado de los pacientes atendidos.
- Desarrollar un procedimiento que permita controlar el nombre y estado de los pacientes transportados a los centros hospitalarios, así como el nombre y ubicación del centro al que fue llevado.
- Desarrollar un procedimiento para notificación a los familiares o allegados de las personas afectadas.

Durante

- Verificar, disponer y ubicar al personal, suministros, recursos y servicios.
- Prestar auxilios médicos a quien lo requiera.
- Remitir los pacientes que requieran atención especializada a un centro hospitalario.
- Asistir al personal médico y de primeros auxilios que esté presente.
- Colaborar con las autoridades de salud de la zona.
- Si se requiere, ya sea por emergencia o incremento en la atención, se debe ampliar su capacidad de respuesta (suministros, recursos o servicios).en coordinación con el jefe de emergencias.
- Ampliar la capacidad instalada si es necesario de acuerdo a las situaciones presentadas.
- Informe periódico al PMU durante todas las fases del evento.

Después

- Reportar la Jefe de Emergencias y PMU los casos atendidos.
- Coordinar la readecuación de los recursos que hayan sido utilizados durante el evento.
- Emitir informe final sobre el desarrollo del evento al Jefe de Emergencias y al PMU.

Nota: cada integrante de este plan deberá tener capacitación como mínimo en:

- Manejo de eventos.
- Manejo de emergencias.

- Estructura del plan de emergencias.
- Simulaciones y simulacros.
- Plan de atención médica y primeros auxilios.

6. PLAN DEL MANEJO INTERNO DE LA ADMINISTRACION DEL LUGAR

Este plan corresponde al manejo interno de la administración y su personal en cada lugar para el desarrollo normal del evento y en caso de emergencias. Este plan opera en todas las fases del evento, las cuales son: montaje, pre ingreso, ingreso, presentación, salida y desmontaje.

a) Coordinador del lugar: persona asignada exclusivamente de la administración del lugar para la implementación del plan.

b) Coordinación: por medio de la asignación y procedimientos del coordinador. Todos los coordinadores deben tener medios de comunicación (radios preferiblemente).

c) Funciones en el desarrollo normal del evento

Antes del Evento.

- Verificar, disponer y ubicar al personal, suministros, recursos y servicios.
- Mantenimiento y revisión de todo el lugar.
- Colaborar con el jefe de emergencias en todo lo referente al lugar.
- Coordinar con los responsables de la organización del evento y las autoridades competentes, los lineamientos para el manejo de emergencias.

- Verificar el sitio designado en el plan para el PMU, también verificar su funcionalidad y recursos necesarios.
- Entregar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de emergencias.
- Desarrollar el procedimiento para registrar las revisiones realizadas en las instalaciones del lugar del evento.
- Desarrollar el procedimiento para registrar las anomalías presentadas en las instalaciones del lugar del evento.

Durante el Evento.

- Participar y aprobar el acondicionamiento del lugar del evento con todos los recursos necesarios, en compañía del Jefe de Emergencias.
- Verificar, disponer y ubicar al personal, suministros, recursos y servicios.
- Colaborar con el Jefe de Emergencias en todo lo referente al lugar.
- Todas aquellas actividades necesarias para el manejo del lugar y la solución a los problemas que se puedan presentar.
- Encender luces.
- Informe periódico al PMU durante todas las fases del evento.

Después del Evento.

- Emitir informe final sobre el desarrollo del evento al Jefe de emergencias y PMU.
- Colaborar en la revisión y el mantenimiento del lugar del evento.

d) Funciones en caso de emergencia.**Funciones durante la emergencia.**

- Coordinar la pronta recolección de información sobre el estado de la instalación por medio de su personal.
- Distribuir al personal disponible para apoyar al grupo de logística.
- Informe periódico al PMU.

Funciones después de la emergencia.

- Presentar al jefe de emergencias de la instalación, un informe sobre el estado de la instalación.
- Participar en el reacondicionamiento del lugar.

Nota: cada integrante de este plan deberá tener capacitación como mínimo en:

- Manejo de eventos.
- Manejo de emergencias.
- Plan del lugar.
- Plan contraincendios.
- Plan de evacuación.
- Plan de atención médica y primeros auxilios.
- Estructura del plan de emergencias.
- Simulaciones y simulacros.

7. PLAN DE MANEJO DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES

Este plan debe especificar el tratamiento y las zonas que son ocupadas exclusivamente por personas con capacidades especiales antes, durante y después de la asistencia al lugar, así como en caso de emergencia. Este plan opera en todas las fases del evento, las cuales son: montaje, pre ingreso, ingreso, presentación, salida y desmontaje.

a) Coordinador del plan de personas con capacidades especiales: persona asignada exclusivamente para la implementación del plan.

b) Coordinación: por medio de la asignación y procedimientos del coordinador.

c) Funciones en el desarrollo normal del evento

Antes del Evento.

- Verificar, disponer y ubicar al personal, suministros, recursos y servicios.
- Garantizando una adecuada movilidad en ingreso y evacuación de las personas con capacidades especiales.
- Asignar responsables y funciones para ellos, sectores para personas con capacidades especiales.
- Realizar el reconocimiento de cada zona para personas con capacidades especiales y su respectiva distribución de recursos.
- Verificar la adecuada visual desde cada zona para personas con capacidades especiales hacia el escenario y hacia la actividad en general.

- Verificar la disposición de servicios sanitarios, de salud y bienestar en cada zona para personas con capacidades especiales.

Durante el Evento.

- Colaborar con el Jefe de Emergencias en las labores de inspección de riesgos y en la revisión de cada zona para personas con capacidades especiales.
- Revisar las condiciones de funcionalidad de las rutas de evacuación, salidas, puntos de encuentro, despejándolos de objetos que obstruyan o incomoden el desplazamiento de personas con capacidades especiales.
- Revisar tomar el control de la fase de pre ingreso para garantizar la adecuada movilidad durante el ingreso a las personas con capacidades especiales.
- Apoyar la atención a pacientes (unificar criterios con la entidad encargada del plan de atención médica y primeros auxilios).
- Manejo de la salida. Debe existir la posibilidad de que las personas en esta condición salgan en cualquier momento.
- Apertura de puertas de acuerdo a las decisiones tomadas en el PMU acerca del orden y los tiempos de salida, se debe permitir el paso de personas en el caso de emergencias de carácter prioritario.
- Informe periódico al PMU durante todas las fases del evento. (Incluye acciones de verificación del plan de evacuación).

Después del Evento.

- Reportar al Jefe de Emergencias y al PMU el informe del final.

- Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante el evento.

d) Funciones en caso de Emergencia.

Durante la Emergencia.

- Prestar seguridad en la zona para personas con capacidades especiales en coordinación con el Jefe de Emergencias.

- Apoyar la atención a pacientes (Unificar procedimientos con la entidad encargada del plan de atención médica y primeros auxilios).

- Desarrollar el plan de evacuación si se necesita.

- Todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación.

- Informe periódico al PMU.

Después de la Emergencia

- Control o vigilancia de las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los responsables, los integrantes del grupo de vigilancia o hasta cuando sea necesario.

- Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.

- Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante el evento.

Nota: cada integrante de este plan deberá tener capacitación como mínimo en:

- Manejo de eventos.

- Plan logístico en general y principalmente en:
- Manejo del proceso de entrada y salida del público especialmente para niños y/o personas con capacidades especiales.

- Manejo de vallas de seguridad y división
- Manejo de emergencias.
- Plan del lugar.
- Plan contraincendios.
- Plan de evacuación.
- Plan de atención médica y primeros auxilios.
- Estructura del plan de emergencias

DIRECTRICES DE SEGURIDAD FISICA

El escenario deportivo deberá respetar y cumplir los principios, disposiciones y directrices administrativas sobre la construcción y las instalaciones técnicas de un estadio.

Exterior del Estadio:

- Las vías aledañas deben facultar la libre circulación vehicular y sobre todo la facilidad del acceso del transporte público al mismo.
- La señalización en las inmediaciones del estadio deberá ser clara y orientadora especialmente para lo que se refiere a sectores, ubicación de localidades, boleterías, parqueaderos y servicios de auxilio (Policía, Cruz Roja, Bomberos).

- El estadio deberá estar rodeado de una cerca que tenga una altura no menor de 2,5 metros, de difícil penetración y franqueamiento.
- Las salidas y entradas de los vehículos deben concebirse de tal manera que garantice una circulación fluida y ordenada.
- Todas las puertas de acceso deberán abrirse y cerrarse rápidamente sin riesgos, al estar abiertas podrán bloquearse para que no se cierren.
- En los sectores de ingreso de público y vehículos se deberá instalar un dispositivo para el control de objetos que sean llevados, con la posibilidad de tener un depósito para los mismos, dispositivo que tiene que ser seguro.

Interior del estadio:

- La protección del estadio hacia la cancha de juego debería alzarse con una valla de aproximadamente 3 m., su construcción deberá ser de un material resistente (malla metálica, vidrio de seguridad, o poli carbonato de alta resistencia, etc.) que impida el acceso al recinto interior del terreno de juego a toda persona no autorizada.
- En las áreas colindantes a las esquinas del campo de juego, la altura de la protección debe ser de mínimo 7 metros de altura y una extensión de 15 metros.
- Cada localidad debe contarse con unas puertas de un ancho de 1,20 m. controladas internamente desde el área deportiva, para que exista la posibilidad de acceso al terreno de juego en caso de evacuación de emergencia.
- Las puertas de escape deberán abrirse rápidamente en dirección al terreno de juego. Se instalaran de tal forma que estén alineadas con las escaleras de los diferentes sectores. La vía de evacuación hacia el terreno de juego deberá estar libre de vallas publicitarias o cualquier otra instalación que pueda impedir el flujo de los

espectadores hacia el terreno en caso de emergencia. Las vallas publicitarias se instalarán de modo que no constituyan una obstrucción.

- Para la identificación de las puertas de emergencia estas deberán tener una cerradura rápida, tendrán colores distintivos, números o letras visibles en ambos lados.
- La apertura de las puertas deberá hacerse desde la parte de la zona de juego.
- La entrada y salida de los jugadores a la zona de juego deberá protegerse mediante las mangas de protección que deberán ser corredizas y de un material resistente, adecuadas contra posibles interferencias del público.

Áreas del público:

- Las áreas del público deberán estar bien señalizadas, de manera que los espectadores y los elementos de seguridad puedan orientarse con facilidad, estarán subdivididas por sectores.
- Las graderías deberán tener números o letras, para guiar a los espectadores hacia su ubicación. Los boletos que se emitan llevarán el color y los números de las localidades que deben ocupar.
- Los sectores destinados para aficionados de equipos visitantes, deberán estar lo más lejos posible del sitio del equipo local, la barrera que los separe del resto del público, deberá ser resistente y sólida.
- El sector de los aficionados del equipo visitante dispondrá de entrada y salida propia, la misma que estará custodiada por la fuerza pública en todo momento. Esta no deberá en lo posible cruzarse con la del resto de espectadores, para evitar problemas.
- Las escaleras y vías de evacuación deberán estar debidamente señaladas con otro color para su identificación.

- En los lugares donde se asigne a los grupos de riesgo, estos deberán disponer de sus propios servicios higiénicos, puestos de comidas y bebidas.
- Cada área destinada para el público deberá tener los servicios higiénicos, puestos de comidas y bebidas en la proporción de capacidad de aforo, deberán estar debidamente señaladas para su identificación.
- La salida de las barras del equipo visitante será accionada en primera instancia, utilizando las vías que han sido asignadas para esos aficionados. Una vez evacuados los visitantes y que estén fuera del área circundante del estadio, se deberá abrir las puertas para las barras del equipo local, las mismas que deberán ser controladas por efectivos policial es hasta que abandonen la zona periférica del estadio.

Instalaciones telefónicas:

- En el PMU con líneas telefónicas convencionales y celulares.
- Sala de reunión o de prensa
- Vestuario de árbitros
- Vestuarios de jugadores.
- Central de administración del estadio.
- Centro de atención médica y primeros auxilios.

Protección contra incendios:

- Se deberán instalar los hidrantes necesarios, los mismos que deberán ser abalizados por el Cuerpo de Bomberos local.

- Se instalara extintores de incendios en los lugares que fije el cuerpo de bomberos. Los extintores se rotularan de manera que se pueda reconocer la necesidad de recambio.
- Al interior de la cancha de juego en los posible se instalara un sistema de riego de agua que sirva para contra incendios, contra motines y riego del estadio.

Primeros auxilios:

- Deberán existir salas de atención de primeros auxilios para el público, los distintos sectores del graderío, dependiendo del grado de dificultad para llegar a ellos.
- Sala de primeros auxilios para jugadores y árbitros equipada con medios para emergencias cardiovasculares y traumáticas, deberá estar señalizada y en un lugar diferente al lugar del público.
- Vehículo ambulancia equipado con medios necesarios para responder a una emergencia de tipo cardiovascular y traumática.
- No se podrá iniciar un partido de fútbol organizado por la Federación Ecuatoriana de Fútbol sin la presencia de los elementos antes descritos.

Iluminación y suministro de corriente eléctrica:

Se deberá iluminar las siguientes áreas cuando no haya suficiente luz natural:

- Vías de entrada y salida del recinto exterior e interior del estadio.
- Lugares de congestión al ingreso o salida de las áreas o sectores.
- Estacionamientos y caminos que conduzcan al estadio.
- Vías y corredores en el recinto exterior e interior. axial como en las tribunas.
- Zonas de los espectadores y los representantes de los medios de comunicación, tribunas y espacios interiores.

- En caso de corte del suministro eléctrico público, deberá existir una planta de reserva para iluminación de emergencia.

Sistema de megafonía:

El estadio estará equipado con un sistema de megafonía para dirigir mensajes claros y audibles, total o parcialmente, a los siguientes sectores:

- Entradas y salidas, vías de acceso y escaleras.
- Sector de espectadores
- El sistema de megafonía deberá dirigir al público mensajes audibles incluso en circunstancias de ruido intenso.
- En caso de emergencia, se deberá garantizar que el nivel del sonido supere automáticamente el máximo nivel de ruido.
- El PMU del estadio tendrá una conexión preferente en el sistema de megafonía de tal manera que pueda dirigir acciones de evacuación o prevención, de no tener esta situación, en Comandante Policial del operativo de seguridad utilizara el sistema de megafonía para dirigir las operaciones de emergencia.

Locutor del estadio:

La persona encargada del perifoneo al interior del estadio, deberá recibir el entrenamiento correspondiente y dispondrá de textos preparados para los mensajes por megafonía.

Los mensajes por megafonía, deberán prepararse particularmente para los siguientes casos y lugares, los textos estarán siempre a mano del locutor y de la Policía:

- Congestión de espectadores en las puertas;
- Suspensión definitiva del partido por el árbitro;

- Graves alteraciones de la seguridad y el orden entre los espectadores;
- Detección de objetos explosivos o incendiarios;
- Amenaza de artefactos explosivos o incendiarios; peligro a causa de desastres naturales;
- Peligro por defectos de construcción del estadio.

Derecho de admisión, venta de entradas:

- En el desarrollo de las programaciones futbolísticas, únicamente las personas con autorización de acceso podrán ingresar al estadio.
- Se considera autorización de acceso: al boleto, billete de entrada, tarjeta o acreditación de trabajo (carnet de periodista, locutor de radio, camarógrafo, etc., que laboran en el estadio); pase para vehículos; pase otorgados por los organizadores del evento.
- Las listas de servicio de los elementos policiales, cruz roja, y bomberos que intervienen en el plan de seguridad, equivalen a una autorización de acceso.
- La autorización se hará a prueba de falsificación en individual intransferible.
- Las autorizaciones de acceso, deberán limitar el ingreso únicamente a determinados sectores. El número de autorizaciones de acceso a todos los sectores del estadio se restringirá a un mínimo necesario.
- Los boletos de entrada deberán llevar a más de los datos correspondientes a fecha, hora, nombre de los dos equipos contendientes, nombre del campeonato, numeración del orden total de aforo e indicar la bonificación de gradería, su sector, acceso o escalerilla a gradas numeradas, la fila y la silla, llevaran en la parte posterior las

condiciones por las cuales un espectador o aficionado podría ser retirado del escenario.

- Se controlara estrictamente la venta de entradas para los partidos, procurando que no exista la reventa de dichas entradas y organizando esta venta en diferentes puntos del estadio de tal manera que se facilite dicha compra.
- La comisión organizadora del evento decidirá sobre el número de entradas que se adjudicaran a las asociaciones participantes o dirigentes de los equipos participantes. El número de entradas para la venta y adjudicación nunca será mayor que el aforo del estadio, sino un 10% en menos.
- Los boletos de entrada se harán con los métodos más avanzados contra toda falsificación. En caso de que se sospeche la existencia de entradas falsificadas, se deberá informar inmediatamente a la fiscalía, la cual inmediatamente iniciara una investigación con el apoyo de la Policía Nacional, de tratarse de una acción flagrante se comunicara a la Policía Nacional para que actúe inmediatamente.
- En cada una de las taquillas y expendio de boletas, se tendrá a la vista del público la correspondiente localización del estadio y el sector donde el comprador va a ocupar el puesto asignado.
- La boletería debe sectorizar de acuerdo a los vomitorios, cada uno con su puerta de salida y radio de influencia sobre la silla de gradería.
- El acceso para periodistas, administradores y cuerpo policial debe ser diferente a los accesos del público, incluyendo al personal de tiques o pases de cortesía.

Controles de seguridad:

Se realizarán controles de seguridad de espectadores en las vías de entrada y salida de los estadios, cuando las circunstancias lo requieran, para ello se establecerán puntos específicos de control y además se establecerá zonas no autorizadas para el público.

En los controles de seguridad se verificará:

- Derecho de admisión o boleto,
- La posesión de armas u objetos peligrosos y prohibidos en las disposiciones legales reglamentarias,
- La posesión de bebidas alcohólicas y/o sustancias que alteren el sistema nervioso central (drogas),
- El estado de las personas para determinar si están bajo la influencia de alcohol u otra sustancia que altere su capacidad de raciocinio o que no esté en pleno dominio de sus facultades,
- Se prohibirá la entrada al estadio a las personas que se opongan al control registro.
- En caso de encontrarse con objetos prohibidos, serán requisados por la Policía Nacional y depositados en un lugar de custodia. Si se constata que la tenencia está dentro del marco de un delito, la persona será detenida por la Policía Nacional y la evidencia deberá ser protegida para ser entregada a las autoridades judiciales, junto con el parte de detención.
- A las personas que sean encontradas bajo la influencia de alcohol u otras sustancias no se les permitirá el ingreso al estadio por precaución, de esta acción deberá reportarse al elemento responsable de la seguridad por parte de los organizadores.

Prohibición de venta de bebidas alcohólicas:

- Está prohibida la venta y la distribución de bebidas alcohólicas antes y durante el partido de fútbol en todas las dependencias del estadio y en sus alrededores.
- En caso de detectar al interior del estadio a personas alcoholizadas o bajo la influencia de otras sustancias que alteren su comportamiento, la Policía Nacional procederá al retirarlo del escenario deportivo.
- Las bebidas, incluidas las de moderación, deberán ser vendidas únicamente en vasos de plástico, se prohíbe terminantemente la venta en recipientes de vidrio.
- Al encontrarse un expendio que quebrante la norma anterior deberá ser requisado todo el producto y depositado bajo custodia hasta que se termine la programación deportiva. Al infractor se le deberá multar a través de su respectiva asociación.

Prohibición de ingreso al estadio:

- Se deberá dictar una prohibición de ingreso al estadio contra toda persona que, debido a su comportamiento, obstaculice o ponga en riesgo la seguridad de un partido dentro y fuera del estadio.
- La asociación organizadora del evento deportivo, tiene la competencia para pronunciar la prohibición.
- Después de ser calificado el hecho punible, la asociación deberá comunicar inmediatamente a la persona afectada la prohibición, especificando los motivos y la duración de la misma.
- El órgano competente para el registro de los datos en caso de prohibición de ingreso a los estadios de fútbol es la Secretaria de la FEF.

Medidas de seguridad para equipos, árbitros y personas importantes:

- Las vías de entrada y salida, para el acceso de jugadores y árbitros a vestuarios y terreno de juego, deberán estar totalmente separados de los del público.
- El ingreso y salida del campo de juego para equipos y árbitros, deberá estar protegido mediante las magas de seguridad, las mismas que serán replegables para retirarlas fácilmente.
- Se recomienda contar con una instalación de seguridad especial para celebridades, donde se optará por procedimientos especiales para su asistencia al estadio.
- Para personalidades de alto riesgo se preverán salas de estadía especiales, a prueba de intrusión violenta o de armas de fuego y explosivos.
- Se recomienda contar con estacionamientos protegidos para personajes de alto riesgo.

Acciones operativas de coordinación:

- A partir del momento en que el estadio abre sus puertas, se deberá garantizar el orden y seguridad integral del evento deportivo.
- Para cumplir el numeral anterior se deberá poner en ejecución el Plan de Operaciones elaborado por la Policía Nacional, para el evento.
- Los encargados de apoyar al Plan de Operaciones a ejecutarse deberán llevar la vestimenta adecuada, fácilmente reconocible, con el distintivo de la función que cumplen así: Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Policía Metropolitana, Fiscalía, Seguridad Privada. En lo referente a la Intendencia de Policía deberán tener su identificación y su labor será al exterior del estadio.
- Con antelación al comienzo de la temporada anual, se deberá realizar un seminario en temas de seguridad con todas las instituciones participantes.

- La seguridad, el comportamiento y orden del escenario debe estar a cargo de la Policía Nacional.
- El control de los diferentes accesos con boletería o pases debe estar bajo el control directo del propietario del espectáculo.
- Control de las vías de acceso en las inmediaciones e interior del estadio, así como en los sectores no autorizados al público
- Protección de las zonas de riesgo: lugares de venta de entradas; vestuarios de equipos y árbitros, salas para celebridades y sus vehículos, personal de instalaciones técnicas de los medios de información.
- Rechazar y expulsar a personas que no dispongan de la autorización para entrar o estar en el estadio o que representen un factor de riesgo para la seguridad debido al consumo de bebidas alcohólicas u otras sustancias, o que hayan sido sancionadas con prohibición de entrada al estadio.
- Control y registro de los espectadores y los objetos que llevan consigo al ingresar al estadio (bengalas, petardos, extintores, envases de vidrio, armas, etc.).
- Rechazar a los espectadores que no estén de acuerdo con un registro.
- Retirar, retener, los objetos que estén prohibidos ingresar al estadio ya sea por disposición legal o del reglamento del estadio.
- Garantizar la separación en sectores de los grupos de aficionados o barras de los equipos contendores, para evitar confrontaciones que alteren la seguridad del desarrollo del evento deportivo.
- Mantener libres las vías de entrada y salida en el sector de espectadores, así como las vías de evacuación, jamás deberán ser ocupadas por el público vendedores durante el tiempo del espectáculo.

- Evitar el ingreso de personas no autorizadas a las zonas restringidas y particularmente a la cancha de juego.
- Protección a jugadores y árbitros al ingreso y salida del terreno de juego. Organizar y dirigir la circulación de personas y vehículos en las inmediaciones del estadio.
- Informar a las instituciones correspondientes de hechos de emergencia que se susciten o puedan suscitarse durante el desarrollo del encuentro deportivo (bomberos, cruz roja, etc.).
- El número de personal a utilizarse en las operaciones de seguridad estará acorde con las particularidades del evento, el número estimado de espectadores y el nivel de riesgo del encuentro. Por regla internacional, se calcula un agente de seguridad por cada cien espectadores.
- Todo el operativo de seguridad deberá estar sustentado en un excelente equipo de comunicaciones.
- Se determinara en el plan al personal de seguridad responsable de los aficionados.
- Las tareas del elemento policial encargados del sector de aficionados son, entre otras, tomar las medidas necesarias y adecuadas para disuadir a los aficionados de un comportamiento que amenace la seguridad dentro y fuera del estadio, especialmente a los aficionados locales. Se deberá reconocer y reducir toda tendencia a la violencia.
- Tomar contacto con los dirigentes de las barras con la finalidad de que conduzcan a las mismas a actitudes favorables a la seguridad.
- Establecer custodia para el ingreso y salida de los aficionados organizados en barras tanto locales como visitantes, inclusive en las afueras del estadio una vez terminada la programación.

- Sin excepción todas las puertas de evacuación deberán estar abiertas 10 minutos antes de cada terminación del espectáculo, sin permitir el ingreso del público.
- Mínimo una puerta por cada sector de las localidades debe estar controlada para permitir la libre salida-acceso durante todo el tiempo del espectáculo.

Planos de los estadios:

Los planos del escenario deben ser puestos a disposición de la Policía Nacional, con la finalidad de agilizar la elaboración de los Planes Operativos.

Reglamento de los estadios:

Se debe elaborar un reglamento de utilización del escenario deportivo. Este reglamento contendrá obligaciones y prohibiciones con la finalidad de normar el comportamiento de los espectadores, el mismo que no debe alterar la seguridad y el orden en el estadio. Dicho reglamento deberá ser difundido a todo nivel para su cumplimiento.

Partidos de Alto Riesgo:

- Se deberá calificar a un partido como de Alto Riesgo, luego de un estudio pormenorizado del mismo, dando cumplimiento a lo tipificado en el Reglamento de la Comisión Permanente de Seguridad de la FEF, Art. 18. **(ANEXO 3)**
- La decisión deberá dictarse en un tiempo no menor a 72 horas antes del partido.
- En los partidos de alto riesgo, se deberán tomar las siguientes medidas de seguridad:
- Estricto control sobre los aficionados, especialmente sobre las barras organizadas, las cuales deberán estar separadas.

- Refuerzo masivo del servicio policial, particularmente en las entradas y salidas de las tribunas, zona, interior alrededor del terreno de juego y entre grupos contrarios o barras de los equipos.
- Protección para mantener libres las escaleras de todas las dependencias de ingreso y salida de aficionados.
- Vigilancia del estadio, como mínimo desde la noche anterior al partido.
- Información con suficiente anticipación a los espectadores en el momento en que se agoten las entradas.
- Acompañamiento de los aficionados visitantes por parte de la Policía Nacional, desde los lugares de concentración o ingreso a la periferia del estadio con la finalidad de guiarles hacia el sector seleccionado para ellos y de igual manera la custodia a la salida del evento.
- Retención de los aficionados visitantes en el estadio al término del partido hasta que sean desalojados del sector los aficionados locales y se imponga el orden en las inmediaciones del estadio.

Plan de evacuación para emergencias:

- La Policía Nacional elaborará el Plan de evacuación para emergencias con sus elementos especializados.
- El Plan deberá ser conocidos y difundidos a todas las instituciones que participen en el mismo, para su ejecución.
- EL Plan deberá claramente señalar las vías o corredores de evacuación interior y exterior. La vía de evacuación exterior será de dos carriles y deberá dar paso a vehículos.

- El terreno de juego dispondrá como mínimo de una vía de evacuación para vehículos.
- En el plan deberá estar bien detalladas todas las puertas de entrada y salida que lleven a las vías de evacuación, las mismas que deberán estar atendidas por personal policial en forma permanente desde la apertura del estadio hasta su cierre.
- Todos los medios de comunicación, incluidos los locutores acreditados para transmitir, deben tomar un curso sobre manejo de información de emergencia. Esta licencia debe ser renovable cada año como requisito para locutor, en idioma español, dentro del estadio.

EVALUACION DEL ESCENARIO

El Estadio Olímpico Atahualpa deberá ser evaluado permanentemente por la Comisión de Calificación de Escenarios y un Delegado de la Comisión Permanente de Seguridad de la FEF, para lo cual se deberá, observar los siguientes aspectos:

Funcional y Arquitectónico.

- Solicitar toda la información técnica, con la finalidad de analizar los planes arquitectónicos, eléctricos, sanitarios y demás aspectos técnicos inherentes a la materia.
- Verificar la resistencia de la estructura, corrosión o fatiga del material, en caso de cualquier duda respecto al comportamiento de las estructuras, solicitar la auditoría estructural que corresponda.
- Verificar el comportamiento de los elementos principales de la estructura, flejaciones en vigas, desviaciones en columnas, brechas, correas, etc.
- Verificar los niveles de los pisos con respecto a los niveles de diseño original.

- Verificar la configuración y forma de la construcción actual en comparación a la configuración y forma del diseño original.
- Verificar con niveles las bases de las columnas estructurales, análisis de posibles asentamientos.
- Detallar y auscultar fisuras y grietas en estructuras de concreto, nuevos recubrimientos sobre superficies fisuradas, procediendo a buscar las razones técnicas que motivaron su ejecución.
- Detallar los promontorios o elementos prefabricados no alineados, como: celosías, calados, bloques, ladrillo, baldosas de piso, cerámicas y otros para conocer sus defectos constructivos.

NORMATIVA MINIMA PARA EL ESCENARIO DEPORTIVO:

Las normas a tomarse en cuenta para la cualquier ampliación, remodelación o construcción nueva, son:

- Las escalerillas de acceso a los asientos o cupos de público no deberán tener una distancia mayor de 20 metros entre sí, y tendrán mínimo 1.20 a 1.50 metros, de ancho, deberán desembocar a vomitorios, que deben tener mínimo 2.50 metros de ancho.
- Los vomitorios (abertura a través de la cual se ingresa o se sale de las graderías o tribunas), y la escalerilla deberá tener un área de influencia máximo de 1.000 personas ubicables en la correspondencia tribuna.
- Los vomitorios s deben desembocar en circulaciones planas y amplias, y en menor orden a escaleras con un ancho del 20% al 30% más el ancho, los tramos de recorrido no deben ser más de dos pisos. Para mayor altura se requerirá diseño especial.

- El acceso por vomitorio de los asistentes a las graderías podrá realizarse directamente desde el exterior a través de graderías, cuyo ancho deberán ser el 50%, más de la medida de la escalerilla de alimentación y gradería.
- El ancho de la grada sencilla no podrá ser inferior a los 0.70 metros, sin asiento y mínimo 0.80 metros, con asiento individual, medio entre las líneas verticales de cada borde exterior. El asiento será de 0.40 metros mínimo sobre grada corrida, señalizada y 0.50 metros, de ancho sobre asiento individual.
- Las puertas de todas las dependencias destinadas al ingreso, salida y circulación del público, estarán montadas sobre goznes que permitan abrirlas y cerradas totalmente hacia fuera sin ningún impedimento. En ningún caso una puerta debe ser inferior a 1.50 metros, de ancho para dos hojas o vanos de circulación horizontal en puertas sobre la base del cálculo de un metro para cada 1.000 personas.
- Sin excepción se deben separar los accesos y circulaciones de público, los deportistas y de autoridades en general.
- Aquellas circulaciones de autoridades o deportivas que tengan contacto interno o externamente con el público, debe tener protección especial a base de mallas metálicas o elementos transparentes resistentes cualquier tipo de agresión (poli carbonato de alta resistencia).
- Contar con un sistema de protección entre el público y el área de competición. Tal obstáculo, si fuese de malla metálica, debe tener un altura mínima de 3 metros, con la resistencia adecuada, y en las áreas colindantes a los cornees deben ser mínimo de 7 metros de altura en una extensión de 15 metros. Si tuviese foso seco debe tener mínimo 3 metros, de ancho y 2.50 metros de profundidad contactos a partir de la primera grada. Si fuese material transparente tendrá su resistencia y soporte

adecuados recomendándose el poli carbonato en un espesor no menor a 15 milímetros.

- Al separar los espacios deportivos del público, a través de mallas de seguridad o láminas de material transparente, en cada sector de corral administrativo de graderías debe contarse en la valla con puertas de un ancho no menos de 1.20 (metros, porcada 5.000 espectadores, controladas internamente desde el área deportiva, para que el público se refugie en la cancha en caso de peligro o pánico.
- Facilitar la localización de ambulancias muy cerca al área deportiva, pero no se permitirá su acceso por la pista al área de competición. Para el traslado de accidentados se utilizaran camillas.
- Tener un espacio destinado a enfermería cuya área será de 30 metros cuadrados, con facilidad de acceso desde la zona deportiva. Los corrales administrativos para público (zonas de graderío), debe contar cada uno con puestos de primeros auxilios anexos a las áreas de circulación de público.
- Para eventos nocturnos se debe tener un sistema alternativo automático de iluminación de emergencia en todas las zonas de circulación, vomitorios, galerías y puertas como también señales que indiquen las vías de evacuación inmediata.
- Contar con un sistema de sonido controlado desde la cabina de palco que debe que debe cubrir el espacio de gradería y área deportiva, así como también circulaciones y áreas cubiertas bajo graderías.
- Estar dotado de un sistema de control de incendios debidamente señalizados con hidrantes, extintores y en general con los implementos recomendados por el cuerpo local de bomberas para aquellas áreas especiales donde existen materiales combustibles: Con la localización, especificaciones y número que este indique

existirán depósitos de almacenamiento de agua con su correspondiente sistema de operación.

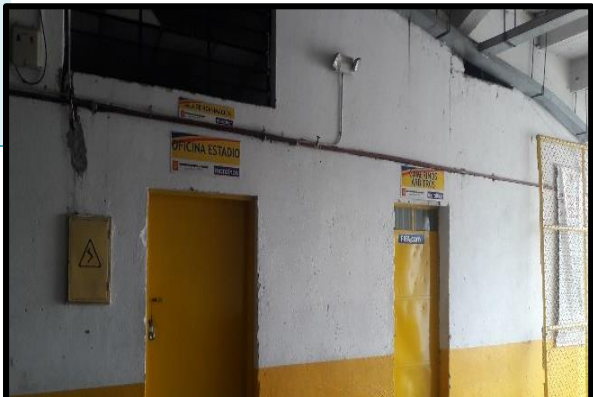
- En cada, oficina de la administración del escenario deben existir los planos completos (arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidráulicos, sanitarios, memorias de cálculos, etc.)
- Contar con un espacio para control policial y un área de reserva para 30 Policías por cada 10.000 espectadores, totalmente independiente del personal que labora en la vigilancia normal del escenario.
- Las puertas de acceso deben tener un sistema de conducción de público con base branda-tubo (altura 0.80 metros, en una longitud no menor a 5 metros, antes de llegar a la puerta el torniquete, también de libre remoción, anclados al piso) torniquetes y barandas desaparecerán cuando la puerta sea para evacuación.
- Contar con parqueaderos del área administrativa, policial, médica, deportiva y medios de comunicación calificados, independiente de las del público.
- Las áreas de control eléctrico, telefónico, acometidas de agua, deben tener acceso directo desde el exterior, pero con control desde la parte interna, que sea manejado exclusivamente por el personal especializado.
- Los antepechos, para rampas peatonales de 2.50 metros de altura o circulaciones verticales (escaleras) no deben sobrepasar los 0.80 metros. Para antepechos de rampas peatonales o escaleras de más de 2 pisos de altura, debe tener un mínimo de 1.40 metros de alto de diseño preferiblemente monolítico y con malla de protección adicional.

- Estar integrado al plan vial urbano, en donde un carril de las vías tangenciales o. perimetrales al mismo, debe estar libre de toda circulación o estacionamiento de autos a excepción de los de la policía, ambulancia.
 - El propietario del escenario debe ser responsable de los accidentes imputables al mal diseño o deficiencias en la construcción. Es indispensable publicar la capacidad del estadio, partes vulnerables y organigrama administrativo, etc., como parte inherente a las responsabilidades del administrador del evento en cada contrato o alquiler.

B. SITIOS VULNERABLES Y FACTORES DE RIESGO DE INCENDIOS

Tabla 10

Sitios Vulnerables y Factores de Riesgo de Incendios

EDIFICACION	AREA UTIL EN m2
<p data-bbox="209 1621 799 1727">Norte, Oficinas del Estadio, camerinos árbitros, bodegas y área de mantenimiento</p> 	<p data-bbox="826 1621 1431 1951">Su área aproximada de construcción es de 780 m2; su estructura en general está construida de hormigón semi-armado, su cubierta es de hormigón sus puertas y ventanas metálicas de madera poseen vidrios crudos de</p>

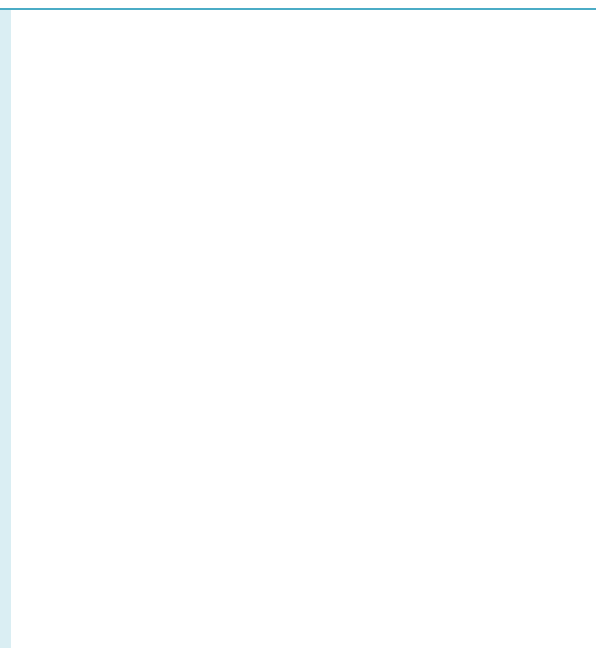


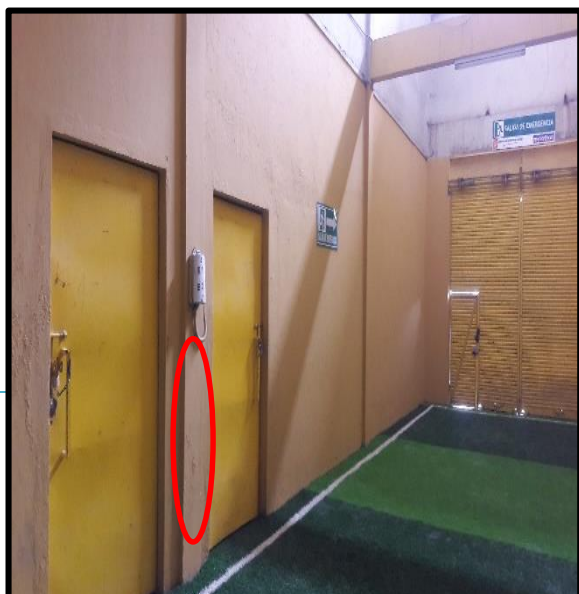
Figura 9. Ingreso Puerta de Maratón

3 mm de espesor, al interior de las oficinas existe mobiliarios de madera y otros materiales combustibles, en ninguna de estas áreas poseen medios (Extintor) de lucha contra incendios.

Pese a que existe un letrero peligro como se puede observar en la imagen, no se cuenta con el medio de lucha contra incendios, se sugiere la adquisición y colocación de un extintor PQS de 20 lb, y su instalación a una altura de 1.75 m, tal como indica la norma NFPA 10 (Norma para extintores portátiles contra incendios).

Considerando que existe gran cantidad de carga calorífica ya que alberga archivos y documentos, con información que de llegar a destruirse, el nivel de daño para la institución sería alto.

Parte Nor-Occidente, Camerinos Norte



Se trata de dos camerinos de aproximadamente 180 m², cada uno, los cuales se encuentran contruidos de hormigón semi-armado, su cubierta es de hormigón, el revestimiento de los vestidores es de triplex, poseen vidrios crudos de 3 mm de espesor, sus

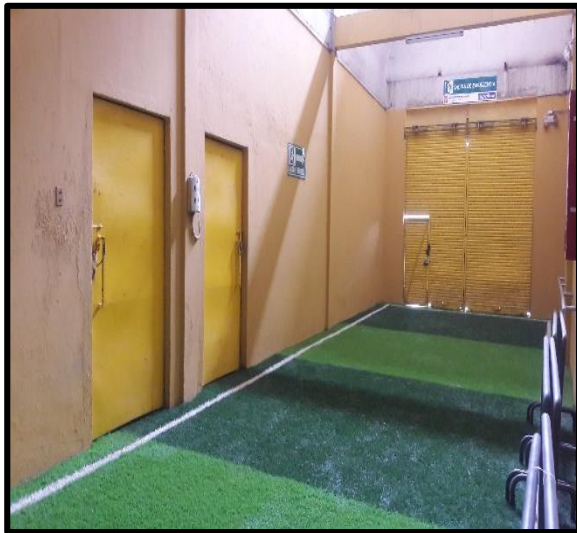


Figura 10. Camerinos Norte

puertas son metálicas de color amarillo, donde existe todo tipo de material logístico y otros materiales de fácil combustión, por su ubicación se puede tomar dos rutas de escape en caso de un evento adverso tanto para los puntos de encuentro externo que da al parqueadero e interno al centro del estadio considerando una evacuación total.

Considerando estas áreas donde se concentran los jugadores para su equipamientos antes de ingresar al campo de juego, se sugiere colocar un extintor CO₂ de 20 lb, es muy eficiente para la extinción de incendios de tipo A, B y C, ya que produce una descarga de dióxido de carbono, este gas lo que hace es romper la reacción en cadena del fuego extinguiendo la energía calorífica de la llama.

Parte Sur-Occidente, Camerinos Sur



Se trata de dos camerinos de aproximadamente 180 m², cada uno, se encuentran contruidos de hormigón semi-armado, su cubierta es de hormigón, el

revestimiento de los vestidores es de triples, poseen vidrios crudos de 3 mm de espesor, sus puertas son metálicas de color amarillo, donde existe todo tipo de material logístico y otros materiales de fácil combustión, por su ubicación se puede tomar dos rutas de escape en caso de un evento adverso tanto para los puntos de encuentro externo que da al parqueadero e interno al centro del estadio considerando una evacuación total.

Considerando estas áreas donde se concentran los jugadores para su equipamientos antes de ingresar al campo de juego, se sugiere colocar un extintor CO₂ de 20 lb, es muy eficiente para la extinción de incendios de tipo A, B y C, ya que produce una descarga de dióxido de carbono, este gas lo que hace es romper la reacción en cadena del fuego extinguiendo la energía calorífica de la llama.

Figura 11. Camerinos Sur

Parte Occidente



Figura 12 . Áreas de Tribuna, Palco, Cabinas de Radio, Suites, Comedor, Sala de Prensa

Su área aproximada de construcción es de 1600 m²; se trata de varias edificaciones ubicadas en la parte Occidente, estas edificaciones están construidas en forma escalonada en determinados lugares, su estructura en general está conformada de hormigón semi-armado, su cubierta es de hormigón, en varias ventanas tanto de las cabinas de radio, sala de prensa, comedor poseen vidrios crudos de 3 mm de espesor las puertas en general de todas estas secciones son metálicas de color negro, existen otros materiales combustibles, No cuenta con un extintor en los pasillos, en caso de producirse un incendio provocado por una falla eléctrica y/o humana, los daños serían considerados alto, considerando que el riesgo cero no existe.

Esta instalación no cuenta con bocas de incendios equipadas (BIE), detectores de incendio, pulsadores. Por lo que se sugiere colocar extintores en los pasillos tal como indica la norma NFPA 10, En caso de las suites no cuentan con rampas de acceso y salida de

las mismas para personas con discapacidad.

Por lo que se sugiere su adecuación.

Parte Oriente-Este



Su área aproximada de construcción es de 1500 m², se trata de varias edificaciones de dos plantas, ubicadas en la parte Oriente, en determinados lugares, estas edificaciones están construidas en forma escalonada, su estructura en general está construida de hormigón semi-armado, su cubierta es de eternit y zinc, sus puertas y ventanas son metálicas, sus ventanas poseen vidrios crudos de 3 mm de espesor. Los Bares preparan los alimentos (comida rápida), con GLP doméstico, no cuentan con una centralina para su abastecimiento, además no cuentan con medios de lucha contra incendios extintores en cada uno de los Bares, detectores de humo, alarmas, pulsadores, se sugiere su estudio e implementación para disminuir el riesgo.

Existen lugares destinados para los extintores pero no se encuentran en su lugar, por lo que se sugiere su colocación y permanecía tal como indica la NFPA 10.

Figura 13. Áreas de Tribuna, PMU, Bares, Sanitarios

EVALUACIÓN DE RIESGOS CONTRA INCENDIOS

Análisis del Riesgo de Incendio

Para poder considerar la carga combustible del Estadio, se utilizara el Método NFPA. Este método se analiza y verifica pesando todo el material combustible que existe en las instalaciones, se debe considerar que esto se debe realizar continuamente por cuanto existes materiales que constantemente son utilizados, esto se lo debe efectuar hasta sacar una media y estandarizar los datos de carga combustible.

Método de Análisis de Cargo Combustible NFPA

Código para la Seguridad de la vida humana contra Incendios en edificios y estructuras, es conocido como Código de Seguridad Humana”. La norma National Fire Protection Asociation, por su siglas en ingles NFPA 101 son códigos desarrollados por profesionales expertos en temas de incendio y seguridad, a través de consensos y aprobados por la American National Standards Institute (ANSI) y que buscan desarrollar guías dirigidos a aquellos aspectos de la construcción, la protección y las ocupaciones necesarias para minimizar el peligro para la vida humana en los incendios, incluyendo humo, emanaciones y situaciones de pánico, bajo los siguientes parámetros:

Potencial Calorífico por Unidad de Área

Depende de:

- Tipo de Producto
- Cantidad de Producto
- Tamaño de Área

La carga combustible se mide en equivalente de kilogramos de madera por metro cuadrado.

Un Kilogramo de madera genera 4.500 kilocalorías.

$$Q_c = \frac{(cc1 \times Mg1)}{4.500 \times A}$$

CCL Calor de Combustión de cada producto en KCAL

A Área en metros cuadrados

Mg1 Peso de cada producto en K

Tabla11

Medición de Riesgos en Potencial Calorífico

RIESGO BAJO	Menos 160.000 KCAL./M2(menos de 35 KG.- MD/M2)
RIESGO MEDIO	Entre 160.000 y 340.000 KCAL./M2 (Entre 35 y 75 KG MD/M2)
RIESGO ALTO	Mas 340.000 KCAL./M2 más de 75 KG.- MD/M2)

Fuente: (Garcés, 2018)

RESULTADOS:

Tabla 14

Parte Occidente, Áreas De Tribuna, Palcos, Sala De Rueda De Prensa, Cabinas De Radio, Suites Para Personas Vip, Comedor

AREA	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO
	Menos 160.000	Entre 160.000 y	Mas 340.000
	KCAL./M2	340.000	KCAL./M2
	menos de 35 KG.-	KCAL./M2	(más de 75 KG.-
	MD/M2	(Entre 35 y 75 KG	MD/M2)
		MD/M2)	

RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO
	300.000	

Fuente: (Garcés, 2018)

Tabla 15

Parte Oriente-Este, Tribuna, PMU, Puestos de Bares, Comidas y Sanitarios

AREA	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO
	Menos 160.000	Entre 160.000 y	Mas 340.000
	KCAL./M2	340.000	KCAL./M2
	menos de 35 KG.-	KCAL./M2	(más de 75 KG.-
	MD/M2	(Entre 35 y 75 KG	MD/M2)
		MD/M2)	

RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO
210.000		

Fuente: (Garcés, 2018)

Luego de valoración realizada y según la clasificación de riesgos descritos en la norma NFPA, las diferentes áreas del Estadio Olímpico Atahualpa de Quito presentan un **Riesgo Medio**.

A continuación y mediante el método de **MESERI**, se procede a evaluar y considerar si el riesgo es aceptable o no.

Tabla 16
Escala de Valoración Meseri

ESCALA DE VALORACIÓN MESERI	
Valor del riesgo	Calificación del riesgo

0 a 2	Riesgo muy grave
2.1 a 4	Riesgo Grave
4.1 a 6	Riesgo medio
6.1 a 8	Riesgo leve
8.1 a 10	Riesgo muy leve

Empresa: "Estadio Olímpico Atahualpa"			Área: TOTAL		
Concepto	Coeficiente	Puntos	Concepto	Coeficiente	Puntos
CONSTRUCCIÓN			PROPAGABILIDAD		
No. de pisos	Altura		Vertical		

1 o 2	menor de 6m	3	Baja	5	
3,4 o 5	entre 6 y 15 m	2	2	Media	3 3
6,7,8 o 9	entre 15 y 27 m	1	Alta	0	
10 o más	más de 30m	0	Horizontal		
Superficie mayor sector incendios			Baja	5	
De 0 a 500m ²		5	Media	3	3
De 501 a 1500m ²		4	Alta	0	
De 1501 a 2500m ²		3	DESTRUCTIBILIDAD		
De 2501 a 3500m ²		2	Por calor		
De 3501 a 4500m ²		1	Baja	10	
Más de 4500m ²		0	0	Media	5 5
Resistencia al fuego			Alta	0	
Resistencia al fuego		10	10	Por humo	
(Hormigón)					

No combustible (metálica)	5		Baja	10	
Combustible (madera)	0		Media	5	5
Falsos cubiertas			Alta	0	
Sin falsos cubiertas	5		Por corrosión		
Con falso cubiertas incombustibles	3		Baja	10	
Con falsos cubiertas combustibles	0	0	Media	5	5
FACTORES DE SITUACIÓN			Alta	0	
Distancia de los Bomberos			Por agua		
Menor de 5km	5	10	Baja	10	
Entre 5 y 10km	5 y 10	8	Media	5	5
Entre 10 y 15km	10 y 15	6	Alta	0	
Entre 15 y 25km	15 y 25	2			
		2	SUBTOTAL (X)		65
25km	minutos				

Más de 25km	25 minutos	0						
-------------	------------	---	--	--	--	--	--	--

Accesibilidad a la edificación

Buena	5	5					
Media	3						
Mala	1						
Muy mala	0						

Muy mala

Concepto

Coeficiente

Puntos

PROCESOS

FACTORES DE PROTECCIÓN

Peligro de activación

Protección

SV

CV

1

Bajo

10

Extintores portátiles

1

2

(EXT)

Medio

5

5

Bocas de incendio

2

4

2

equipadas (BIE)

Alto

0

Carga térmica (MJ/m²)

Columnas hidrantes

2

4

2

exteriores (CHE)

Menos de 160.000

Baja

10

KCAL./ M² ó

menos de 35

Kg/m²

Entre	Medio	5	5	Detección	0	4	0
160.000 y				automática (DET)			
340.000							
KCAL/ M2 ó							
entre 35 y 75							
Kg/m2							
Más de	Alto	0					
340.000							
KCAL/ M2 ó							
más de 75							
Kg/m2.							
				Rociadores	5	8	5
				automáticos (ROC)			
Combustibilidad							
Baja		5		Extinción por	2	4	2
				agentes gaseosos (IFE)			
Media		3	3				
Alta		0		SUBTOTAL (Y)			12
Orden y limpieza				CONCLUSIÓN (Coeficiente de protección			
Alto		10		frente al incendio			
Medio		5	5				
				$p = \frac{5X}{120} + \frac{5y}{22} + 1(BCI)$			

Bajo	0			
Almacenamiento en altura				
Menor de 2 m	3		P=	$\frac{300}{120} + \frac{60}{22} + 1$
Entre 2 y 4m	2	2	P= 5.22	
Más de 6m	0			
FACTOR DE MONETARIA	DE	CONCENTRACIÓN	OBSERVACIONES	

concentración monetaria

Se determina un cálculo de 5.22 puntos que nos muestra que existe un Riesgo Medio, según interpretación de la escala, lo cual indica que se requiere comprobaciones para asegurar que se mantenga la eficacia de las medidas de control.

Menor de \$ 500/m ²	3		
Entre \$ 500 y 1500/m ²	2		
Más de \$ 1500/m ²	0	0	

Fuente: (Garcés, 2018)

Valoración general del riesgo

La valoración general del riesgo está dada de la sumatoria de todas las edificaciones del Estadio Olímpico Atahualpa, obteniendo como resultado **5.22**

El riesgo es considerado aceptable cuando $P \geq 5,22$ en este caso, al tener un resultado de 5.22, es necesario tomar las medidas de prevención y control respectivas. Hay que considerar que dentro de la fórmula el último término que corresponde a 1, no ha sido tomado en cuenta ya que se lo incluye cuando hay BCI.

Estimación de daños y pérdidas.

Manteniendo todas las medidas de prevención y control contra incendios que sugiere el respectivo análisis, se consideraría pérdidas a nivel de daños materiales considerados como importantes. En lo referente a vidas se tendría posibles heridos con traumatismo grave, de no tomar las respectivas medidas de prevención y control en cuanto a las vías de evacuación. Las salidas, pasillos y el graderío no ofrecen las garantías mínimas de seguridad, por lo que se tendría la ocurrencia de aglomeraciones de personas evacuadas con posibles lesiones hasta la muerte y una afectación psicosocial del entorno.

Priorización de los riesgos detectados y evaluados.

En las Oficinas del Estadio, camerinos de árbitros, bodegas y área de mantenimiento (Entrada Maratón), sala de rueda de prensa, cabinas de radio, suites para personas VIP, puesto de coordinación, bares y comedor, se alberga gran cantidad de carga calorífica, considerando materiales combustibles tales como: papel, cartón, sillas, sillones forrados con textiles, escritorios de madera, entre otros materiales, elementos de fácil combustión en incendios.

En las dependencias administrativas se utiliza equipos energizados, para lo cual se debe establecer políticas de prevención así como fomentar una cultura de seguridad para disminuir los riesgos existentes y establecer procedimientos de prevención y capacitación para el uso de extintores.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

Acciones preventivas y de control para minimizar riesgos. De forma general se recomienda para su aplicación las siguientes acciones detalladas en orden de importancia:

- Capacitación al personal que labora en el Estadio Olímpico Atahualpa, sobre los peligros a los que están expuestas las instalaciones y que afectan directamente a su población.
- El mantenimiento del sistema eléctrico de todas las instalaciones del Estadio, a fin de evitar el inicio de un incendio por causas de deficiencia eléctrica.
- Coordinar con la EMOP-Quito, para que realicen un mantenimiento adecuado del alcantarillado del Estadio Olímpico Atahualpa, con el fin de evitar epidemias bacteriológicas a la población que se encuentre en algún evento deportivo y/o social.
- Formar los equipos de intervención inmediata ante la materialización de un evento riesgoso, de manera que exista alto índice de percepción de seguridad.
- Mejorar la infraestructura de las áreas que se encuentran en deterioro.

- Sobre las ventanas que poseen vidrios (crudos) de 3 mm de espesor, se coordine la implementación de láminas de seguridad según lo que establece las ordenanzas municipales sobre estos escenarios.

El presente Plan de Emergencias cuenta con un sistema de lucha contra incendios estructurado de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla17

Recursos existentes

Bloque 1 Extintores Equipos

Área	PQS	CO2	Detectores de humo	Splinkers	Luces Estroboscópicas	BIE	Lámparas de emergencia	Pulsadores	Panel de Control	Cámaras
Oficinas del Estadio										
Camerinos de Árbitros	00	02	00	00	00	00	02	00	00	01
Bodegas y área de mantenimiento	00	04	00	00	00	00	05	00	00	01

(Entrada Maratón)											
----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Bloque 2	Extintores		Equipos									
Parte Nor- Occidente												
Camerinos	00	01	00	00	00	00	11	00	00	00	00	00
Norte y túnel												

Parte Nor- Occidente												
Camerinos	00	01	00	00	00	00	11	00	00	00	00	00
Sur y túnel												

Bloque 3 Occidente- Oeste	Extintores	Equipos
---------------------------------	------------	---------

Tribuna,

Palcos, sala

de rueda de

prensa,

cabinas de 00 04 00 00 00 00 11 00 00 01

radio

Suites para personas vip, comedor y	00	00	00	00	00	00	35	00	00	01
--	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

túnel bajo graderíos												
Bloque 4												
Oriente-Este												
	Extintores			Equipos								
Tribuna, PMU, Bares comidas y sanitarios	00	00	00	00	00	00	10	00	00	00	02	
TOTAL	00	12	00	00	00	00	85	00	00	00	06	

Fuente: (Garcés, 2018)

MANTENIMIENTO

Procedimiento de Mantenimiento.

Para mantener correctamente el equipo de protección y control ante emergencias se procederá de la siguiente manera:

Tabla 18
Mantenimiento de Seguridad

OBJETO	CANT.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	INSTRUMENTO
Detectores de humo	00	Prueba de funcionamiento	Personal técnico de mantenimiento	Una vez al mes, a cualquier hora	Manual – bitácora
Splinkers	00	Prueba de funcionamiento	Personal técnico de mantenimiento	Una vez al mes, a cualquier hora	Manual – bitácora

Pulsadores de alarma	00	Prueba de funcionamiento	de Personal técnico de mantenimiento	Cada semana, a cualquier hora	Manual – bitácora
Luces estroboscópicas	00	Prueba de funcionamiento	de Personal técnico de mantenimiento	Una vez al mes, pasado horario de trabajo	Manual – bitácora
BIE	00	Prueba de funcionamiento	de Personal técnico de mantenimiento	Cada semana, a cualquier hora	Manual – bitácora
Panel de control	00	Prueba de funcionamiento	de Personal técnico de mantenimiento	Una vez al mes, a cualquier hora	Manual – bitácora
Extintores	12	Verificación de carga, indicaciones	de Personal técnico de mantenimiento.	Cada semana, en cualquier hora	Check list temporizado

		de etiqueta, recarga – mantenimiento y prueba hidrostática			
Aseo	02	Mantenimiento general del Estadio.	Personal contratado	Todos los días a cualquier hora	Manual, inspección visual
Orden	---	Aseguramiento de orden en puestos de trabajo, archivos, bodegas, otros	Todo el personal en sus respectivas áreas	Todos los días a cualquier hora	Manual, inspección visual
Sistema eléctrico	1	Verificación del correcto estado del sistema eléctrico	Personal técnico de mantenimiento de electricidad	Cada seis meses o al reportar un daño	Procedimientos técnicos

Fuente: (Garcés, 2018)

SECCIONAMIENTO DE ÁREAS PARA LA EVACUACIÓN Y PUNTOS DE ENCUENTRO O ZONAS DE SEGURIDAD:

Según la siguiente información se ha delimitado los puntos de encuentro y zonas de seguridad justificando, ubicación, área, capacidad de personas, puntos donde se ubicaran los vehículos de emergencias con su respectiva fotografía.

Salida y Evacuación de los vehículos de emergencia

Se deberá coordinar con la Agencia Metropolitana de Transito de Quito o a su vez con la Policía Nacional, para que luego de controlada la emergencia se cierre temporalmente la vía que da a la calle José Correa, para una evacuación total de las unidades de socorro que trasladarán a heridos si fuere necesario.



Figura 14. Salida y evacuación de vehículos de Emergencia
Fuente: (Garcés, 2018)

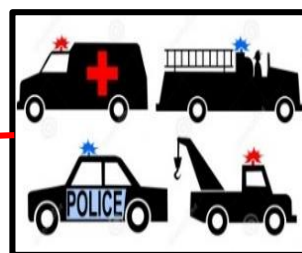
Puntos de Reunión No. 01

Parte Norte: Oficinas del Estadio, Camerinos de Árbitros, bodegas y área de mantenimiento y Graderío de la General Norte (entrada maratón).

Parte Sur: Camerinos y Graderío de la General Sur.

Parte Occidente-Oeste: Tribuna, Palcos, sala de rueda de prensa, cabinas de radio, suites para personas vip, comedor.

Parte Oriente-Este: Tribuna, puesto de coordinación, puestos de bares comidas y sanitarios. Los parqueaderos externos del Estadio, pueden ser utilizados como puntos de encuentro o de reunión en caso de una evacuación parcial o total, luego deberán organizarse para una evaluación final de todas las personas que se encuentren en esos lugares.



de Reunión
Fuente: (Garcés, 2018)

Zona Segura No. 01

Centro del Estadio Olímpico Atahualpa, lugar considerado como principal Área de Seguridad, con buena accesibilidad para ubicar a los vehículos de emergencia en caso de una evacuación total o parcial de la población del Estadio.

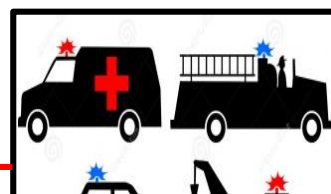
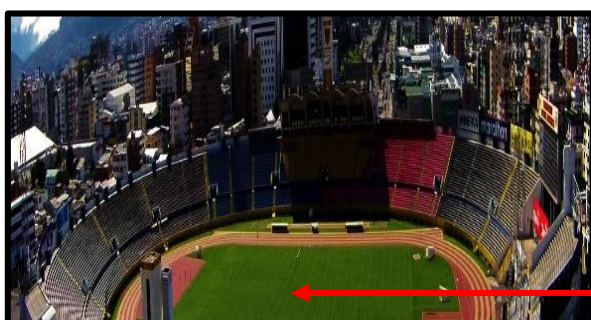


Figura 16. Zona Segura
Fuente: (Garcés, 2018)

PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN ANTE EMERGENCIAS

Ante la intervención de un Plan de emergencias es necesario crear un Puesto de Mando Unificado (PMU), el mismo que es el organismo responsable del normal desenvolvimiento de las actividades. Sus funciones básicas son: programar, dirigir, ejecutar y evaluar el desarrollo del plan, organizando así mismo las brigadas. En el PMU se podrá incluir responsables de entidades de emergencia en apoyo. El Puesto de Mando Unificado está constituido por:

Tabla 19
Puesto de Mando Unificado

FUNCIÓN	NOMINATIVO	CARGO
Director de Emergencias	D.E.	Sr. Marco Leiva G.
Coordinador General de Emergencias	C.G.E.	Sr. Dixon Guarnizo

Brigada Incipiente	B.I.	Sr. Carlos Altamirano
---------------------------	------	-----------------------

Fuente: (Garcés, 2018)

Organización y funciones de las Brigadas.

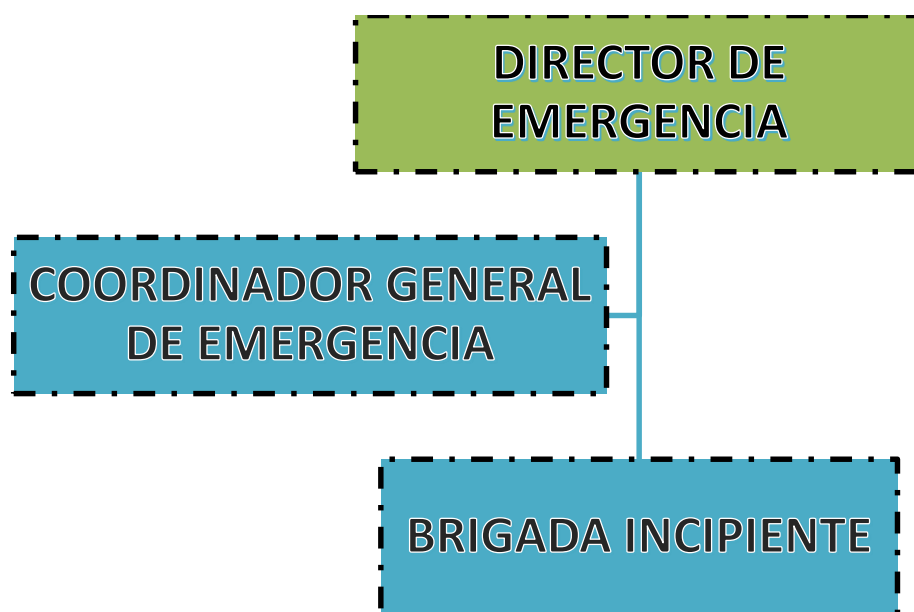


Figura 17. Organización de Brigadas
Fuente: (Garcés, 2018)

La conformación de las brigadas es de vital importancia, puesto que son ellos quienes reaccionan en primera instancia dentro de la materialización del riesgo. La selección, preparación y capacitación de las brigadas de emergencia, darán como resultado un elemento humano con toda la predisposición para colaborar con todas aquellas personas que necesitan su ayuda en caso de siniestro. Estas acciones posiblemente salvaran la vida de muchas personas, siempre y cuando se dé estricto cumplimiento a los protocolos establecidos.

Composición de las Brigadas.

Tabla 20
Composición de Brigadas

BRIGADAS	NUMERO DE INTEGRANTES
DIRECTOR DE EMERGENCIAS	1 (JEFE ADMINISTRATIVO)
COORDINADOR EMERGENCIAS	1 (JEFE DE EMERGENCIAS)
BRIGADA INCIPIENTE	4 (JEFE DE SEGURIDAD)

Fuente: (Garcés, 2018)

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS BRIGADAS

Tabla 21
Funciones y Responsabilidades de las Brigadas

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA	
<p>Ante la ocurrencia de un incidente y durante la emergencia, el Comité de Emergencias ejercerá la autoridad total sobre los funcionarios y sus instrucciones deben ser seguidas sin cuestionamiento.</p>	
COMITÉ DE EMERGENCIAS	
DIRECTOR DE EMERGENCIAS	<p style="text-align: center;">ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar los contenidos del presente Plan de Emergencias. • Sugerir a la Unidad de Seguridad, observaciones para mejoras o cambios del Plan de un pro del mejoramiento continuo del mismo.

- Contar con una persona suplente que se sustituya en ausencia del Líder, capacitarlo y mantenerlo informado del respectivo plan.
- Difundir el contenido del presente plan entre todos los trabajadores del Estadio, para su correcto desarrollando ante una evento adverso, debiendo capacitarlos de forma permanente.
- Mantener reuniones con las diferentes brigadas para refrescar conocimientos del tema (mínimo tres veces al año).
- Contar con una guía telefónica del personal que será tomado en la participación de este plan.
- Proveer de los elementos básicos (mochila de emergencia) a todo el personal administrativo del Estadio
- Nombrar brigadistas encargados para una pronta evacuación en cada una de las operaciones que este plan requiera.
- Nombrar un Coordinador General es el responsable directo de los brigadistas; dirige todas las operaciones desde el puesto de mando que se establezca y coordina las ayudas internas disponibles y las externas necesarias

DURANTE

- Asistir a las emergencias en todas sus Grados I, II y III.
- Verificar la autenticidad de la alarma.

-
- Evaluar la emergencia para determinar el grado de la misma y la respectiva activación del plan (incendio, inundación, movimiento sísmico).
 - Si es una alarma confirmada, iniciar los protocolos de emergencia, si es una falsa alarma, divulgarlo entre las personas.
 - Alertar al personal para evacuar si el caso lo amerita (Grado I y II).
 - Coordinar notificaciones de alerta con personas dentro de las oficinas (Dirección, sub-dirección, gimnasio, piscina, bar, Centro Médico, Aulas, Auditorio, Comedor, especialmente grado II y II).
 - Alerta a organismos de socorro y otras instituciones (Bomberos, Paramédicos, Policía Nacional, en grado II y III).
 - Organizar las actividades operativas con las brigadas para el control de la emergencia de manera eficiente y eficaz.
 - Asegurarse, proveerse de la información necesaria para la gestión de la emergencia.
 - Cuando lleguen los bomberos entregara su responsabilidad a este organismo, les ayudara con información sobre el lugar, magnitud del flagelo, riesgos potenciales de explosión y evacuara el lugar.

	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con las autoridades respectivas para la rehabilitación y normal continuidad de las funciones. • Verificar la existencia de novedades a las brigadas, para la toma de decisiones. • Ordenar el regreso de las personas evacuadas, cuando se haya comprobado que el peligro ha pasado.
--	--

COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIAS

Es el encargado de valorar la emergencia y asumir la dirección y coordinación de las brigadas de intervención, comunicar al Director de Emergencia de la situación en que se encuentra el siniestro o la causa que generó la emergencia y enviara al área siniestrada las ayudas internas disponibles en el menor tiempo posible.

COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIAS ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir el contenido del presente plan entre todos sus colaboradores, para su correcto desarrollando ante una evento adverso. • Asegurar el constante conocimiento sobre la atención de emergencias en Grado I. • Reportar a la Unidad de Seguridad, cualquier anomalía que observe con respecto a los dispositivos contra incendios y evacuación.
---	---

DURANTE

-
- Capacitación constante y sociabilización del Plan de Emergencias, así como en primeros auxilios y rescate.
 - Tener una base de datos actualizado del personal, lugar de trabajo y función designada y de los con capacidades especiales, así como entidades de apoyo ante un evento adverso.
 - Tener conocimiento de los dispositivos de seguridad, con que cuenta la estructura (inmueble) donde se va aplicar el plan
 - Conocer los puntos de riesgo para optimizar la evacuación del personal afectado de una forma adecuada rápida y segura.
-
- Asistir a las emergencias catalogadas como Grado I.
 - Dirigir en el sitio las acciones de control de la emergencia y coordinar la actuación de los grupos de operación internos.
 - Supervisar la seguridad de todo el personal de la organización que deba actuar en el área de la Emergencia
 - Coordinar las diferentes funciones del Plan de Emergencia y organizar la participación de los grupos internos y externos
 - Cortar el suministro eléctrico de ser necesario.
 - En caso de no poder extinguir el fuego, comunicar a los bomberos y evitar su expansión.
 - Servir de elemento canalizador de la evacuación y de su concentración en los puntos de reunión.
-

DESPUES

- Convocar y apoyar el desarrollo de las reuniones de PMU. Las reuniones de PMU son dirigidas por el Coordinador del PMU, y en dado caso que este no esté, deberá ser coordinada por el Jefe de Emergencias.
- Coordinar la readecuación de los Recursos que hayan sido utilizados durante la aglomeración.
- Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por la emergencia y la evaluación de cada Plan de Acción.
- Promover y adelantar la investigación de los orígenes y causas de la Emergencia, y elaborar un informe con los resultados.
- Informe Final al PMU.
- Reportar al Director de Emergencia, cualquier novedad suscitada en dicho evento.
- Ayudar en cualquier actividad tendiente a la rehabilitación de la situación, como son remoción de escombros, evacuación de bienes, entre otros aspectos relacionados.
- Realizar un informe sobre las actividades realizadas y los elementos usados para evacuación, orden, seguridad y posibles rescates.
- Evaluar el proceso de evacuación para la mejora continua del plan.

BRIGADA INCIPIENTE

Es el grupo que estará conformado con el personal de los Guardias de Turno, quienes se encargaran de la atención en etapa incipiente y/o emergencia local, ya que puede manejarse con recursos locales o del área.

BRIGADA INCIPIENTE

ANTES

- Asegurar el constante conocimiento sobre la atención de emergencias en Grado I.
- Reportar a la Unidad de Seguridad, cualquier anomalía que observe con respecto a los dispositivos contra incendios y evacuación.
- Mantener despejadas las rutas de evacuación especialmente pasillos, corredores, escaleras, puertas de escape.
- Mantenimiento del orden en los puntos críticos del Estadio y no permitir el acceso a estos, especialmente durante la evacuación.
- Asegurar el establecimiento evacuado y zona de seguridad.
- Informar a la Unidad de Seguridad el estado de las salidas de emergencia.
- Establecer la zona de seguridad.

DURANTE

- Asistir a las emergencias catalogadas como Grado I.
- Usar los extintores sin asumir riesgo innecesario para atacar el fuego incipiente.
- Cortar el suministro eléctrico de ser necesario.
- En caso de no poder extinguir el fuego, comunicar a los bomberos y evitar su expansión, además de activar la brigada de segunda intervención con Grado II.

-
- Cuidar los bienes del establecimiento, antes, durante y después de la emergencia, a fin de evitar hurtos y robos.
 - Servir de elemento canalizador de la evacuación y de su concentración en los puntos de reunión.
 - En caso de confirmarse el Grado II, automáticamente los miembros de esta brigada, serán parte de la Brigada de Evacuación, Rescate y Seguridad.
 - Realizar de un breve por el Jefe de la intervención.

DESPUES

- Reportar al Jefe de la Emergencia, cualquier novedad suscitada en dicho evento.
- Ayudar en cualquier actividad tendiente a la rehabilitación de la situación, como son remoción de escombros, evacuación de bienes, entre otros aspectos relacionados.
- Realizar un informe sobre las actividades realizadas y los elementos usados para evacuación, orden, seguridad y posibles rescates.
- Evaluar el proceso de evacuación para la mejora continua del plan.

Fuente: (Garcés, 2018)

Coordinación Interinstitucional.

En caso de necesitar ayuda de instituciones de respuesta ante emergencias y empresas, se detalla en el siguiente cuadro los diferentes contactos a los cuales se puede acudir, así:

Tabla 22
Contactos Interinstitucionales

INSTITUCIÓN / EMPRESA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	PERSONA DE ENLACE	TIEMPO DE REACCIÓN	MEDIOS LOGISTICOS
Unidad de Policía Comunitaria Quicentro Shopping	Juan de dios Martínez y Julio Arosemena	02262948	Jefe de Control de turno	03-minutos	Patrullero de Turno del sector
Unidad De Policía Comunitaria Iñaquito	José Alonso Pereira entre Jorge Drow e Iñaquito	02241281-0967996302	Tnte. Sergio Iza	05-minutos	6 Patrulleros 25 motos del sector
Unidad De Policía Comunitaria La Carolina	Av. Amazonas y Núñez de Vela	02443388	Jefe de Control de turno	05-minutos	Patrullero de Turno del sector

Grupo de Operaciones Especiales GOE	Juan Acebedo y Av. Mariana de Jesús	02274378	Crnl. Diego Enríquez	15 minutos	Patrullero Golfo de Turno
Cuerpo de Bomberos Quito	Veintimilla E5-66 y Reina Victoria	023953700 ext. 1220-911-102	Jefe de Control	10 minutos	Unidades moto bombas y tanqueros
Cruz Roja	Elizalde E4-31 y Gran Colombia	02582482	Inspector encargado	20 minutos	Ambulancias, paramédicos
SGR	Río Coca y 6 de diciembre	2469009	Coordinador Zona 9	05-minutos	Unidad de Turno

Hospital Baca Ortiz	Av. Colón y Av. 6 de diciembre	02220977-02220979	Jefe de Emergencias	de	10- minutos	Ambulancias de turno, médicos etc.
Hospital de la Policía Nacional	Av. Mariana de Jesús y Av. Occidental	02247478	Jefe de emergencias	de	10-minutos	Ambulancia de turno, médicos etc.
Hospital Vozandes Quito	Av. 10 de agosto y Juan José Villalengua	02262142	Jefe de emergencias	de	05- minutos	Ambulancia de turno, médicos etc.

Fuente: (Garcés, 2018)

Procedimientos de Actuación

Quienes se encuentren presentes en el momento de la emergencia, tendrán la obligación de comunicar la novedad inmediatamente al Comité de emergencias según la conformación de las brigadas, además al originarse una emergencia, se actuara conforme al protocolo establecido por este plan, en ese momento de deben considerar los procedimientos de cada brigada para cumplirlos y así evitar posibles pérdidas de vidas humanas.

Iniciada la emergencia entrará en ejecución el Plan de Autoprotección y se controlará la emergencia, es necesario considerar que mientras existan espectadores dentro del Estadio, se debe evacuar en forma ligera, para que no existan amotinamientos ni personas aplastadas, tratando de esta manera disminuir al máximo las pérdidas humanas. Se tiene a continuación el cuadro con los contactos internos de los señores administradores y trabajadores del Estadio Olímpico Atahualpa, de las distintas áreas departamentales:

TELEFÓNOS DEL PERSONAL DEL ESTADIO OLÍMPICO ATAHUALPA.

Los contactos internos y telefónicos de cada integrante de las brigadas.

Tabla 23
Contactos internos y telefónicos de Emergencia

AREA	NOMBRE	CONTACTO
Director Administrativo	Dr. Aníbal Fuentes Días	0999451418
Administrador E.O.A	Ing. Mario Heredia	0997978237
Encargado del Estadio	Sr. Dixon Guarnizo	0999679944
Jefe de Seguridad	Sr. Carlos Altamirano	22738011

Jefe de emergencias	Ing. Eduardo Lombeida	0999446566
---------------------	-----------------------	------------

Fuente: (Garcés, 2018)

EVACUACIÓN

Decisiones de Evacuación.

La decisión de evacuación la tomará el Comité de Emergencias o su similar y de acuerdo al evento adverso. Para proceder a poner en ejecución la evacuación de determinada área o cantidad de personas se realizará de acuerdo al grado de emergencia y determinación de la actuación.

Emergencia en fase inicial o Conato (Grado I).

La evacuación en este punto no es necesaria siempre y cuando se asegure la eficacia en el control del siniestro.

Emergencia sectorial o Parcial (Grado II).

Se aplicará la evacuación del personal de manera parcial del área u oficinas más afectadas, pero si se considera el avance de la emergencia ir directamente a una evacuación total.

Emergencia General (Grado III).

La evacuación de todos quienes se encuentren en el interior de las Instalaciones, en este punto será inminente, ya que su vida estaría en alto riesgo.

NOTA: Al originarse una emergencia se tendrá en cuenta el sonido de las sirenas, y el número de veces en que estas suenen, momento en el cual se aplica el procedimiento de atención por parte de las Brigadas de Emergencia.

Vías de Evacuación y Salidas de Emergencia. (ANEXO 5)

Tabla 24
Vías de Evacuación

MEDIO		CARACTERÍSTICAS	DETALLES
Existen 15 Accesos y Salidas en todo el contorno del Estado.	15	Existen dos cercos de seguridad donde se encuentran los medios de evacuación.	El primer cerco o filtro de seguridad es el cerramiento con una altura aproximada de 2.40 m, construido de bloque y rejas metálicas que rodea todo el contorno del Estadio Olímpico Atahualpa, cuenta con accesos hacia el perímetro interno con un segundo filtro que son los accesos al interior del estadio.

MEDIOS DE EVACUACIÓN EN UN ENFOQUE GLOBAL



Fuente: (Garcés, 2018)

Actuación de Rehabilitación de Emergencia.

El cuadro que a continuación se presenta, será aplicado el momento de la rehabilitación, después de suscitada alguna emergencia.

Tabla 25
Rehabilitación después de Emergencias

Fecha de la Emergencia:			Lugar:			
PERSONAS			MATERIALES			
NOMBRE PERSONA AFECTADA	LUGAR DE TRASLADO	TRATAMIENTO DEL PACIENTE	AREA MAQUINARIA AFECTADA	O REHABILITACIÓN DEL AREA AFECTADA	NOMBRE DE LA PERSONA A CARGO DE LA REHABILITACIÓN	DE LA REHABILITACIÓN

Fuente: (Garcés, 2018)

FUNCIONES DEL PUESTO DE MANDO UNIFICADO

ANTES:

- Contar con recursos físicos y humanos que actuarán en la respuesta para el control de incendios y emergencias conexas en los partidos que se desarrollen en el Estadio Olímpico Atahualpa de la ciudad de Quito.

- Coordinar en la difusión de mensajes respecto a las salidas de emergencia para una posible evacuación respetando la señalización existente en el Estadio Olímpico Atahualpa
- Mantener un registro histórico sobre los sucesos o eventos, suscitados en el Estadio Olímpico Atahualpa de la ciudad de Quito.

DURANTE:

- Activar el presente plan
- Comunicar a las entidades de emergencia mediante el sistema de seguridad Ecu 911
- Delimitar la zona de afectación, y no permitir el ingreso de personal no capacitado hasta que el organismo competente tome el control del incidente de acuerdo a los procedimientos internos de respuesta.
- Apoyar las acciones solicitadas por el personal de emergencia.
- Todas aquellas actividades necesarias para el control de acuerdo al nivel de capacitación o instrucción del personal.

DESPUES:

- Reportar al Jefe de Emergencias todas las actividades desarrolladas y adelantar los informes necesarios.
- Inspección de riesgos conexos y revisión de los equipos de protección utilizados
- Controlar y vigilar las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.
- Inspeccionar el área afectada y las zonas aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.
- Restablecer hasta donde sean posibles las actividades cotidianas del área afectada.

Del personal herido en la Emergencia.

- El personal médico evaluará a la persona herida e informará al Coordinador General de Emergencia, si es necesario el traslado a un Centro de Salud.
- Se registrará el nombre del Centro de Salud que fue internado, a cargo de qué médico y el tratamiento a seguir.

De las Áreas afectadas en la Emergencia.

El personal técnico hará una evaluación de las áreas afectadas. (Ingeniero, Arquitecto o técnico). El técnico encargado enlistara los daños y los requerimientos para su respectiva rehabilitación.

Procedimientos Generales a seguir para la evacuación.

Cuando suene la alarma para la evacuación de las diferentes dependencias del Estadio Olímpico Atahualpa, deberán seguir el siguiente protocolo:

- Mantenga la calma.
- Desconectar la fuente de poder eléctrica de las oficinas.
- Usar las salidas de emergencia, las mismas que deberán estar señalizadas.
- Caminar apresuradamente pero bajo control, primero mujeres, personas con discapacidad y luego hombres.
- No conversar o emitir comentarios.
- Salir de las instalaciones a la zona de seguridad.
- Permanecer en la zona de seguridad hasta que el Director de Emergencias autorice el retorno a las instalaciones.

TIEMPO DE SALIDA

El tiempo considerado para la evacuación, está dado según la siguiente fórmula:

Fórmula:

$$TS = \frac{N}{A * K} + \frac{D}{V}$$

Dónde:

TS = Tiempo de salida

N = Número de personas

A = Ancho de salidas

D = Distancia total (desde el punto más lejano)

K = Constante Exp. 1.3 personas / m-seg.

V = Velocidad desplazamiento 0.6 m/seg.

Desarrollo:

Se ha considerado los tiempos de salida en cada uno de las salidas considerando la estructuración del Estadio Olímpico Atahualpa, a continuación se establece los tiempos de salida desde el punto más alejado.

Promedio de las localidades: 25 minutos

Promedio oficinas administrativas: 10 minutos

PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA.

Sistema de Señalización

Se debe ampliar más las señaléticas existentes y cubrir las zonas que aún no cuentan con varias leyendas conforme lo establece la norma INEN 3864 para esta clase de escenarios.



Figura 18. Sistema de Señalización
Fuente: (Garcés, 2018)

Carteles Informativos

Se debe ubicar en lugares visibles, todos los carteles informativos, ejemplo los planos de evacuación, mapa de riesgos, mapa de recursos, salida de emergencias, vías de escape, etc., de tal forma que todas aquellas personas que se encuentran en la instalación como personal permanente e inclusive flotante, puedan evacuar de acuerdo a lo establecido.



Figura 19. Carteles informativos
Fuente: (CNT, 2017)

Cursos, Prácticas y Simulacros.

En este punto se establece llevar a cabo las siguientes actividades:

- Curso de Conformación de Brigadas y Plan de Emergencia, 5 horas (Brigadistas).
- Curso de Técnicas de Evacuación y Transporte de Víctimas, 5 horas (Brigadistas).
- Técnicas de Rescate y Seguridad, 5 horas (Brigadistas).
- Curso de Prevención y Control de Incendios, 5 horas (Brigadistas).
- Curso primeros Auxilios Básicos, 5 horas (Brigadistas).
- Socialización del Plan de Emergencia y manejo de extintores, 5 horas por grupo (personal que intervendrá en el simulacro)
- Socialización del Manual del Estadio Seguro (**ANEXO6**)

Tabla 26

Actividades de Seguridad Integral para el Estadio Olímpico Atahualpa.

PREVENTIVA	DISUASIVA	REACTIVA
Campañas permanentes de concientización para la reducción de violencia en los estadios.	CCTV con cámaras en la parte exterior e Interior del estadio, presencia de fuerzas de seguridad (policial y privada)	Control Policial: Registro corporal, paquetería y malatería, en los accesos e inmediaciones del estadio.
Reuniones periódicas previas a los encuentros deportivos, entre dirigentes de los equipos, autoridades de la Concentración Deportiva de Pichincha, AFNA, organismos de socorro, SNGR, autoridades municipales, Fiscalía, Intendencia, Comisarias, con la finalidad de determinar acciones y responsabilidades en el desarrollo del evento.	Utilización de medios visuales, auditivos y físicos las prohibiciones existentes para el acceso y permanencia de los asistentes en el escenario deportivo.	Coordinar acciones con los operadores de justicia, para la sanción respectiva a las personas que violentan las normas legales y de convivencia social o espectadores que protagonicen comportamientos violentos dentro de los escenarios.

Fuente: (Garcés, 2018)

ANEXO 1

**ESTUDIO DE SEGURIDAD FISICA DEL
ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA DE QUITO**

Figura 20. Estudio de Seguridad Física del estadio Olímpico Atahualpa de Quito
Fuente: (Estadio, 2017)

Introducción:

El 25 de noviembre de 1951 se inauguró el estadio Olímpico Atahualpa de Quito, constituyéndose en el principal escenario deportivo del país, se encuentra a 2850 metros sobre el nivel del mar. La Concentración Deportiva de Pichincha es la administradora del estadio, y varios clubes pichinchanos usan el estadio para jugar de local. Han transcurrido casi 67 años de la inauguración de uno de los escenarios futbolísticos más importantes de América del Sur.

El desarrollo del fútbol profesional, definitivamente debe ir a la par del mejoramiento en infraestructura que contemple tres parámetros fundamentales: confort, salubridad y seguridad, sin embargo en el caso del estadio Olímpico Atahualpa no cuenta con una infraestructura moderna para estar a la altura de otros estadios del mundo. Estos parámetros detallados, se constituyen y se relacionan como partes de un sistema de seguridad que brinde garantías a los aficionados que acuden a las programaciones futbolísticas en los partidos de Eliminatorias, Copa Libertadores, Sudamericana y el Torneo Nacional de Fútbol.

El presente Plan de Seguridad, busca determinar aquellas vulnerabilidades que dificulten el trabajo de las instituciones de emergencia y que además se constituyan en graves amenazas para los usuarios del estadio, como medida netamente preventiva, es decir se busca que cada institución asuma su responsabilidad dentro del espectáculo y que se den las facilidades e instrumentos para el trabajo policial.

Factores considerados en el Análisis de Seguridad.

Según Martínez (1990), un Sistema de Seguridad física permite la participación de elementos humanos, técnicos y medios organizativos que implementados convenientemente y previo análisis y evaluación de los riesgos reales y potenciales, permiten dictar un conjunto de normas

que articulará el funcionamiento de cada uno de los elementos intervinientes, para que su rol no se encuentre aislado, sino como una parte del todo.

La seguridad integral en general depende de tres factores o medios que debemos considerar:

- Medios Humanos
- Medios Técnicos
- Medios Organizativos

Cada uno de estos medios se interrelacionan y dependen mutuamente, de tal forma que la eficacia de un sistema de seguridad no obedece del nivel de calidad de cada elemento que lo integra (medios), sino de la coordinación y ajuste entre todos ellos mediante procedimientos operativos. Es decir, que en última instancia, ésta acata la capacidad y preparación de todas las personas responsables de la misma.

Metodología.

La metodología aplicada para el análisis del Sistema de Seguridad Física del Estadio Olímpico Atahualpa de la Ciudad de Quito, fueron instrumentos y técnicas de investigación de riesgos, entre las que podemos detallar:

- Técnicas de verificación ocular (la comparación, la observación y la inspección directa).
- Técnica de verificación verbal (la entrevista, la encuesta directa)
- Técnica de verificación física (el análisis, conciliación y confirmación)

Tabla 28*Generalidades del Estadio Olímpico Atahualpa***ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA DE QUITO**

Localidades y aforo	
- Palco	1.796
- Palco Bunker	300
- Palco VIP	296
- Tribuna	6.415
- Preferencia	9.776
- General Norte	7.402
- General Sur	9.217
- Capacidades especiales	56
- Total:	35.258 aficionados

Nota: Debe considerarse que técnicamente se exige dejar libre el 10% del aforo, por temas de seguridad, es decir el taquillaje máximo no podría exceder los 31.732 aficionados.

<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Seguridad - Medios técnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - No existe personal de seguridad propio. - Se dispone de siete cámaras PTZ en el interior de la cancha de CCTV y tres cámaras del ECU-911, sin embargo no existen cámaras instaladas en accesos internos ni externos, Parquederos, pasillos y patio de comidas y áreas críticas.
<ul style="list-style-type: none"> - Medios organizativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se está cumpliendo con la ordenanza 0267 del Distrito Metropolitano de Quito, relacionada a la regulación y control de los espectáculos deportivos masivos.
<ul style="list-style-type: none"> - Institución a cargo del escenario (Responsable) 	<p>Concentración Deportiva Pichincha.</p> <p>Contacto: 2550075 - 2550085 - 2550175</p> <p>Asociación de Fútbol No Amateur de Pichincha (AFNA)</p> <p>Contacto: 2561024/ 2502451/ 2506602</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Administrador 	<p>Ing. Mario Heredia Contacto: 0997978237</p>

<p>- Seguridad y Emergencias</p>	<p>Ing. Eduardo Lombeida Contacto: 0999446566</p>
<p>- Usuarios locales</p>	<p>Sociedad Deportivo Quito. Universidad Católica El Nacional</p>
<p>- Dirección</p>	<p>Av. 6 de Diciembre y Naciones Unidas, sector de El Batán, al norte de la ciudad de Quito.</p>
<p>- Calles y Áreas inmediatas</p>	<p>Av. 6 de diciembre Calle Manuel M. Sánchez Calle José Correa - Calle S. Quintero Quicentro Shopping. Embajada de México</p>

Fuente: (Garcés, 2018)

Georreferenciación.

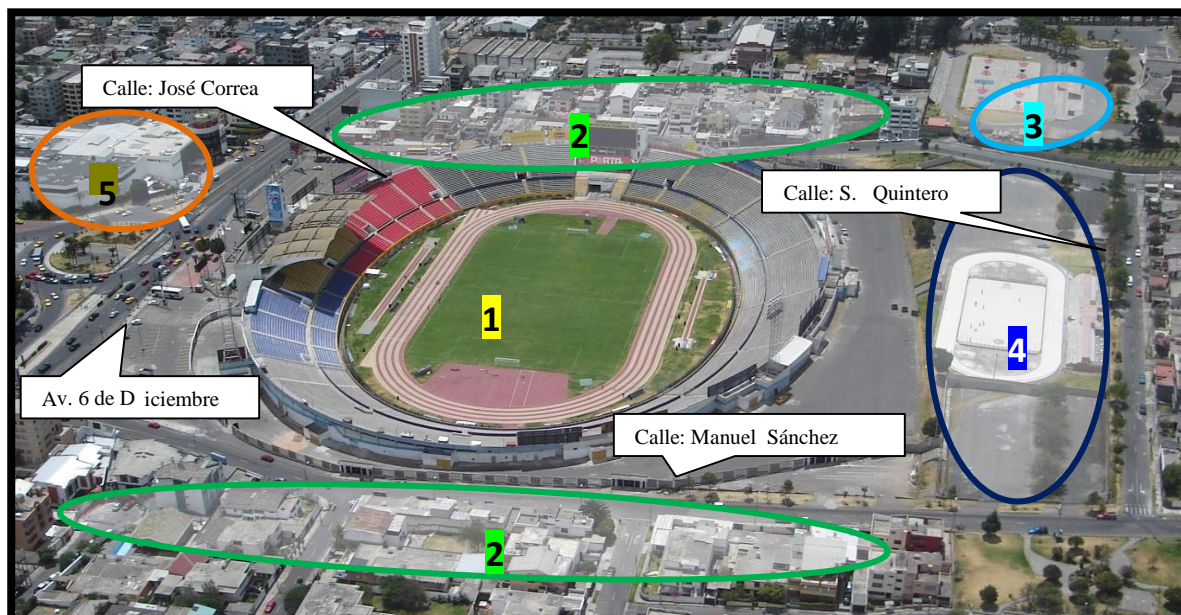


Figura 21. Zonas de incidencia en el Estadio Olímpico Atahualpa de Quito

Fuente: (Estadio, 2017)

- | | | | |
|----------|----------------------------|----------|----------------------|
| 1 | Estadio Olímpico Atahualpa | 2 | Viviendas y Negocios |
| 3 | Colegio 24 de mayo | 4 | Patinódromo |
| 5 | Quicentro Shopping | | |

Se trata de una zona urbana en donde predominan instalaciones residenciales, comercio, pequeños negocios e instituciones educativas. Las instalaciones inmediatas que podrían afectar a la seguridad del estadio Olímpico Atahualpa, en términos generales podemos asegurar que las edificaciones con objetivos residenciales, comerciales y educativos, que se encuentran en el entorno al estadio, no constituyen ningún tipo de amenaza en contra del estadio y su población, salvo que por intervención humana se planifique algún tipo de acto ilícito.

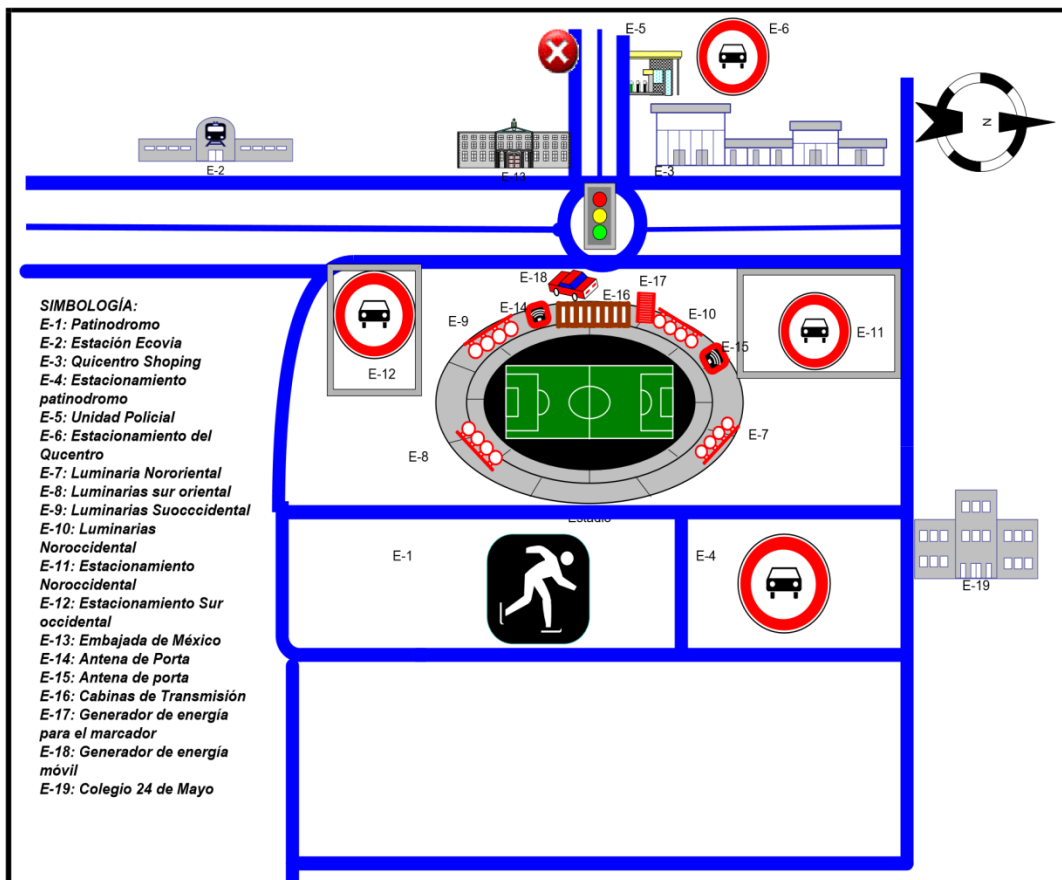


Figura 22. Simbología georreferencial
 Fuente: (Garcés, 2018)

Existen centros de atención médica de carácter público y privado en los alrededores de la instalación, que deben ser considerados dentro de un Plan de Contingencia. La principal actividad del Estadio Olímpico Atahualpa es la de realizar eventos deportivos, concentrándose principalmente en el campeonato ecuatoriano de fútbol y la participación de la selección ecuatoriana de fútbol en las eliminatorias mundialistas de éste deporte. Esporádicamente se realizan también programas artísticos musicales, actividades que en muchos casos, llenan completamente las instalaciones y aún más, sobrepasa el límite de capacidad.

Perímetros.- El perímetro exterior es considerado como la primera línea de defensa e ingreso controlado de los asistentes a un evento deportivo, pero a la vez debemos considerar en su salida

de forma rápida, ordenada y segura especialmente en caso de una evacuación inmediata, por lo que debe reunir características especiales.







Perímetro exterior estadio	
Áreas entre perímetro 1 y 2	
Perímetro Instalaciones estadio	
Anillo interior de la cancha.	

Figura 23. Perímetros del Estadio Olímpico Atahualpa de Quito
Fuente: (Garcés, 2018)

Características del perímetro exterior.- Esta construido con una base de hormigón armado, columnas de hierro fundidas, bloque, cemento y estructura metálica (rejas de tubo cuadrado de hierro) en todo el perímetro, con una altura irregular de 2.80 metros hasta 4 metros de altura. Presenta vulnerabilidades por su diseño, las mismas que presentan facilidades para el escalamiento de aficionados, las barreras físicas (rejas de tubo de hierro cuadrado) facilitan el paso de objetos y sustancias prohibidas en el escenario deportivo. Las barreras físicas permiten

la visión hacia el interior y puede lanzar objetos que puedan causar lesiones a los jugadores al momento de descender. El perímetro exterior del estadio cuenta con 13 accesos para el público a las diferentes localidades y 2 accesos a camerinos para el equipo local, equipo visitante y 1 entrada para vehículos de emergencia.

Tabla 29
Accesos del Perímetro Exterior

ACCESOS DEL PERIMETRO EXTERIOR			
LOCALIDADES	NUMERO DE PUERTAS	DE	ACCESOS
General Norte	2		1 y 13
General sur	4		10,9,8 y 7
Preferencia	2		11 y 12
Tribuna	4		6,5,3 y 2
Palco	1		4
Camerinos	2		S local y N visitante
Vehículos E	1		Maratón al norte
TOTAL	16		

Fuente: (Garcés, 2018)

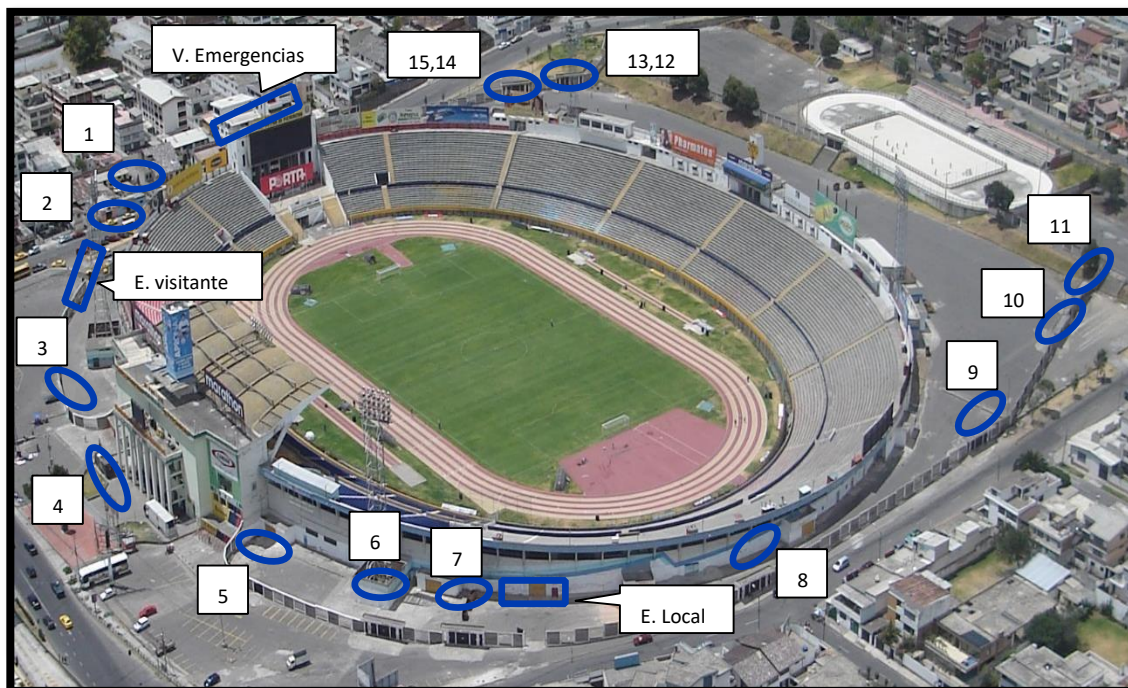


Figura 24. Accesos del estadio Olímpico Atahualpa de Quito
Fuente: (Garcés, 2018)

Características de las Puertas del Perímetro Exterior.-En la fotografía se muestra el tipo de protección física que forma parte del perímetro del estadio, a continuación se detalla algunos aspectos importantes que hacen a la seguridad:

- Las puertas de acceso a la general norte, general sur y preferencia son metálicas de características y medidas similares: recuadro de tubo de hierro cuadrado 2.5 cm por 5cm, cubierto con tol fino de 1.5 a 2 mm aproximadamente de espesor, empotrado a las columnas.

Cada acceso cuenta con dos (2) puertas pequeñas 63 cm. de ancho por 3 m. de alto por donde ingresan las personas a las diferentes localidades presentando el respectivo boleto. En este primer filtro de control se debería realizar el registro corporal a las personas con el fin de evitar la posesión objetos peligrosos o armas, pancartas o banderas agresivas o racistas, juegos

pirotécnicos, elementos explosivos o sustancias ilegales que se encuentren prohibidos por el ordenamiento jurídico vigente y que atenten contra la seguridad e integridad de las personas que asisten al evento deportivo.

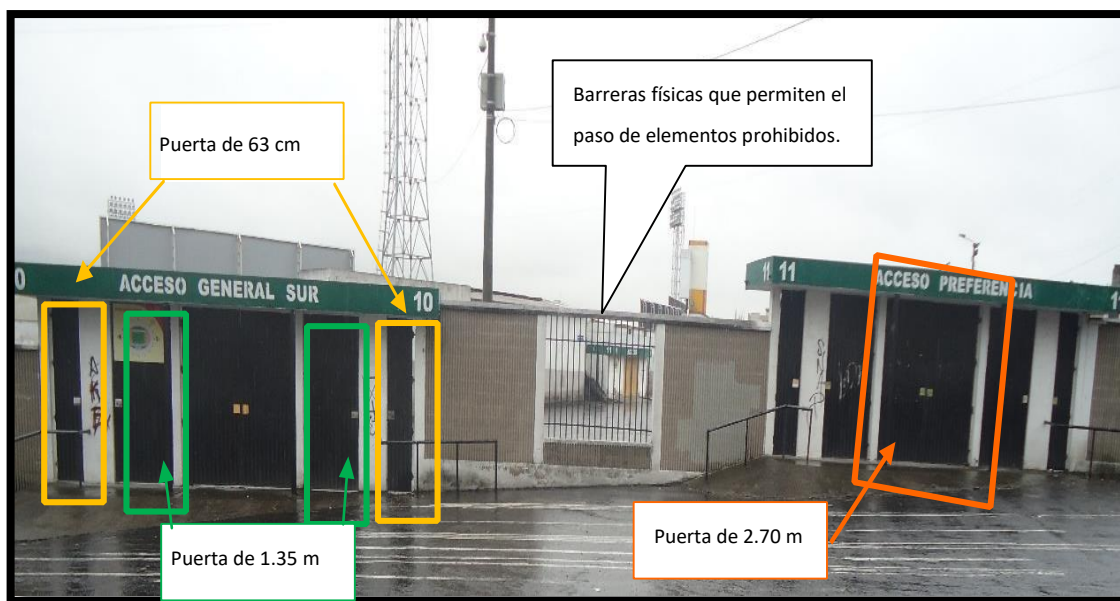


Figura 25. Puertas del Perímetro externo

Fuente: (Garcés, 2018)

- Existen 2 puertas de 1.35 m. de ancho por 3 m. de alto.
- La puerta grande ubicada en el centro es de tipo batiente de 2.70 m. de ancho por 3 m. de alto que son abiertas antes de finalizar la programación futbolística.

Todas las puertas tienen mecanismo de seguridad con pasador (picaporte) y candados, tienen un accionamiento manual, lo cual se considera una vulnerabilidad en caso de apertura inmediata de las puertas considerando una posible evacuación.

- Las puertas de acceso a la tribuna azul y roja está construida de una estructura de hierro cubierto con tol de 1.5 a 2 mm de espesor aproximadamente.



Figura 26. Puertas de Acceso a Tribuna
Fuente: (Garcés, 2018)

Las puertas de ingreso a la tribuna son de batientes de 3.60 m. de ancho por 2.80 m. de alto, empotrado a las columnas. Dos puertas de 90cm de ancho que se constituyen en el primer filtro de control de las personas van a ingresar al escenario deportivo presentando el boleto y el personal encargado de la seguridad deberían realizar el registro respectivo a las personas con el fin de evitar el ingreso de elementos y sustancias ilegales. Los batientes son abiertos antes de la finalización del partido.

Por otro lado, las puertas de acceso a los camerinos del equipo local y equipo visitante, están construidas con un marco de tubo de hierro, de forma cuadrada, cubierta con tol, las cuales presentan batientes de 4.50 m. de ancho por 3 m. de alto, estando empotradas a las columnas. De igual forma que las puertas de tribuna, éstas son abiertas en su totalidad antes de la finalización del partido, para que los asistentes puedan abandonar el escenario deportivo, sin complicaciones.

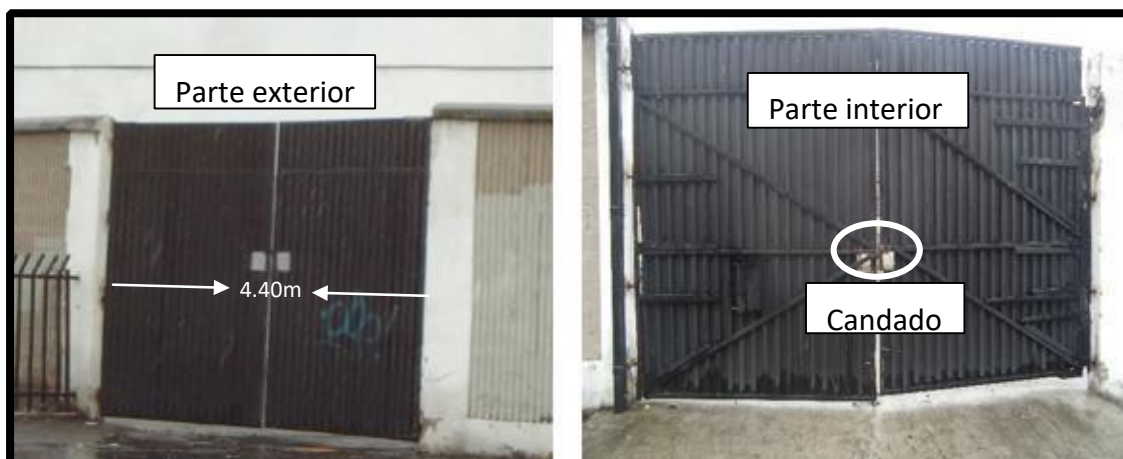


Figura 27. Puertas de Acceso vehicular
Fuente: (Garcés, 2018)

Las puertas de ingreso vehicular a los camerinos de los equipos local y visitante han sido restauradas en varias ocasiones en los soportes de las columnas, su sistema de apertura es manual hacia fuera y hacia dentro, las puertas tienen mecanismo de seguridad con pasador (picaporte) y candados Puerta de ingreso de vehículos de emergencia (maratón).



Figura 28. Puertas de ingreso de Maratón
Fuente: (Garcés, 2018)

Entrada de Maratón tiene un ancho de 5.50m por 2.90m de batientes y una puerta para ingreso de personas de 90cm de ancho, ubicada en la parte norte sobre la calle José Correa, de construcción metálica, con cerrojo y candado, su apertura es manual hacia el interior, por donde

ingresan Árbitros, Inspector del juego, Bomberos, Cruz Roja, ambulancias e invitados especiales, etc. La vía de ingreso por esta puerta debe estar absolutamente despejada.

Las puertas de acceso a palcos están construidas de tubo cuadrado de hierro, tiene 90 cm de ancho por 3m de alto ubicadas a los costados del ingreso principal para el control de personas que ingresan a los palcos presentado su boleto, en este filtro se debe proceder a realizar el registro corporal a todas las personas con el fin de evitar el ingreso de objetos peligrosos o sustancias ilegales que atenten contra la seguridad e integridad de los asistentes, existen dos puertas en la parte central que son abiertas minutos antes de finalizar el partido.



Figura 29. Puertas de acceso a Palco
Fuente: (Garcés, 2018)

En la fachada principal del estadio se encuentran ubicadas las boleterías con diez ventanillas que encuentran entre el acceso 4 y 5 y diez ventanillas entre el acceso 3 y 4, que son habilitadas de acuerdo a la asistencia del público.(plan de venta de boletos)

Área Intermedia entre el Perímetro 1 y 2.

En el sector nor-occidental acceso 1 y acceso 15 y sur acceso 7 y 8, no contamos con el suficiente espacio entre el perímetro 1 y 2, en caso de una evacuación. Algunas de las puertas

del perímetro 1 no conectan directamente con las puertas del perímetro 2, lo que produce una aglomeración de personas en estas áreas estrechas de la parte norte y sur del estadio.

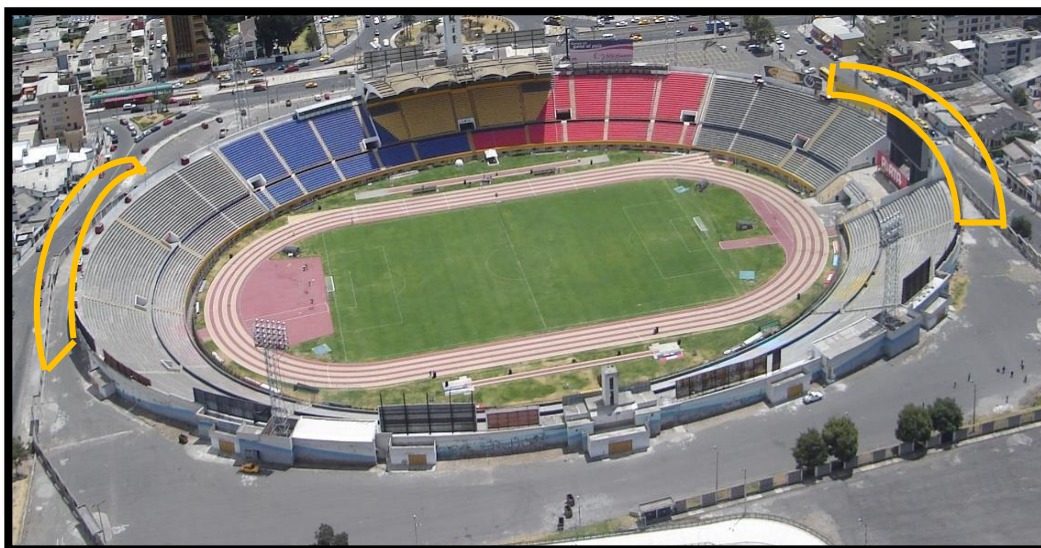


Figura 30. Área intermedia entre perímetros
Fuente: (Garcés, 2018)

Perímetro de las Instalaciones del Estadio.

El perímetro de las instalaciones, lo constituyen la construcción de cada una de las localidades del Estadio Olímpico Atahualpa, así:



Figura 31. Localidades interiores
Fuente: (Garcés, 2018)

Cuenta con 15 accesos a las diferentes localidades, tienen similares características en su estructura, sistemas de construcción y seguridad con pasador (picaporte) y candados, tienen un accionamiento manual, lo cual se considera una vulnerabilidad en caso de apertura inmediata de las puertas considerando una posible evacuación. Tienen un ancho de 4m por 2.30 alto de batientes.

Como podemos observar las fotografías siguientes, las puertas cuentan con recuadros de tubo redondo de hierro empotrado a las columnas, cubiertas con tol en cuatro paneles y en la parte superior un panel fijo que sujeta los pasadores de las puertas. Las dos puertas pequeñas 90cm. de ancho y 2.30m de alto, se encuentran en los dos batientes se constituyen el segundo filtro de las personas que ingresan a los graderíos de las diferentes localidades.



Figura 32 . Características puertas externas

Fuente: (Garcés, 2018)

Los batientes se abren en su totalidad minutos antes que finalicen los encuentros deportivos.

- El acceso a la localidad de preferencia No. 12, es de 5.30m de ancho por 2.70m de alto de cuatro paneles de 1.32 unidos con bisagras, que se abren en su totalidad minutos antes que finalicen los encuentros deportivos.

- Existen dos puertas de 1 m de ancho por 2.30m de alto en los costados por donde ingresan las personas presentando su boleto.
- El acceso No.4 de la fachada principal, cuenta con siete (7) entradas de las cuales cuatro (4) tienen doble puerta de 90 cm de ancho, construidas de tubo redondo de hierro.

De dependiendo de la cantidad de personas que van a ingresar se abren las puertas de 90 cm para el control de los boletos y el respectivo registro a las personas, las salida que constan con los números 1, 3, 5, 7 tienen un ancho de 2m y se abren completamente los batientes minutos antes de la finalización del encuentro deportivo.



Figura 33. Accesos y Salidas de Palco
Fuente: (Garcés, 2018)

Acceso a los camerinos.

Los camerinos tanto de norte (equipo visitante) y del sur (equipo local) son de iguales características en su diseño, material y seguridad. Las puertas de ingreso a camerinos norte y sur tienen una puerta metálica tipo lanfor enrollable, no tiene el mantenimiento adecuado para abrirla totalmente en caso de una evacuación de emergencia, es probable que se traben,

solamente se ocupa la puerta peatonal por donde ingresan los jugadores. Las seguridades físicas con que cuenta son: con pasadores de hierro, candados y una cerradura (chapa). En éste lugar es importante tomar en cuenta que cualquier persona puede acercarse hasta la puerta de ingreso de los camerinos debido a que no existe ninguna seguridad física que disminuya el riesgo de agresión para los jugadores.



Figura 34. Puertas de acceso a Camerinos
Fuente: (Garcés, 2018)



Figura 35. Ubicación de los 15 accesos
Fuente: (Garcés, 2018)

Los accesos o salidas de la general sur están ubicados tres en la parte intermedia de los graderíos y una en la parte superior, las salidas de la tribuna azul y roja son cuatro y se encuentran ubicados en la parte intermedia de las localidades, palco tiene una sola salida en la parte intermedia de la localidad, la general norte tiene dos salidas en la parte intermedia de la localidad y una en la parte superior, la preferencia tiene tres salidas en la parte superior de la localidad.

- Todas las salidas tienen similares características ancho de 4.5m, 5m y 6m aproximadamente, las gradas que conducen a las salidas tiene un ancho de 1.5m
- La salida No. 7 es la única que poseen los pasillos tipo rampa, en las cuales los aficionados en caso de emergencia evacuarían de una forma más fluida y segura además, personas con capacidades especiales pueden acceder con sillas de ruedas sin mayor dificultad.



Figura 36. Salida No.7 tipo Rampa
Fuente: (Garcés, 2018)

Esta salida muestra claramente una de las mejores formas de realizar una evacuación.

- Vía despejada, libre de obstáculos y puestos de venta de comida.

- Caminar por este tipo rampa resulta más rápido y seguro.

Anillo Interior de la Cancha.-En este anillo se encuentra una fosa en todo el entorno que separa a los graderíos con el campo de juego, tiene un ancho de 2m y una profundidad de 2m a 3m aproximadamente. El anillo está constituido con una base de hormigón armado, tubo redondo de hierro y malla ciclónica colocada en todo el entorno con una altura 1.60m.



Figura 37. Fosa y anillo interior de Cancha
Fuente: (Garcés, 2018)

Las rampas que unen los graderíos con el campo de juego son de tol corrugado con un pasamano de tubo de hierro, que pueden ser utilizadas en caso de una emergencia y sea indispensable evacuar al campo de juego.

- Tenemos en general norte tres rampas, la preferencia tres rampas, la general sur dos ranflas, en la tribuna dos rampas y el palco una rampa.
- Las características de las 11 puertas son similares, están construidas de dos batientes de tubo de hierro redondo cubierta de malla ciclónica de 78 cm de ancho cada una, con un ancho total de 1.56m, pasador y candado; la puerta que une los graderíos con

la fosa, construida de tubo de hierro cubierta de tol de 90cm de alto y un sistema de apertura hacia dentro, difícil de manipular en caso de emergencia.

- Los graderíos y vías de evacuación en la parte intermedia del estadio que conectan con estas rampas tienen un ancho de 1.50m

El manejo de las llaves las realiza el Sr. Tixon Guarnizo empleado de la Concentración Deportiva de Pichincha, el mismo que entrega las llaves cinco horas antes al Ingeniero Eduardo Lombeida en cargo de la seguridad del estadio empleado de la Concentración Deportiva de Pichincha quien a su vez entrega al personal de AFNA que son los encargados del control de puertas. Normalmente las puertas son abiertas unos pocos minutos antes de que el partido de fútbol se termine, pero un desastre natural o provocado por el hombre, no espera o simplemente se da en cualquier momento y en el menos esperado.

Entonces es importante que no sea imprescindible una persona para abrir las puertas, sino que éstas se abran automáticamente o simplemente accionando un dispositivo de presión. Mientras haya espectadores en el interior del escenario deportivo, especialmente durante la realización del mismo, no podrán bloquearse o cerrarse en forma permanente las puertas o portones de acceso a los escenarios, bajo ningún motivo. A la terminación del espectáculo, o en caso de emergencia, todas las puertas y portones deberán abrirse a su máxima capacidad.

En lo relacionado a la venta de alimentos en el Estadio Olímpico Atahualpa, la Asociación de Vendedores, la Concentración Deportiva de Pichincha y Cuerpo de Bomberos han llegado a un acuerdo para que una hora antes de iniciar el partido todos los cilindros de gas licuado de petróleo sean retirados de las instalaciones del Estadio. (Plan de venta de alimentos)

Medios Técnicos de Seguridad con que cuenta el Estadio Olímpico Atahualpa.

CCTV.- Existe un curto para el monitoreo de video vigilancia ubicado en una de las cabinas, cuenta con cuatro cámaras PTZ del ECU-911 y siete cámaras que se colocan estratégicamente en el entorno de la pista atlética. No existen cámaras colocadas en los accesos, pasillo, corredores, etc.

Cámaras de Seguridad.- El interior y exterior de todo el escenario deportivo deberá estar equipado con cámaras de video a color, montadas en posiciones fijas con posibilidad de rotación y oscilación a los accesos, salidas, vías de evacuación, pasillos, corredores y localidades con que cuenta el estadio, con el fin de observar las actividades o acciones violentas por parte de los asistentes.

Sistema de alarma.- No cuenta con un panel de control y monitoreo de alarmas el que se indique mediante una pantalla cuál de los sensores se ha activado y registrará su ubicación en el escenario deportivo; además, llevará un registro histórico en su memoria de los eventos de alarma que se susciten. Los lugares donde se colocan los extintores se encuentran en los pasillos, ingresos a las localidades, patio de comidas, camerinos, sala de prensa y palco VIP. Dichos extintores se encuentran embodegado cuando hay partidos son colocados en estos lugares, no cuenta con (BIE)

Bocas de incendio equipadas.- No cuentan con una red de agua contra incendio ni tiene un sistema adicional de presión.

Extintores señalizados adecuadamente.- Los extintores cuentan con señalización que no está estandarizada con la norma técnica internacional INEN-ISO 3864-1 e INEN: 878: 201.

Salidas de emergencia señalizadas.- Todas las salidas de emergencia cuentan con la respectiva señalética de evacuación sin embargo no está acorde a la normativa INEN 3864-1 considerando el tamaño de los letreros, el contraste de colores y la simbología de evacuación.

Vías de evacuación con de material antideslizante.- Las vías de evacuación no cuentan con el material suficientemente rugoso para evitar resbalones y un recubrimiento de material antideslizante.

Vías de evacuación libres y sin obstrucciones.- Los accesos y pasillos de circulación a las vías de evacuación deberán mantenerse sin obstrucción física ni puertas con llave que evite una libre circulación hacia el exterior del estadio.

Servicios Básicos.

Servicio de electricidad.- Lo proporciona el Consejo Nacional de Electricidad (CNEL). Las instalaciones eléctricas en algunos lugares son defectuosas, las líneas conductoras de energía eléctrica para las instalaciones son subterráneas y exteriores, el servicio comienza en la torre de distribución de energía eléctrica, ubicada a las afueras del estadio en la Av. 6 de Diciembre la cual abastese de energía a todo el sector del Batán. De la torre de distribución pasa a las cinco cámaras de transformación ubicadas en las bases de las iluminarías del estadio.

Existe cinco cámaras de transformación ubicados en las bases de las torres iluminarías del estadio y una debajo del marcador electrónico. El estadio Olímpico Atahualpa, no cuenta con una fuente de energía alterna (generador) en caso de producirse un corte de energía eléctrica. Las instalaciones eléctricas no tienen el mantenimiento adecuado y se encuentran visibles.

Servicio telefónico.- Es proporcionado por el Consejo Nacional de Telecomunicación, cuenta con un tablero de distribución en una cabina, que se encuentra ubicada en el sector de

tribuna en los palcos VIP. Las líneas telefónicas son de tipo exterior y su cableado no tiene ningún tipo de protección, y en algunos sectores especialmente en el área del túnel se encuentran mezclados con cables de energía eléctrica.

Servicio de agua potable.- Es proporcionado por la Empresa Publica Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS). La distribución de agua es general, para todo el estadio a la presión destinada para todo el sector del Batán. Existe una sola bomba de agua la misma que está ubicada en el costado occidental de la cancha, junto a la malla que separa la tribuna de la explanada.

Existe una cisterna de agua que se localiza en el mismo sector de la bomba, cuya longitud es de 3 metros de largo por 1.50 metro de profundidad, no dispone de un suministro de agua de emergencia que pueda ser utilizado en caso de ser necesario.

Método de Análisis de Riesgos utilizado.

El análisis de riesgos puede ser llevado con distintos grados de refinamiento obedeciendo a la función de la institución y de los datos disponibles. Dependiendo de las circunstancias, el análisis puede ser cualitativo, semi-cuantitativo, cuantitativo o una combinación de estos. Los eventos riesgosos pueden ser sometidos a varios métodos de análisis: pero, para este caso específico se ha determinado que el más adecuado es el método MOSLER, el mismo tiene por objeto la identificación, análisis y evaluación de los factores que pueden influir en la manifestación de un riesgo, con la finalidad de que la información obtenida, nos permita calcular la clase de riesgo de acuerdo a la siguiente escala de valoración:

Análisis de Riesgo

“Método Mosler”

Las amenazas (hipótesis) a los que está expuesto el estadio Olímpico Atahualpa de la ciudad de Quito y los asistentes a los espectáculos futbolísticos, son los siguientes:

Hechos con violencia.

- Agresiones mutuas individuales y/o entre hinchadas
- Destrucción voluntaria y violenta de bienes
- Multitud descontrolada con actitud violenta
- Acciones violentas en contra de jugadores, técnico, árbitros o directivos.

Hechos con inteligencia.

- Pérdida de bienes y documentos.
- Robo/Hurto de bienes personales.

Hechos Accidentales.

- Siniestro parcial o total por hecho accidental (Incendio, explosión, asfixia por acción de multitud descontrolada)

Hechos Intencionales

- Siniestro parcial o total por acción delictiva (Atentados, Sabotaje, Incendio, Inundaciones, Explosión, lanzamiento de objetos contundentes o de pirotecnia, gases asfixiantes, etc.).

Tabla 30
Valoración y tratamiento del riesgo.

CLASE DE RIESGO	VALORES ENTRE	TRATAMIENTO
Muy reducido	02-170	Asumirlo
Reducido	171-335	Asumirlo
Normal	336-500	Asumirlo, Reducirlo
Medio	501-800	Reducirlo, Prevención
Medio Alto	801-925	Reducirlo, Prevención Operativa, Transferencia
Alto	926-1050	Reducirlo, Transferencia Operativa, Financiera
Muy Alto	1051-1150	Trasferencia Operativa, Financiera y Distribución y/o Evitar
Máximo	1151-1250	Evitar , Suspender la actividad

Fuente: (Garcés, 2018)

Luego de la aplicación del Método Mosler, se determinó la siguiente categorización de los riesgos, cuyos resultados son los siguientes:

Tabla 31
Categorización de los riesgos antrópicos existentes en el Estadio Olímpico Atahualpa.

TIPO DE RIESGOS	CLASE DE RIESGO	TRATAMIENTO
Hechos con violencia	900 Medio Alto	Reducirlo, Prevención, Transferencia Operativa
Hechos con inteligencia	512 Medio	Reducirlo, Prevención
Hechos accidentales	820 Medio Alto	Reducirlo, Prevención, Transferencia Operativa
Hechos intencionales	448 Normal	Asumirlo, Reducirlo

Fuente: (Garcés, 2018)

Conclusiones.

Del análisis técnico realizado a las instalaciones del Estadio Olímpico Atahualpa de la Ciudad de Quito, se puede concluir lo siguiente:

En lo referente a estructura:

- De la conversación mantenidas con el encargado de Seguridad de la Concentración Deportiva de Pichincha, se concluye que no existe un estudio técnico actualizado de la resistencia de materiales en las instalaciones del Estadio Olímpico Atahualpa de Quito, toda vez que fue construido en el año 1951.
- En lo referente a instalaciones eléctricas, estas se encuentran expuestas, desprotegidas, contraviniendo lo que determina el Reglamento Contra Incendios en instalaciones públicas y privadas, emitido por el Cuerpo de Bomberos y aprobadas por la autoridad competente.
- Varias de las puertas de salida o evacuación a las diferentes zonas seguras, permanecen con sistemas de apertura obsoletos.

En lo referente a fuerzas de Seguridad:

- Existe personal contratado por la Concentración Deportiva de Pichincha para la seguridad fija de la instalación, mas no para el control del espectáculo deportivo, dejando esta actividad bajo responsabilidad de la Policía Nacional, en instalaciones de carácter privado.

En lo referente a respuesta a Emergencias:

- El estadio cuenta con un Plan de Contingencia del año 2012, por lo que al momento de la inspección de campo no cuenta con un Estudio de Seguridad con sus respectivos planes actualizados para los eventos deportivos.
- No existen Planes de Contingencia en casos de materialización de eventos riesgosos de carácter natural y antrópico, cuya responsabilidad es exclusiva de quienes administran el estadio y los organizadores de los eventos deportivos, es decir que de darse un incendio, sismo, explosión, etc., las consecuencias podrían ser de graves.
- El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitanos en sus inspecciones ha efectuado varias recomendaciones que deberían cumplirlas, pero no se han cumplido en su totalidad.

En lo referente a medios técnicos de seguridad:

- El sistema de video vigilancia no cubre los accesos interiores y exteriores, pasillo y camerinos (7 cámaras de CCTV que se ubican en el entorno de la cancha), y cuatro cámaras del EQ-911 en la parte exterior, no cumple con la norma técnica de seguridad del estadio en su parte interior y exterior.
- No cuenta con un panel de control y monitoreo de alarmas, luces estroboscópicas, sirena de emergencia, así como los sistemas de detección y lucha contra incendio no se encuentran debidamente instalados.

En lo referente a la Coordinación de Seguridad:

- No todas las institución encargadas de respuesta ante emergencias, coordinan acciones o cumplen con su rol y responsabilidades en la parte de prevención de los riesgos, que será la condición primaria y primordial en los encuentros deportivos. No

habrá medida de seguridad suficiente mientras no exista la participación de todos los actores del fútbol.

Recomendaciones.

1. El requisito fundamental que deberá cumplirse, independientemente de los factores financieros, es que el estadio deberá ser un lugar seguro para todos sus usuarios, sean éstos espectadores, protagonistas del partido, funcionarios oficiales, representantes de los medios informativos, personal, u otros.
2. Los propietarios y todas las personas que participan en la planificación, diseño, construcción y administración deberán comprender claramente, incluso antes de iniciar la planificación básica, que la seguridad humana será la condición primaria y primordial. Bajo ningún tipo de circunstancias podrá ésta ser ignorada o eludida de alguna forma para dar prioridad a otras exigencias.
3. Este criterio fundamenta las presentes recomendaciones básicas, cuya exigencia se constituyen en herramientas para el desarrollo de las operaciones de seguridad y de control del orden público en los escenarios deportivos, además de cumplir con el reglamento de la FEF para la calificación, administración y seguridad de los escenarios para la práctica del fútbol, de igual manera el cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana No. 0267 relacionada a la regulación y control de los espectáculos deportivos masivos.
4. Mantener de forma permanente coordinación con los operadores de justicia, para la aplicación de normativa legal vigente.

5. Realizar un estudio técnico de las estructuras del Estadio Olímpico Atahualpa, con la finalidad de determinar si mantienen las especificaciones técnicas para albergar a aproximadamente 35.000 personas.

Dichos estudios podrán ser en los siguientes campos: Carga de uso, Resistencia sísmica, Estado actual de los materiales.

6. Cambiar los sistemas rústicos manuales apertura de las puertas de las salidas de evacuación por sistemas de apertura automatizados o de presión (puertas anti pánico).
7. Diseñar y ejecutar un nuevo Plan de Contingencia, el mismo que deberá ser aprobado por los organismos competentes, deberá considerar prioritariamente las salidas de emergencia en caso de materializarse un eventos adverso de carácter natural o antrópico.
8. Instalación de cámaras de video a color, montadas en posiciones fijas con posibilidad de rotación y oscilación a los accesos, salidas, vías de evacuación, pasillos, corredores y localidades con que cuenta el estadio, con el fin de observar las actividades o acciones violentas por parte de los asistentes, las misma que deben estar activas durante todo evento.
9. Implementación de señalética en todo el estadio de acuerdo a norma técnica internacional INEN-ISO 3864-1 e INEN: 878: 201.
10. Implementar sistemas de detección y extinción de incendios: detector humo, extintores y los gabinetes contra incendio (BIES) como establece la inspección de Cuerpo De Bomberos del Distrito Metropolitano.
11. Realizar mantenimiento e instalar en lámparas de emergencia como lo recomienda el cuerpo de Bomberos.
12. Cumplir con a las recomendaciones realizadas por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito en los plazos establecidos.

13. Diseñar y ejecutar un Plan de Seguridad Integral, que involucre la parte preventiva, disuasiva y reactiva, en forma conjunta y con asesoramiento de la Policía Nacional.
14. Colocar planos de ubicación del estadio en todas las localidades donde se detalle accesos, salidas, vías de evacuación, zonas seguras, pasillos, corredores y gradas de circulación del escenario.
15. Implementar señalética prohibitiva en cada una de las boleterías del estadio, a fin de que el aficionado conozca y se vaya creando una cultura sin violencia en el estadio.
16. Colocar señalética de restricción en las áreas consideradas de alto riesgo para las personas no autorizadas.
17. Limpiar todos los escombros de la parte interna, intermedia y externa del estadio, que pueden ser utilizados como proyectiles por hinchas violentos.

ANEXO 2

Check list de revisión de medidas de Seguridad en el Estadio Olímpico Atahualpa Quito

ITEMS		SI	NO
PLANES			
1	Cuenta el escenario deportivo con un estudio de seguridad actualizado que identifique los riesgos antrópicos existentes		
2	El escenario deportivo cuenta con un Protocolo de seguridad, prevención y control para el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad		
3	Posee el coordinador de seguridad del escenario, un reglamento interno validado por la Policía Nacional para realizar modificaciones oportunas con el fin de garantizar la seguridad del público asistente.		
4	Cuenta el escenario deportivo con un Plan de evacuación de emergencia		
5	Antes del evento deportivo, cuenta el coordinador de seguridad, con el Plan Operativo de seguridad que aplicará la Policía Nacional, en el que se establezca el número de efectivos, medios y dispositivo a emplearse.		
DOCUMENTACION DE SEGURIDAD			
6	Cuenta el coordinador de seguridad con un registro de información sobre grupos de aficionados y barras organizadas que presten apoyo a los equipos involucrados en el juego		
CONDICIONES Y REQUISITOS			
7	Existen criterios de acceso acordes a la legislación vigente, de forma que no se restrinja el acceso de forma arbitraria o discriminatoria a los asistentes al evento		
8	Existen criterios de obligatorio cumplimiento para los aficionados asistentes, cuyo incumplimiento es causal para ser desalojado del estadio.		
INFORMACION A LOS ASISTENTES			
9	Se exhiben mediante carteles ubicados en todos los accesos, los criterios de prohibición de acceso y permanencia de los asistentes al escenario deportivo		
10	Se expone en los boletos de entrada las prohibiciones existentes para el acceso y permanencia de los asistentes.		
11	Se informa a los asistentes, por cualquier medio, que están obligados a someterse a registros personales en cumplimiento a la legislación vigente.		
12	Se informa a los asistentes por medio de los sistemas de comunicación del escenarios deportivo, sobre las consecuencias de actuaciones violentas, racistas, xenofóbicas y de intolerancia en el deporte.		
PROTOCOLOS DE ACTUACION			
13	Gestión de revisión previa el día del partido		
14	Gestión de accesos		

15	Gestión de permanencia		
16	Gestión de evacuación del estadio		
17	Gestión de control de seguridad durante el evento		
18	Gestión de medidas post-partido		
MEDIOS FISICOS			
19	Acreditación de acceso		
20	Control del estadio		
21	Acomodación de los asistentes		
22	Cumplimiento de criterios de permanencia		
23	Otros		
MEDIOS HUMANOS			
24	Control de accesos		
25	Control de permanencia		
26	Puesto de Mando Unificado		
27	Otros		
MEDIOS TECNOLOGICOS			
29	Control automático de accesos		
30	Ubicación correcta del Circuito cerrado de televisión		
31	Megafonía		
32	Enlaces de radio y telecomunicación		
33	Otros medios electrónicos como detectores de metales, cámaras de identificación facial, lectores de huellas, etc.		
SERVICIOS QUE DEBEN SER CONTROLADOS			
34	Empresas de seguridad privada		
35	Empresas de seguridad de instalaciones y mantenimiento de sistemas de seguridad		
36	Asociaciones de servicio de alimentos al interior del estadio		
37	Empresas que participen como auspiciantes en las diferentes tareas del evento el día del partido		
MEDIDAS A IMPLEMENTARSE EN EVENTO DE ALTO RIESGO			
38	Refuerzo en sistema de venta de entradas		
39	No venta de entradas el mismo día del partido		
40	Comprobación y seguimiento de identidad de las personas que adquieren entradas		
41	Controles de acceso más estrictos		
42	Instalación de mecanismos o dispositivos que permitan la detección de armas u objetos que produzcan similares efectos, así como bengalas y explosivos en general, productos inflamables o corrosivos, dispositivos pirotécnicos.		
43	Separación de aficiones rivales en zonas distintas del recinto, evitando que puedan interactuar de alguna manera entre ellas		

44	Reunión con los directivos de barras organizadas con antelación al partido para coordinar acciones u establecer responsabilidades ante lo actos que puedan presentarse		
45	Incremento del personal policial a utilizarse en la programación.		

Fuente: José Garcés (2018)

ANEXO 3

Matriz de Calificación del Riesgo del evento deportivo.

La calificación de riesgo que se deba dar a un encuentro futbolístico, dependerá directamente de todas las variables tomadas en cuenta en esta Matriz de Riesgos, construida con la finalidad de conocer la conflictividad que puede presentar un encuentro deportivo para la acción de las instituciones de respuesta ante emergencias, así como las acciones a tomarse por parte de las autoridades competentes. De la misma forma, es necesario tener un conocimiento cabal de ciertos aspectos que ayuden a tener los elementos de juicio suficientes para la designación, tanto del personal de control del orden público como el cuidado del escenario deportivo en el cual se va a desarrollar el evento futbolístico.

Tomando en cuenta las circunstancias especiales de cada encuentro, se colocará una “X” en el casillero de alto, medio o bajo de la Matriz de medición de Riesgo, según corresponda, la misma que arrojará un valor total automático, considerado el valor de “5” para los riesgos considerados altos, “3” para los riesgos considerados medios, y “1” para los riesgos considerados bajos. De la suma total de los valores asignados, se considerará Riesgo Bajo a los valores entre 33 y 65; Riesgo Medio a los valores totales entre 66 y 130; Riesgo Alto a los valores totales superiores a 131. Se tomarán en cuenta todas las variables posibles, entre las cuales señalaremos:

A. Tipo de Encuentro.

Partidos Internacionales.- La calificación de un partido internacional deberá estar siempre en los parámetros de alto y medio riesgo, tanto por las implicaciones que se pueden presentar a nivel internacional, como por la jerarquía de las personas que puedan asistir a este evento.

Partidos de Campeonato Nacional, Local y Estudiantil.- Podrán estar calificados dentro de las variables de alto, medio o bajo, tomando en cuenta de manera integral con los demás aspectos que se detallan en el resto de la matriz.

Partidos Amistosos.- La ponderación deberá estar dentro de los parámetros de alto, medio o bajo, tomando en cuenta las circunstancias en las cuales se van a desenvolver los encuentros, los equipos participantes, las hinchadas que están proyectadas a asistir, etc.

B. Etapa del Campeonato.

Según la etapa del campeonato y la fecha en la cual se desenvuelven los encuentros deportivos, la calificación del mismo irá entre alta, media o baja.

C. Infraestructura.

Aforo del Escenario. (Boleterías).- En el aforo se verificará la capacidad con la que cuenta el escenario deportivo, así como el número proyectado de espectadores que van a asistir, tomando en cuenta el comportamiento histórico entre equipos y el histórico de la parcialidad visitante, además de todos los aspectos que pudieran tener relación con el encuentro.

Para tener una adecuada planificación, es necesario poder determinar la prohibición de efectuar reventas de entradas en forma definitiva o por lo menos durante el mismo día del evento, utilizando como una alternativa la venta a través del sistema electrónico y biométrico o del sistema de ticket electrónico. Para la realización de la venta de entradas, la misma debe ser

ejecutada en un lugar lejano al escenario deportivo y sería mucho más conveniente si se la realiza por abonos.

D. Ubicación en la Tabla de Posiciones de los equipos.

La ubicación en la tabla de posiciones de los equipos, sea adelante, en la mitad o al final de la misma, puede influir en la mayor o menor expectativa que despierte en los espectadores e hinchas que asistirán a los encuentros deportivos.

E. Día y hora de realización del encuentro.

El mayor o menor riesgo de consecución de actos adversos, puede influir directamente con el día de la semana en el cual se realiza el evento deportivo. Mayor riesgo existirá en los fines de semana, que en los días intermedios o de inicio de la misma. Igual efecto puede llegar a tener el horario en el cual se va a desenvolver el encuentro futbolístico.

Un aspecto digno de tomar en cuenta es el hecho de conocer exactamente si los equipos son de la misma ciudad o región, así como también la distancia entre las ciudades a las cuales se pertenecen los equipos.

F. Influencia Mediática.

Es necesario concienciar en los medios de comunicación que desde ningún punto de vista, los encuentros deportivos son batallas campales en las cuales se enfrentan dos “ejércitos” en el campo de juego, si no que se trata de una fiesta deportiva en la cual se enfrentan profesionales del deporte con la finalidad de distraer y dar momentos de sano esparcimiento a los seguidores de ambas parcialidades. Es indispensable igualmente, tomarse en cuenta la vigencia de la Ley de Comunicación, en donde se prohíbe la incitación a la violencia por parte de los medios periodísticos.

G. Hinchada

Es necesario mantener un registro de los dirigentes deportivos, líderes de barras, así como un registro pormenorizado de los miembros de las barras e hinchadas en general, los mismos que deben ser suministrados a la Policía Nacional por parte de los respectivos Clubes deportivos. Por otra parte, se hace ineludible igualmente mantener un registro de aquellos partidarios que han realizado o han tenido comportamientos reñidos a la norma en encuentros o disputas anteriores.

Se deberá considerar en todo evento tanto de alto, mediano o bajo riesgo, la custodia o escolta tanto de los equipos de fútbol, árbitros e instalaciones de hospedaje, así como también la organización de las barras, durante su traslado al recinto deportivo y posterior al mismo su retiro en condiciones de normalidad. No se puede pasar por alto el hecho de efectuar un control exhaustivo de ingreso de bebidas alcohólicas, fuegos pirotécnicos o cualquier otro elemento que pudiera utilizarse como arma o artefacto contundente.

H. Número de Accesos.

Es indispensable tener en cuenta el número de accesos y puertas de ingreso y salidas de emergencia que tiene el escenario deportivo, así como también un registro de los encargados de activarlas en cualquier circunstancia. Se debe verificar la necesidad de ubicar vallas de seguridad para normar el ingreso del público asistente al evento. Igualmente es de vital importancia el comprobar que el escenario cuente con la señalética de emergencia correcta y suficiente, para el caso evacuación por la presentación de eventos adversos antrópicos y naturales. No se debe pasar por alto los accesos vehiculares y peatonales que dirigen al recinto deportivo, así como las formas de trasladarse desde y hacia el mismo.

I. Cumplimiento de Normativas.

Para todo encuentro deportivo, los escenarios en los cuales se va a llevar a cabo el evento, deberá cumplir con todas las normativas exigidas por la Federaciones, Asociaciones amateurs y Ordenanzas propias de cada Provincia. No se puede pasar por alto la fiscalización previa e informe final que realice la Policía Nacional con respecto al recinto y a la realización misma del evento.

Una vez establecida la clasificación del evento, se debe efectuar las coordinaciones pertinentes con las autoridades y estamentos públicos y privados que sean necesarios que intervengan y además coadyuven en el correcto desarrollo del encuentro deportivo. Si bien los estándares de la FIFA establecen que para un partido de Alto Riesgo, debe existir un policía por cada 100 personas, para el caso de la realidad del Ecuador, se sugiere que se utilice un elemento de seguridad por cada 100 personas en forma permanente en los encuentros de alto, mediano o bajo riesgo.

A partir de este criterio, el aumento de talento humano estará supeditado a otros factores que pudieran incidir en la calificación de los diferentes niveles de riesgo de dicho evento deportivo. Sin embargo, es necesario que por el lado de la seguridad privada se utilice el mismo criterio para efecto de brindar seguridad, fuera de las demás funciones que por contrato deberán cumplir con la entidad demandante (registro, control de accesos, control de bares, control de boletos, etc.), a objeto de lograr una adecuada seguridad y un buen desarrollo del encuentro deportivo.

Llenado de la Matriz de Evaluación Secuencial.

1. Tipo de Encuentro.

Se tomará en cuenta si se trata de un encuentro internacional, nacional, local o estudiantil, de campeonato o amistoso, pudiendo ubicarse exclusivamente en uno de los casilleros nombrados.

2. Tipo de Programación.

Según esté programado, es decir uno o más de un encuentro en esa fecha.

3. Etapa del Campeonato.

Es importante tener en cuenta si el encuentro se desenvuelve al inicio, en la mitad o al final del campeonato, ya que esa variable indicará el tipo de riesgo que representa el encuentro.

4. Boletaje emitido.

De acuerdo al número de boletos emitidos, se conocerá la posible asistencia de público al evento deportivo y su riesgo potencial.

5. Ubicación en la Tabla del equipo Local.

Mediante el conocimiento de la ubicación en la tabla de posiciones del equipo local, se puede prever la asistencia de hinchas locales al estadio y al evento.

6. Ubicación en la Tabla del equipo Visitante.

El conocimiento de la ubicación en la tabla de posiciones del equipo visitante, de igual forma podrá hacer prever la asistencia de hinchas visitantes al estadio y al evento.

7. Relación entre los Equipos.

Existen encuentros deportivos que cuentan con una historia de años de rivalidad, tanto en el campo de juego como entre barras. Este conocimiento ayudará para la calificación del encuentro.

8. Día del encuentro.

El día en el cual se va a llevar a cabo el encuentro deportivo, influirá en la asistencia masiva o no de público al evento.

9. Hora del encuentro.

De la misma forma, la hora en la cual se va a desarrollar el partido de fútbol, influirá en la mayor o menor afluencia de personas al mismo.

10. Influencia de la Prensa.

La cobertura al evento por parte de los medios de comunicación, hará que el mismo sea más o menos atractivo para el público.

11. Número de hinchas registrados como socios del Club Local que asistirán al partido.

Para conocer estos aspectos, es necesaria e indispensable la coordinación con los dirigentes deportivos de los equipos inmersos en el encuentro deportivo.

12. Número de hinchas registrados como socios del Club Visitante que asistirán al partido.

De igual manera, se coordinará con los dirigentes del equipo visitante, con la finalidad de conocer este aspecto. No se puede pasar por alto los históricos de los encuentros mantenidos entre ambas escuadras.

13. Número de hinchadas Organizadas del Club Local que asistirán al partido.

Ídem Numeral 11.

14. Número de Hinchadas Organizadas del Club Visitante que asistirán al partido.

Ídem Numeral 12.

15. Hinchada local no registrada como Socios, ni de Barra Organizada que podría asistir al partido.

Con el conocimiento de los históricos de los encuentros o de la parcialidad con la que cuente el equipo local, se podrá establecer un posible numérico de público que esté dispuesto a asistir al encuentro, obviamente asociado a los demás aspectos señalados.

16. Hinchada visitante no registrada como Socio, ni de Barra Organizada que podría asistir al partido

Es necesario el conocimiento de los históricos de los encuentros o de la parcialidad con la que cuente el equipo de visita en la ciudad en la cual se va a desarrollar el partido de fútbol.

17. Comportamiento de la hinchada Local.

Se debe conocer el histórico del comportamiento de la hinchada mientras su equipo ha jugado de local y así poder realizar una calificación de riesgo del encuentro.

18. Comportamiento de la hinchada Visitante.

Se debe conocer el histórico del comportamiento de la hinchada, mientras su equipo ha jugado de visitante.

19. Conflicto entre hinchadas.

Se calificará el riesgo en caso de existir conflictos anteriores y/o actuales entre las parcialidades de ambos equipos.

20. Desplazamiento de barras.

Se deberá verificar la forma en la cual se va a dar seguridad a las barras en sus respectivos desplazamientos hasta los estadios, antes del encuentro deportivo y su posterior evacuación desde los mismos escenarios, luego de la realización del evento.

21. Infraestructura-Aforo del Estadio.

Según el estudio de seguridad realizado a las instalaciones del escenario deportivo por parte de la Policía Nacional y en coordinación con las demás entidades inmersas, se puede llegar a tener conocimiento de toda la infraestructura con la que cuenta dicho estadio y de esta forma se podrá evaluar el posible riesgo que represente para la seguridad de los asistentes al evento. El aforo será, la capacidad máxima de espectadores seguros que puedan permanecer en la instalaciones del escenario deportivo.

22. Número de puertas de Ingreso con señalética, habilitadas para el día del partido.

Según la mayor o menor señalética con la que cuente un escenario deportivo y que ayude a los espectadores en caso de cualquier emergencia, dará la pauta para la calificación del escenario para la realización del evento futbolístico.

23. Número de puertas de Ingreso-Filtros habilitados para el día del partido.

Según en número de puertas de ingreso y filtros habilitados, la calificación del evento se realizará de acuerdo a la mayor o menor probabilidad de riesgo que presente.

24. Número de puertas de Salida con señalética, habilitadas para el día del partido.

De acuerdo a la señalética existente en las salidas habilitadas para el día del partido, la calificación se la efectuará tomando en cuenta la mayor o menor facilidad que brinde el escenario deportivo para su evacuación.

25. Número de puertas de salida y evacuación habilitadas para el día del partido

El número de puertas de salida y evacuación habilitadas para el día del partido, coadyuvará para que los asistentes al evento deportivo abandonen el mismo de manera ordenada y segura, elemento a tomar en cuenta indefectiblemente para la realización de la calificación respectiva.

26. Circuito Cerrado de video vigilancia

Se debe cuantificar el número de cámaras existentes en las localidades y cuántas de ellas se encuentran en funcionamiento, tanto al interior como al exterior del escenario, para efectuar la calificación de riesgo de mayor a menor. Otro aspecto a tomar en cuenta es la existencia o no de una sala de control dentro de las instalaciones del Estadio, para la realización del monitoreo de las cámaras del CCTV.

27. Asientos numerados

Se debe cuantificar el número de asientos por localidad, para conocer la cantidad de espectadores que pueden llegar a asistir al escenario y de esta forma efectuar la calificación de riesgo que el mismo representa.

28. Cumplimiento de Normativas FIFA

Se debe calificar si el escenario cumple con la normativa para establecer los estándares internacionales y determinar el riesgo. Existirán circunstancias en las cuales se cumpla con ciertos parámetros de las normativas FIFA, con ciertos parámetros de las normativas locales y de cada circunscripción, lo cual aumentaría el riesgo de las instalaciones a las cuales se está dando la calificación.

29. Cumplimiento de Normativa FEF

De acuerdo a los parámetros establecidos en la reglamentación FEF, el cumplimiento total o parcial de dichos parámetros permitirá determinar el mayor o menor riesgo del escenario.

30. Cumplimiento de Normativas AFNA y demás Asociaciones de Fútbol

De acuerdo a los parámetros establecidos en la reglamentación AFNA, el cumplimiento total o parcial de dichos parámetros permitirá determinar el mayor o menor riesgo.

31. Ordenanza Municipal

Para calificar el riesgo en este parámetro, se deben tomar en cuenta las Ordenanzas Municipales vigentes de acuerdo a cada GAD y tener en cuenta las disposiciones inmersas en ellas.

32. Bomberos

En este ítem se debe tomar en cuenta el Estudio de Seguridad realizado por el Cuerpo de Bomberos así como sus recomendaciones, verificaciones e inspecciones realizadas con otras autoridades. Una vez verificado el tipo de riesgo que reviste el encuentro deportivo y de acuerdo a la calificación del mismo, se actuará tomando en cuenta los siguientes aspectos:

ALTO RIESGO.

1. Implementar una Indagación previa.
2. Doble anillo de Seguridad externo y un anillo de seguridad interno
3. Refuerzo de Seguridad física con personal de Seguridad contratado.
4. Boletos con registro de identidad y asientos numerados.
5. Manejo de Circuito Cerrado de Televisión.
6. Acceso al escenario deportivo de una sola hinchada (Local).

MEDIANO RIESGO.

1. Un anillo de Seguridad externo y un anillo de Seguridad interno
2. Refuerzo de Seguridad física con personal de Seguridad contratado.
3. Boletos con registro de identidad.
4. Manejo de Circuito Cerrado de Televisión.
5. Acceso al escenario deportivo de la hinchada Visitante a una sola localidad.

BAJO RIESGO.

1. Un anillo de Seguridad interno con un componente mínimo en cancha.
2. Refuerzo de Seguridad física con personal de Seguridad contratado.
3. Boletos con registro de identidad.
4. Manejo de Circuito Cerrado de Televisión.

Tabla 32
Matriz de Evaluación de Riesgos para partidos de fútbol

	VARIABLES	FACTOR DE RIESGO		
1	TIPO DE ENCUENTRO	ALTO	MEDIO	BAJO
	INTERNACIONAL			
	CAMPEONATO			
	AMISTOSO			
	NACIONAL	ALTO	MEDIO	BAJO
	CAMPEONATO	X		
	AMISTOSO			
	LOCAL	ALTO	MEDIO	BAJO
	CAMPEONATO			
	AMISTOSO			
	ESTUDIANTIL	ALTO	MEDIO	BAJO
	CAMPEONATO			
AMISTOSO				
2	TIPO DE PROGRAMACIÓN	ALTO	MEDIO	BAJO
	1 SOLO ENCUENTRO	X		
	MÁS DE 1 ENCUENTRO			
3	ETAPA DEL CAMPEONATO	ALTO	MEDIO	BAJO
	INICIO	X		
	MITAD			
	FINAL			
4	BOLETERÍA EMITIDA	ALTO	MEDIO	BAJO
	MENOS DE 5000			
	5000 A 10000			
	MÁS DE 10000	X		
5	UBICACIÓN EN LA TABLA DEL EQUIPO LOCAL	ALTO	MEDIO	BAJO
	ADELANTE	X		
	MEDIO			
	ATRÁS			
6	UBICACIÓN EN LA TABLA DEL EQUIPO VISITANTE	ALTO	MEDIO	BAJO
	ADELANTE	X		
	MEDIO			
	ATRÁS			

7	RELACIÓN ENTRE LOS EQUIPOS	ALTO	MEDIO	BAJO
	De la misma ciudad (CLÁSICO)	X		
	De la misma ciudad (NO CLÁSICO)			
	De distintas Provincias (CLÁSICO)			
	De distintas Provincias (NO CLÁSICO)			
8	DÍA DEL ENCUENTRO	ALTO	MEDIO	BAJO
	LUNES-MARTES			
	MIÉRCOLES-JUEVES			
	VIERNES-SÁBADO-DOMINGO	X		
9	HORA DEL ENCUENTRO	ALTO	MEDIO	BAJO
	MAÑANA Y/O MEDIODÍA	X		
	TARDE			
	NOCHE			
10	INFLUENCIA DE LA PRENSA	ALTO	MEDIO	BAJO
	APRECIACIÓN SOBRE EL PERFIL DEL PARTIDO		X	
11	N° HINCHAS REGISTRADOS COMO SOCIOS DEL CLUB LOCAL QUE ASISTIRAN AL PARTIDO	ALTO	MEDIO	BAJO
	MENOS DE 500			
	DE 500 A 2000			
	MAS DE 2000	X		
12	N° HINCHAS REGISTRADOS COMO SOCIOS DEL CLUB VISITANTE QUE ASISTIRAN AL PARTIDO	ALTO	MEDIO	BAJO
	MENOS DE 500			
	DE 500 A 2000			
	MAS DE 2000	X		
13	N° HINCHADAS ORGANIZADAS DEL CLUB LOCAL QUE ASISTIRAN AL PARTIDO	ALTO	MEDIO	BAJO
	1 POR LOCALIDAD			
	MAS DE 1 Y MENOS DE 3 POR LOCALIDAD			
	MAS DE 3 POR LOCALIDAD	X		
14	N° HINCHADAS ORGANIZADAS DEL CLUB VISITANTE QUE ASISTIRAN AL PARTIDO	ALTO	MEDIO	BAJO
	1 POR LOCALIDAD	X		

	MAS DE 1 Y MENOS DE 3 POR LOCALIDAD			
	MAS DE 3 POR LOCALIDAD			
15	HINCHADA LOCAL NO REGISTRADA COMO SOCIO NI DE BARRA ORGANIZADA QUE PODRÍA ASISTIR AL PARTIDO	ALTO	MEDIO	BAJO
	MENOS DE 1000			
	DE 1000 A 5000			
	MÁS DE 5000	X		
16	HINCHADA VISITANTE NO REGISTRADA COMO SOCIO NI DE BARRA ORGANIZADA QUE PODRÍA ASISTIR AL PARTIDO	ALTO	MEDIO	BAJO
	MENOS DE 500			
	DE 500 A 1000			
	MAS DE 1000	X		
17	COMPORTAMIENTO DE LA HINCHADA LOCAL	ALTO	MEDIO	BAJO
	NORMAL	X		
	ACTIVA			
	VIOLENTO			
18	COMPORTAMIENTO DE LA HINCHADA VISITANTE	ALTO	MEDIO	BAJO
	NORMAL			
	ACTIVA	X		
	VIOLENTO			
19	CONFLICTO ENTRE HINCHADAS	ALTO	MEDIO	BAJO
	SIN CONFLICTO			
	AGRESIONES			
	HERIDOS Y MUERTOS	X		
20	DESPLAZAMIENTO DE BARRAS	ALTO	MEDIO	BAJO
	EN GRUPO DE MANERA PACÍFICA			
	EN GRUPO DE MANERA ACTIVA	X		
	EN GRUPO DE MANERA VIOLENTO			
	INDIVIDUALMENTE			
21	INFRAESTRUCTURA-AFORO DEL ESTADIO	ALTO	MEDIO	BAJO
	MENOS DE 5000			

	5000 A 20000			
	MÁS DE 20000	X		
22	INFRAESTRUCTURA-ACCESOS	ALTO	MEDIO	BAJO
	Nº DE PUERTAS DE INGRESO CON SEÑALETICA HABILITADAS PARA EL DÍA DEL PARTIDO			
	1 POR LOCALIDAD			
	MÁS DE 1 POR LOCALIDAD	X		
23	Nº DE PUERTAS DE INGRESO FILTROS HABILITADAS PARA EL DÍA DEL PARTIDO	ALTO	MEDIO	BAJO
	1 POR LOCALIDAD			
	MÁS DE 1 POR LOCALIDAD			
	MÁS DE 1 POR LOCALIDAD	X		
24	Nº DE PUERTAS DE SALIDA CON SEÑALETICA HABILITADAS PARA EL DÍA DEL PARTIDO	ALTO	MEDIO	BAJO
	1 POR LOCALIDAD			
	MÁS DE 1 POR LOCALIDAD			
	MÁS DE 1 POR LOCALIDAD	X		
25	Nº DE PUERTAS DE SALIDA Y EVACUACIÓN HABILITADAS PARA EL DÍA DEL PARTIDO	ALTO	MEDIO	BAJO
	1 POR LOCALIDAD			
	MÁS DE 1 POR LOCALIDAD			
	MÁS DE 1 POR LOCALIDAD	X		
26	CIRCUITOS CERRADOS DE VIDEO VIGILANCIA	ALTO	MEDIO	BAJO
	NO EXISTEN CÁMARAS			
	1 CÁMARA POR LOCALIDAD			
	MÁS DE 1 CÁMARA POR LOCALIDAD			
	CÁMARAS FUNCIONANDO			
	CÁMARAS FUERA DE SERVICIO			
27	ASIENTOS NUMERADOS Y OCUPADOS CON BOLETOS REGISTRADOS.	ALTO	MEDIO	BAJO
	TOTAL			
	PARCIALMENTE			
	SIN NUMERACIÓN			
	CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS			
28	FIFA	ALTO	MEDIO	BAJO
	TOTAL			
	PARCIAL			

29	FEF	ALTO	MEDIO	BAJO
	TOTAL	X		
	PARCIAL			
30	AFNA	ALTO	MEDIO	BAJO
	TOTAL	X		
	PARCIAL			
31	Municipio	ALTO	MEDIO	BAJO
	TOTAL	X		
	PARCIAL			
32	Bomberos	ALTO	MEDIO	BAJO
	TOTAL	X		
	PARCIAL			
33	TIPO DE RIESGO	163	ALTO RIESGO	
33 a 65	RIESGOBAJO			
66 a 130	RIESGOMEDIO			
131 o +	RIESGOALTO			

Fuente: (Garcés, 2018)

ANEXO 4

Exposición de prohibiciones en letreros y boletos

Es necesario por motivos de seguridad, exponer al público asistente con letreros en los accesos, en los boletos de entrada, o en ambos, los criterios de prohibición de acceso y permanencia de los asistentes en el escenario deportivo, por tanto se ha diseñado un modelo para exposición en el boleto de entrada o en una hoja volante adicional, que permita que los asistentes cuenten con la información de seguridad necesaria para cada sector del estadio y las prohibiciones existentes.



ESTA PROHIBIDO EL INGRESO AL ESTADIO CON LOS SIGUIENTES OBJETOS:

- Armas de fuego
- Armas blancas y corto-punzantes
- Armas eléctricas
- Explosivos
- Arcos, flechas y otros similares
- Sillas y taburetes
- Botellas o recipientes con bebidas alcohólicas.
- Botellas de vidrio
- Botellas plásticas con tapa
- Envases rígidos
- Piedras, ladrillos o similares
- Manoplas
- Resacaeras
- Correas o cinturones con hebillas gruesas
- Correas o cinturones con incrustaciones metálicas
- Cadenas
- Candados
- Cuerdas o sogas de cualquier grosor
- Bengalas y pirotecnia de todo tipo
- Extintores y humo de colores
- Botas de papel
- Paraguas con punta
- Punteros laser
- Sustancias estupefacientes o psicotrópicas
- Productos inflamables o corrosivos
- Papel picado
- Banderas con astas

Al momento de ingresar al Estadio, los asistentes serán requisados por personal de seguridad plenamente identificados en los puntos de control

COIP (Contravenciones en escenarios deportivos y de concurrencia masiva)
 Art. 402.- Será sancionada hasta con cien horas de trabajo comunitario y prohibición de ingreso a todo escenario y de concurrencia masiva hasta un año:
 1. La persona que durante el desarrollo de un evento masivo invade violentamente y sin autorización el terreno de juego o el escenario.
 2. Las personas que por haber arrojado objetos a la cancha o al escenario principal, ocasionen la suspensión o cancelación del evento o espectáculo.
 3. La persona que introduzca de manera subrepticia a escenarios deportivos y de concurrencia masiva armas blancas, potadas, bengalas o material pirotécnico prohibido.
 4. La o el dirigente de barras de los clubes participantes en los eventos deportivos en que se produzcan actos de violencia y no los denuncie ante la autoridad competente.

Figura 38. Boletería con información de prohibiciones

Fuente: (Garcés, 2018)



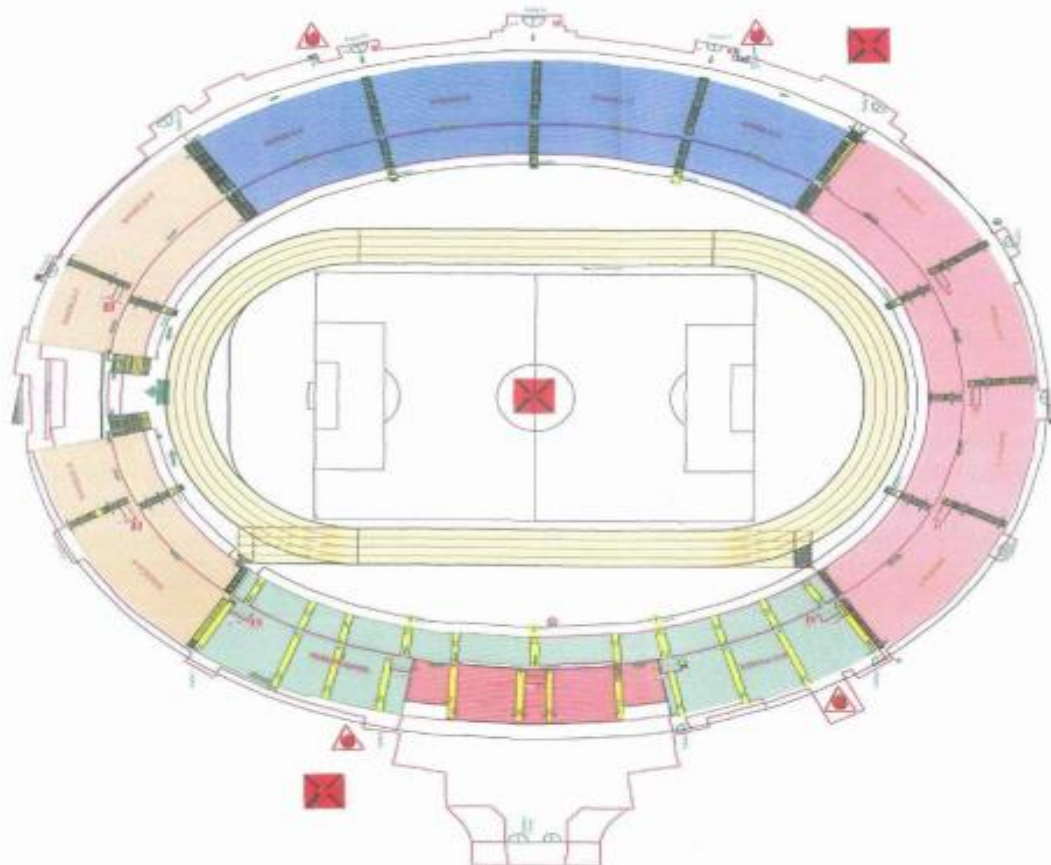
Figura 39. Letreros informativos de prohibiciones

Fuente: (SEGURO, 2014)

ANEXO 5

PLAN DE EVACUACION, MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS

PLAN DE EVACUACION ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA



PLANO GENERAL

CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA	
ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA	
PROYECTO	DE ARQUITECTURA
PROYECTISTA	Ing. Mario Huamani
CLIENTE	Ministerio de Planificación, Patrimonio y Construcción
CONTRACTANTE	Pichincha Construcción S.A.
ESCALA	1:1000
SIMBOLOGIA	
[Orange Box]	SECTOR NOROCCIDENTAL
[Blue Box]	SECTOR NOROCCIDENTAL
[Green Box]	SECTOR SURESTE
[Red Triangle]	EXTINGUIDOR
[Blue Rectangle]	LAMPARA
[Red Triangle]	MEJOR DE INCENDIO
[Red Square]	PUNTO DE ENCUENTRO
LAMINA 1 / 10	

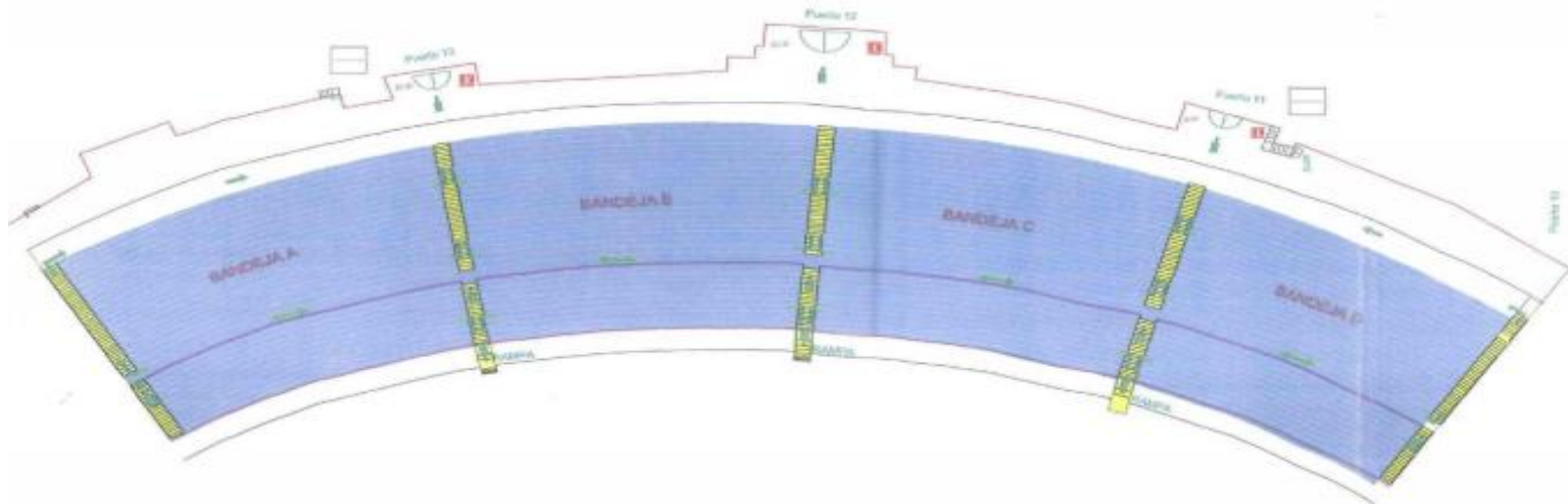
PLAN DE EVACUACION ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA



GENERAL NORTE

CONCENTRACION DEPORTIVA DE RICHINCHA	
ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA	
DISEÑADO POR: ING. JESUS PUEBLICO	
DISEÑADO POR: ING. MARCO RAMIREZ	
PROYECTO: PLAN DE EVACUACION, SECCION GENERAL NORTE	
PROYECTO: PUNTO GUARDIA A	
Escala: 1:500	
Fecha: 2010	
SEMOLOGIA	
	GENERAL NORTE
	EXITOS
	LUGAR DE EMERGENCIA
	RESERVA DE EMERGENCIA
LÁMINA: 2 / 10	

PLAN DE EVACUACION ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA



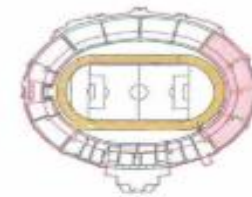
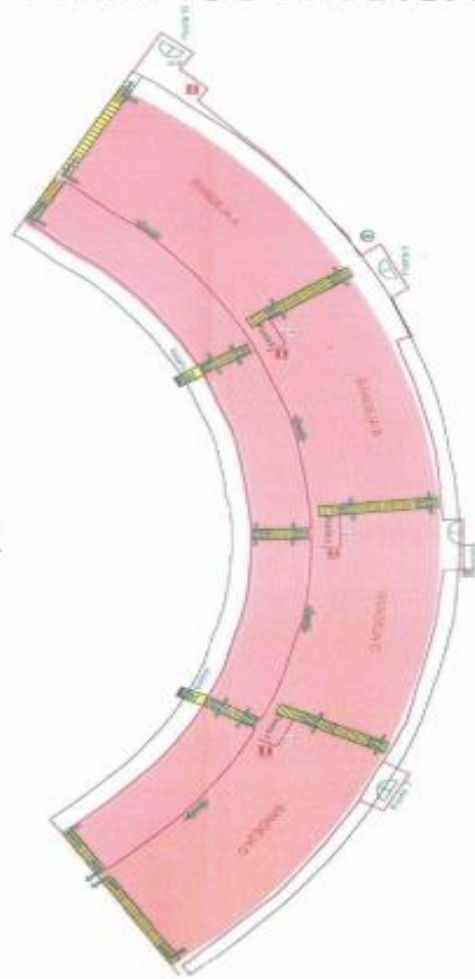
PREFERENCIA

CONCENTRACION DEPORTIVA DE FICHINCHA	
ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA	
PROYECTADO POR:	DR. ANIBAL FUENTES
REVISADO POR:	Ing. Mario Henrich
PROYECTO:	Plan de Evacuación, Reservas y Reservación PREFERENCIAL
PROYECTADO POR:	Fernando Domínguez P.
FECHA:	2011
ESCALA:	1:1000
SIMBOLOGIA	
	PREFERENCIAL
	EXITOS
	LIMPIEZA DE EMERGENCIAS
	RIESGO DE INCENDIO
LAPSO 1 3 / 10	

PLAN DE EVACUACION ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA

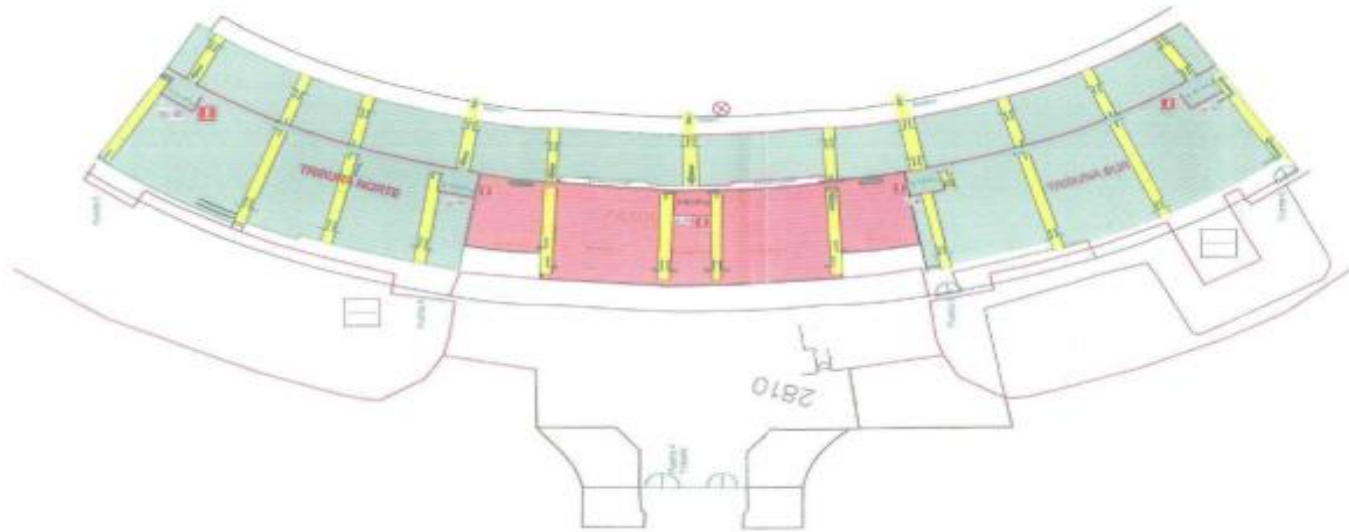


GENERAL SUR



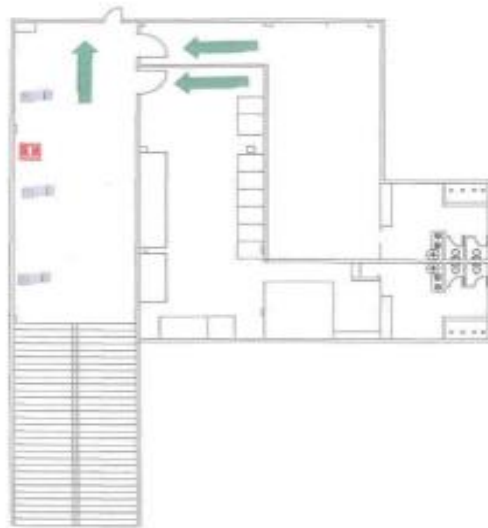
CONCENTRACION DEPORTIVA DE FICHINCHA	
ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA	
DEL ANIMAL PUSTEE	
Ing. Mario Pareda	
Plano de Evacuacion, Planos de Seguridad y Evacuacion GENERAL SUR	
Planos de Evacuacion	
Escala 1:100	
Escala 1:100	
SIMBOLOGIA	
	SECCIONAL SUR
	SECCIONAL
	LAMARCA DE ESTACIONES
	SECCIONAL SUR
LAPIDA 1 4 / 10	

PLAN DE EVACUACION ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA

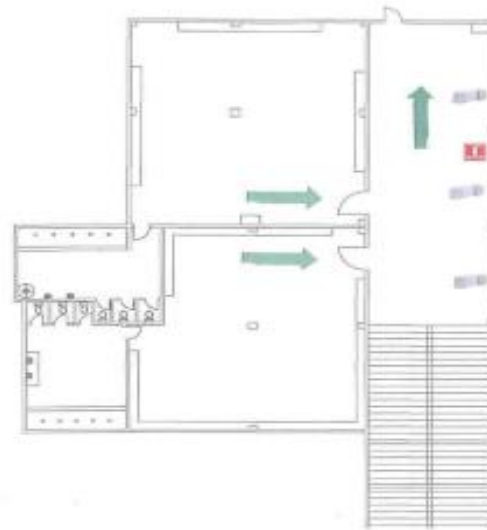


TRIBUNA Y PALCOS

CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA	
ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA	
Proyecto:	DR. ANIBAL FUENTES
Diseño:	Ing. Mario Herrera
Elaborado:	Paola de Fátima, Patricia y Estefanía TRUJILLO PALCOS
Revisado:	Patricia Guevara R.
<input type="checkbox"/>	
Fecha:	08/06/2010
SIMBOLOGIA	
	TRIBUNA Y PALCOS
	ASEO EFECTOR
	SALIDA DE EMERGENCIA
	RIESGO DE INCENDIO
LAMINA : 5 / 10	



CAMERINO SUR
 ESCALA ----- 1:100

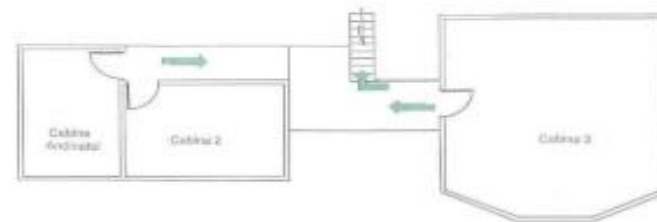


CAMERINO NORTE
 ESCALA ----- 1:100

CONCENTRACION DEPORTIVA DE PECHINCHA	
ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA	
PROYECTADO POR:	DR. ANIBAL FUENTES
REVISADO POR:	Ing. Mario Toranzo
PROYECTO:	Plano de Flujos, Pasadizo y Circulación TIBURON PALCOS
PROYECTADO POR:	ANA GUZMAN P.
FECHA:	Agosto 2013
SIMBOLOGIA	
	TIBURON Y PALCOS
	W.C.
	LADRONA DE RESPONSA
	PROYECTO DE EMERGENCIA
LAPSO: 6 / 10	

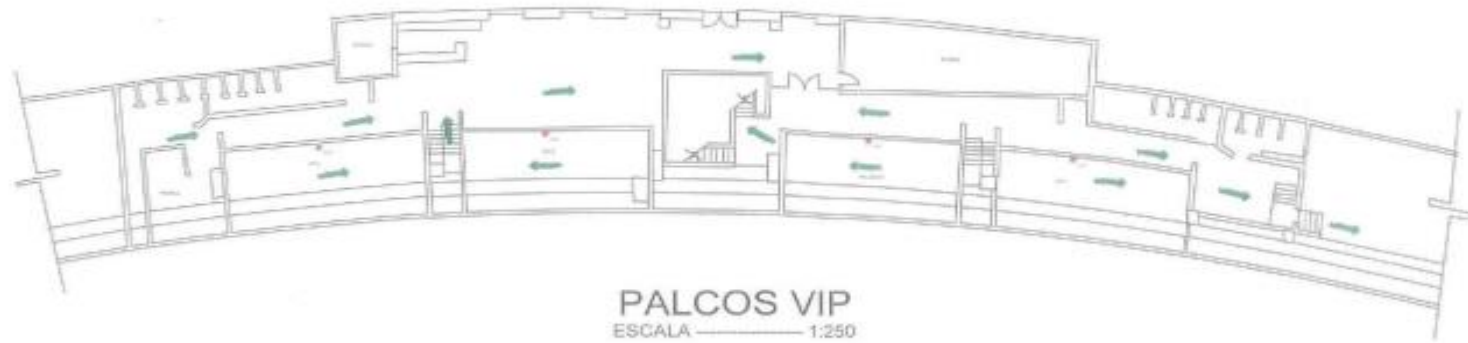


CABINAS DE RADIO
ESCALA 1:200



CABINAS DE TELEVISION
ESCALA 1:100

CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA	
ESTADIO OLIMPECO ATAHUALPA	
Proyecto: OLIMPIADA, FUENTES	
Autor: Ing. Mario Heredia	
Tipo de Proyecto: Planificación y Ejecución TERRAZA PALEON	
Ubicación: AV. GUERRA 8.	
Fecha: ABR 2011	
SIMBOLOGIA	
	TERRAZA Y PALEON
	ESCINOR
	LABORIO DE SIMPOSIO
	RESEDO DE HERRERO
LAMINA : 7 / 10	



CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA

ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA

Proyecto: **PA. ARENAL FUENTES**

Ubicación: **PA. ARENAL FUENTES**

Proyecto: **Plan de Obras, Remedio y Rehabilitación YERBAVA PALCOS**

Ubicación: **PA. OLIMPO P.**

Fecha: **2018**

SIMBOLOGIA

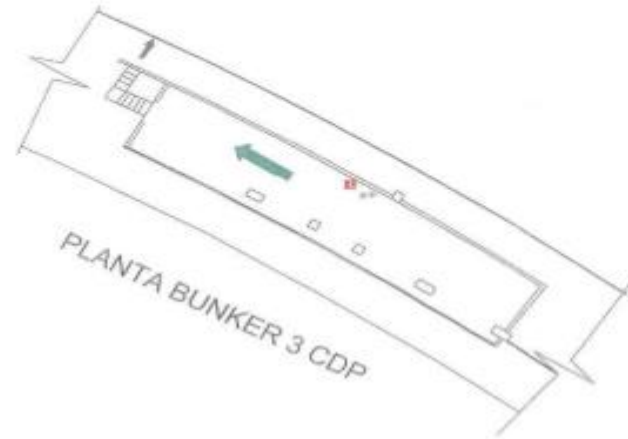
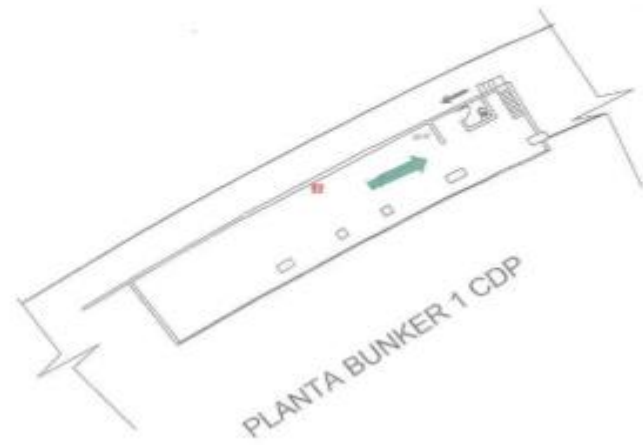
-  YERBAVA Y PALCOS
-  ESTACION
-  LAMPARA DE EMERGENCIA
-  AREA DE RESCATE

LAPINA 1 8 / 10



CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA	
ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA	
PROYECTO	GR. ANIMAL FUENTES
CLIENTE	Ing. Mario Toral
PROYECTO	Plan de Obras, Obras y Ejecucion TRONCAL VALLE
PROYECTO	AVA GUATEMEL V.
FECHA	JUN 2011
SIMBOLOGIA	
	TRONCAL Y FALDAS
	OFICINA
	LAMPARA DE BARRIO
	RENOVO DEL FONDO
LAPSO: 9 / 10	

AREA ADMINISTRATIVA
 ESCALA ----- 1:100



CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA	
ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA	
PROYECTADO POR	ING. ANIBAL FUENTES
DISEÑADO POR	ING. MARCO FERRER
PROYECTO	Planta de Fiestas, Recreación y Esparcimiento TIBURINA PALCOS
PROYECTADO POR	ANA GUSTAVO P.
ESCALA	1:100
FECHA	JUNIO 2013
SIMBOLOGIA	
	TIBURINA Y PALCOS
	EXTINTOR
	LAVAPISAS DE EMERGENCIA
	PUERTO DE INCENDIO
LAYOUT: 10 / 10	

ANEXO 6

MANUAL DEL ESTADIO SEGURO



Partiremos sobre la base de que la violencia en el fútbol es un fenómeno social y como tal, compete a toda la sociedad. Todos los estudios sociológicos desde los más antiguos hasta los más recientes, encuentran siempre razones que explican los motivos de fondo para los comportamientos violentos que sufre el fútbol, sin embargo, el hecho de que comprendamos las razones de esa violencia, no nos permite justificarla.

La seguridad en los estadios de fútbol es una tarea en la que debemos intervenir todos, jugadores, entrenadores, dirigentes, árbitros, comités deportivos, medios de comunicación, miembros de seguridad, justicia ordinaria y por supuesto el público.

No olvidemos que los dueños del espectáculo son los organizadores y si dentro de ese espectáculo se producen permanentemente desmanes, no es un problema de seguridad pública, sino de quien organiza el espectáculo.

Este material busca que los organizadores del evento deportivo, los encargados del control y seguridad del evento y el público en general que asiste a un escenario deportivo, sean conscientes de sus deberes y responsabilidades, antes, durante y después del evento, con el fin de salvaguardar la seguridad y la protección de todos los presentes, así como de las instalaciones del escenario deportivo.

ORGANIZADOR DEL EVENTO.

1.- Se entiende por organizadores a las entidades deportivas, sean estas, ligas, asociaciones, federaciones, comités, clubes o cualquier otra entidad cuyo objeto social sea deportivo, que por su intermedio o por terceras personas, organice una competición o espectáculo deportivo.

2.- Los organizadores, en coordinación con la Policía Nacional, deberán adoptar todas las medidas de seguridad necesarias, para evitar el cometimiento de actos o conductas violentas al interior, exterior y en las inmediaciones del escenario deportivo, antes, durante y después del evento deportivo, con la finalidad de garantizar las mejores condiciones de seguridad a los asistentes al escenario deportivo.

3.- Los organizadores, dotarán a la Policía Nacional, de los elementos técnicos y tecnológicos necesarios para ser utilizados en los controles de seguridad de su escenario deportivo.

4.- Los organizadores deberán adecuar instalaciones dentro y fuera del estadio para proporcionar a los servicios de emergencia las facilidades para el cumplimiento de sus funciones.

Coordinación de Seguridad.

1.- Cada organizador deberá contar con un Coordinador de Seguridad que acredite tener una sólida experiencia en materia de seguridad de instalaciones, así como en el control y mantenimiento del orden público.

El Coordinador de seguridad será el encargado de:

a) Mantener coordinación directa con la Policía Nacional para la planificación, ejecución, control y evaluación del espectáculo deportivo a realizarse en su estadio sede.

b) Tener control sobre el equipo de apoyo en seguridad al interior del escenario deportivo (seguridad privada) y el personal encargado de puertas y accesos, para en coordinación con la Policía Nacional, ejecutar cualquier acción de seguridad durante el evento.

c) Llevará un registro actualizado de todos agitadores conocidos, para lo cual coordinará con la Policía Nacional y los Coordinadores de Seguridad de las demás asociaciones o clubes.

d) Mantendrá reuniones de coordinación con las barras organizadas de su asociación o club, con la finalidad de organizar su ubicación dentro del escenario deportivo y facilitar su registro y control al ingreso y salida del escenario deportivo.

Relación de los Organizadores con sus seguidores.

1.- Los organizadores deben fomentar y mantener una buena relación con sus seguidores, para lo cual deberán:

a) Alentar a sus seguidores a mantener una estrecha colaboración con las acciones y decisiones tomadas por su organización.

b) Nombrar delegados dentro de los miembros de sus barras organizadas para ayudar a controlar a los espectadores en los partidos y acompañar a las barras organizadas que viajan a partidos fuera de su sede.

c) Reconocer oficialmente la existencia de las barras organizadas mediante su registro, organización directiva y carnetización.

d) Dar un trato preferencial en materia de asignación de entradas a las barras organizadas registradas, que mantengan un reconocido record de conducta, así como ofrecer asistencia para viajes a partidos fuera de su domicilio o al extranjero, incluyendo el nombramiento de un funcionario para casos de emergencia.

e) Mantener permanente contacto con sus seguidores mediante un boletín de noticias o cualquier otro medio de comunicación.

2.- Los organizadores deben insistir sobre las normas de conducta que deben mantener los miembros de sus barras organizadas para evitar las sanciones determinadas en el “Reglamento de Ingresos, Comercialización y Consumo de bebidas de moderación en los escenarios deportivos, así como también para combatir los actos de violencia dentro y fuera de los mismos”.

3.- Las asociaciones y clubes deben asegurarse e insistir para que sus barras organizadas no consuman alcohol en los viajes organizados a partidos fuera de su sede.

Cooperación con las Autoridades

a) En caso de eventos internacionales, facilitar a la Policía Nacional, la información requerida de los países participantes, para llevar a cabo un intercambio efectivo de adecuada información sobre agitadores conocidos.

b) De tener conocimiento sobre el traslado o viaje de hinchas, o posibles alborotadores para asistir a un partido de fútbol, deberán informar de manera inmediata a la Policía Nacional para implementar los controles requeridos.

Responsables de la Seguridad del Evento.

a) El oficial de mayor rango de la Policía Nacional asignado al evento, será el Jefe del Operativo y mantendrá la responsabilidad general de la seguridad y protección de las personas que asistan al evento deportivo.

b) Todas las demás personas responsables de los servicios de seguridad y protección como: Coordinador de Seguridad, Paramédicos, Defensa Civil, Bomberos, personal de apoyo en seguridad, y los demás que existieran, se subordinarán al mando operativo de la Policía Nacional.

c) De manera obligatoria, se implementará una reunión de coordinación con todos los servicios de seguridad y protección de los eventos deportivos, por lo menos 24 horas antes de iniciarse el evento, para coordinar las acciones operativas a seguirse antes, durante y después del evento deportivo.

Personal de apoyo en Seguridad

En cooperación con la Policía Nacional, los organizadores deben asegurarse de mantener personal de apoyo en Seguridad (Seguridad Privada) para contrarrestar cualquier posible brote

de violencia o alteración del orden público y garantizar la seguridad del público y los participantes del partido en el estadio, en sus alrededores y a lo largo de las rutas que conducen hacia y desde el estadio.

Sala de Control

Los organizadores, deberán identificar un lugar adecuado dentro del estadio para implementar de manera permanente una Sala de Control, donde funcionarios de la Policía Nacional, Autoridades locales y delegados de las instituciones participantes, se reúnan para monitorear el desarrollo del evento deportivo y en caso de una emergencia grave, se tome decisiones.

La Sala de Control debe estar equipada con:

Control master para el circuito cerrado de televisión y las cámaras de video vigilancia.

Monitores a color que permitan receptor y grabar las imágenes obtenidas por el circuito cerrado de televisión y las cámaras de video vigilancia.

Control master para el sistema de megafonía interior y exterior del estadio.

Consola para Sistema Interno de Comunicación por radio.

Dos líneas telefónicas con fax, dos computadores con acceso a internet e impresora.

Control de barras

1.- En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la FIFA, las barras adversarias deberán estar en localidades separadas, para lo cual los organizadores del partido junto con el Oficial de la Policía Nacional, Jefe del operativo y el Coordinador de Seguridad definirán este tema en la

reunión de coordinación previa al evento deportivo. Si es necesario, la estrategia también incluirá, la designación de lugares de estacionamientos para los diferentes grupos de seguidores.

2.- La estrategia para la evacuación y dispersión del público al final del partido deberá ser discutido en la reunión de coordinación previa al evento deportivo.

Primeros auxilios y servicios de emergencia.

1.- El número de socorristas designado para proporcionar primeros auxilios y el número de ambulancias a ser colocadas en el sitio durante el partido deberá estar en proporción al número de posibles asistentes al evento y será discutido en la reunión de coordinación previa al evento deportivo.

Venta de boletos.

1.- La venta de boletos se realizará en el estadio o en cualquier otro lugar de la misma ciudad, debiendo ubicarse boleterías diferentes para locales y visitantes, completamente distantes una de la otra. La venta de entradas debe ser estrictamente controlada.

2.- Los boletos se venderán como máximo hasta las 20h00 del día anterior al evento deportivo con la finalidad de evitar las aglomeraciones el día mismo del evento.

3.- Se podrá vender boletos el día del partido sólo con la aprobación de la Policía Nacional y la Autoridad competente en coordinación con los organizadores.

4.- Los organizadores serán los únicos responsables si alguno de los boletos se encuentran en el mercado negro o en manos de personas no autorizadas.

5.- Si el seguidor de un equipo se encuentran en el sector o localidad equivocada o entre los seguidores opuestos, se le trasladará al sector referido para los seguidores de su equipo, de no aceptarlo será retirado del estadio y los organizadores le reintegraran el valor pagado por su boleto.

6.- Las más sofisticadas medidas contra la falsificación debe ser incorporado en los boletos, y todo el personal de seguridad del estadio debe estar familiarizado con estas medidas, para permitir una rápida identificación de los boletos falsificados.

7.- Tan pronto como el organizador o el personal de seguridad detecte que boletos falsificados pueden estar en circulación, se pondrá en contacto con la Policía Nacional y Autoridades de control para evitar su venta y circulación y poner a los responsables a órdenes de las autoridades competentes.

8.- Los organizadores puede limitar el número de entradas vendidas por persona como estrategia para evitar actividades que puedan poner en peligro el normal desarrollo del evento.

Cuotas de localidades.

1.- Las organizadores deberán segregar por lo menos el 5 por ciento de las localidades totales del estadio para los seguidores del equipo visitante.

2.- Incluso si el área segregada del estadio para los aficionados que visitan constituye más del 5 por ciento del total de la capacidad del estadio, todos los lugares en el área segregada debe ponerse a disposición de los seguidores del equipo visitante en coordinación con su dirigencia.

3.- A menos que los organizadores acuerden otra cosa con la dirigencia del equipo visitante, el precio de las entradas para los seguidores del equipo visitante no debe exceder el precio pagado por los boletos que se venden a los seguidores del equipo local.

4.- Cuando los organizadores del partido asignan boletos para cualquiera de las partes, deberán sellar el nombre de la parte en cuestión en la cara de los billetes para facilitar la rápida identificación y ubicación en el sector correspondiente.

5.- Los boletos a expenderse deberán llevar impreso lo siguiente:

- a) La hora de apertura de puertas del estadio.
- b) El mapa del estadio, incluyendo caminos de acceso, parqueos, paradas de transporte público, la ubicación de las localidades.
- c) El Reglamento del estadio, incluyendo las prohibiciones.

Seguridad del equipo visitante

1.- El organizador del partido debe buscar la cooperación de la Policía Nacional para garantizar la seguridad del equipo visitante y los funcionarios en el lugar de hospedaje y en los traslados hacia y desde el estadio.

2.- Cuando razones de seguridad hacen desaconsejable para los seguidores de un equipo viajar a un partido fuera de su sede, los organizadores del partido y las directivas de los equipos participantes deben hacer todo lo posible para evitar que los seguidores realicen el viaje a alentar a su equipo.

3.- De acuerdo a la cantidad de seguidores que se espera que viajen a un partido fuera de la sede, la directiva del equipo visitante está obligada a designar un número suficiente de delegados para acompañar y ayudar a los seguidores durante sus viajes hacia y desde el lugar del partido, y servir de enlace con la Policía Nacional y las autoridades locales.

Control y vigilancia del estadio

El organizador del partido debe garantizar que:

a) El estadio está protegido contra la intrusión no autorizada de personas, durante el período de tiempo en el que se realice la búsqueda de personas no autorizadas, objetos o sustancias prohibidas.

b) Una operación de seguridad eficaz para evitar el acceso a cancha y a zonas de camerinos por parte de espectadores.

Información para los espectadores

1.- Los organizadores del partido deben asegurarse, por los medios apropiados, que los espectadores conozcan de las medidas de prohibición y los controles relacionados al partido, con anterioridad al evento, así como de las potencialmente graves consecuencias que el incumplimiento de estas obligaciones podría tener para los equipos que apoyan.

La presencia de personal de seguridad y protección.

El organizador del evento, debe asegurarse, por los medios apropiados, que los espectadores conozcan de las medidas de prohibición y los controles relacionados al partido, con anterioridad al evento, así como de las potencialmente graves consecuencias que el incumplimiento de estas obligaciones podría tener para los equipos que apoyan.

Ejemplo:

1º Podrán ingresar aquellas personas que cuenten con una entrada válidamente emitida y no se encuentren sujetos a la prohibición de asistir a espectáculos de fútbol profesional

2º Todo asistente deberá sentarse en el lugar que le corresponda, a menos que Carabineros de Chile o el organizador del espectáculo autoricen o dispongan su cambio

3º Queda prohibido a los asistentes:

- Participar en riñas, peleas o desórdenes públicos antes, durante o después del espectáculo
- Lanzar cualquier clase de objeto contundente
- Ingresar al terreno de juego
- Ingresar bajo los efectos del alcohol, de sustancias estupefacientes, psicotrópicas, estimulantes u otras sustancias prohibidas
- Ingresar al sector de barras a menores de 14 años de edad, sin la compañía de un adulto responsable
- Estar de pie en zona de asientos mientras se desarrolle el espectáculo
- Ingresar a sector no autorizado sin el permiso debido

4º Las personas podrán ser sometidas a controles y registros por Carabineros de Chile

5º Por motivos de seguridad los asistentes a un espectáculo podrán ser fotografiados o filmados en los alrededores o al interior del estadio

PROHIBIDO INGRESAR AL ESTADIO CON:

			
Armas de fuego	Armas blancas	Piedras	Alcohol / drogas
			
Palos / mástiles	Envases	Animales	Bengalas / similares
			
Punteros láser	Papel picado / en rollos	Extinguidores	Banderas / lienzos alusivos

Si el Jefe del Operativo identifica algún evento adverso a las operaciones policiales, sean estas fallas de coordinación por parte de los organizadores o graves alteraciones del orden público por los aficionados, solicitará al Intendente General de Policía, la suspensión temporal del evento deportivo hasta que se superen los inconvenientes, o de ser el caso, se pedirá la suspensión definitiva del evento.

POLICÍA NACIONAL

Esta guía es una herramienta organizacional que permite mejorar las prácticas en la gestión operativa policial, a través de la estandarización de los procedimientos para la seguridad en los estadios de fútbol. La actuación policial debe basarse en una planificación, con ordenamientos tácticos, que permitan una oportuna intervención policial ante los incidentes iniciales, garantizando de esta manera la seguridad y tranquilidad de los asistentes

Orden de Servicio.

La Orden de Servicio es un documento policial de carácter obligatorio, que permite planificar las operaciones policiales, impartir instrucciones internas y desplegar las instrucciones generales establecidas en las directivas y órdenes relacionadas con el servicio de Policía. Cuando los organizadores de un evento deportivo, pongan en conocimiento de la Policía Nacional, la organización de un evento deportivo que cuente con todos los permisos legales para su organización, el Comandante de la Unidad o Distrito de Policía que tenga el escenario deportivo dentro de su sector de responsabilidad, dispondrá a su Jefe de Operaciones, la elaboración de la Orden de Servicio respectiva.

El Jefe de Operaciones de la Unidad o Distrito de Policía, elaborará la respectiva Orden de Servicio de acuerdo a la directiva establecida por la Policía Nacional del Ecuador para este tipo de documentos, con por lo menos 72 horas (3 días) de antelación a la fecha en que se realizará el evento deportivo, para análisis y aprobación del escalón superior. En la Orden de Servicio se designará un Oficial Superior de la Policía Nacional, quien será el Jefe del Operativo y tendrá a su cargo la responsabilidad de dirigir, controlar y ejecutar las acciones dispuestas en el documento en mención.

Posterior a la culminación del evento, realizará la evaluación final a la Orden de Servicio.

Asignación de personal

El Jefe de Operaciones de la Unidad o Distrito de Policía responsable, coordinará y confirmará con el escalón superior, la asignación del numérico de personal necesario, para la ejecución de la Orden de Servicio. Solicitará al escalón superior, disponga al personal policial asignado al evento, asista a la Unidad o Distrito de Policía a cargo del evento, con por lo menos 5 horas de antelación a la hora prevista para el inicio del evento deportivo, con la finalidad de organizar y distribuir el personal policial a las distintas funciones dispuestas en la Orden de Servicio.

Será el responsable de explicar la misión y disponer al personal policial asignado al evento, el cumplimiento efectivo de cada una de las funciones establecidas en la Orden de Servicio. Coordinará y facilitará en todo momento al Jefe de Operativo designado, las necesidades logísticas y operativas que pudieran presentarse durante el evento deportivo.

Reunión de Coordinación.

El Jefe de Operaciones de la Unidad o Distrito de Policía responsable, organizará y dirigirá una reunión de coordinación con todas las instituciones que intervendrán en el control de seguridad y protección del evento deportivo a desarrollarse y con los organizadores, con por lo menos 24 horas de antelación a la realización del evento. Se familiarizará a todo el personal de seguridad que participará en el evento, con el diseño del estadio, sus planes de emergencia y procedimientos de evacuación.

En esta reunión de coordinación, cada institución participante, hará conocer el número de efectivos que pondrá a disposición para el evento y expondrá los aspectos operativos con los que intervendrá en el control. Se decidirá en que momento las puertas del estadio se deben abrir a los espectadores, teniendo en cuenta los criterios siguientes:

- a) El número previsto de espectadores.
- b) El tiempo previsto de llegada al estadio de los distintos grupos de espectadores.
- c) El espacio disponible fuera del estadio.
- d) La posibilidad para el entretenimiento fuera del estadio.
- e) La estrategia para ubicación de las barras adversarias fuera del estadio.

Decidir si por razones de seguridad, un grupo de seguidores deberá ser retenido dentro del estadio para un período de tiempo, mientras que los miembros de la barra contraria se dispersan.

Ejecución de las Operaciones de Seguridad

Equipo de avanzada

La Policía Nacional designará un equipo policial de avanzada de 20 Policías, los cuales deberán estar presentes en las instalaciones del estadio con por lo menos 5 horas de antelación a la hora indicada como inicio del evento deportivo, con la finalidad de prestar la seguridad necesaria en boleterías, colocación de las vallas de seguridad y organizar el acceso controlado al estadio de las asociaciones de vendedores y comerciantes autorizados por los organizadores. Una vez instalado el operativo principal, este personal será reubicado o puesto a órdenes del Jefe de Operativo.

Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas

Un equipo antinarcoóticos de 05 miembros policiales, apoyados con sus canes detectores de sustancias controladas, estará presente con 5 horas de antelación a la hora indicada como inicio del evento deportivo, con la finalidad de realizar un barrido en el estadio de futbol buscando localizar sustancias controladas que hayan sido ingresadas al escenario deportivo con antelación

al día mismo del evento. De igual forma el equipo antinarcóticos con sus canes, estará presente en el acceso de las personas pertenecientes a las asociaciones de vendedores y comerciantes autorizados por los organizadores, para realizar un registro individual de las personas y sus productos.

De ser requerido, un equipo antiexplosivos de la Policía Nacional, realizará un barrido del escenario deportivo, en el mismo espacio de tiempo. Estos controles se llevarán a cabo antes de que los espectadores sean admitidos. Finalmente, el equipo antinarcóticos con sus canes, estará presente en las puertas de acceso asignadas a las denominadas “barras bravas” para realizar un registro de quienes acceden a los sectores controlados del estadio.

Operativo Principal.

Exterior del Estadio

La Policía Nacional, el personal de Apoyo en Seguridad, Socorristas, Servicio médico y Bomberos, así como la persona encargada del megáfono, deben estar en sus puestos asignados, por lo menos 3 horas antes de que se inicie el evento deportivo, con la finalidad de organizar al público asistente en los diferentes accesos y estar presentes en la apertura de puertas. De ser un evento deportivo que requiera mayor despliegue de seguridad, se evaluará y definirá en la reunión de coordinación, el tiempo de antelación con que los equipos de seguridad deban llegar al escenario deportivo.

Para una mejor organización y control de la multitud en los exteriores del escenario deportivo, el Jefe del Operativo coordinará la presencia de servicios de seguridad, dentro de su especialidad, en un numérico adecuado al evento:

- Servicio de Tránsito

- Unidad de Equitación y Remonta
- Centro de Adiestramiento Canino
- Grupo Operativo Motorizado
- Policía especializada en niños y adolescentes (Dinapen)
- Policía Judicial
- Inteligencia

La organización en el perímetro exterior para que los espectadores lleguen a las puertas de acceso, estará a cargo del personal de la Policía Nacional, mediante la utilización de vallas, o con la formación de un cordón exterior creado con personal de seguridad, para los lugares que no tienen vallas en el perímetro exterior, de esta forma se asegura que sólo los titulares de los boletos puedan acercarse a las puertas o torniquetes exteriores y se realice el primer control de boletería.

Para evitar la introducción de objetos o sustancias prohibidas en el estadio, el personal de apoyo en seguridad en coordinación con personal de la Policía Nacional, realizarán registros individuales a los asistentes, estos deben llevarse a cabo por fuera de la puerta o torniquete de entrada interna, para garantizar que:

- a) Los espectadores entren en la parte correcta de la cancha.
- b) Los espectadores no lleven consigo objetos o sustancias que puedan ser utilizadas en el estadio en actos de violencia como:
 - Armas de fuego
 - Armas blancas

- Piedras
- Alcohol
- Drogas
- Palos o astas
- Envases
- Animales
- Bengalas o fuegos artificiales de cualquier tipo.
- Punteros laser
- Banderas o lienzos alusivos.
- Extintores manuales

c) Prohibir el acceso a las personas que están bajo la influencia del alcohol o drogas.

d) Prohibir el acceso a los alborotadores conocidos o potenciales.

Los registros deben llevarse a cabo con sensatez y eficacia para asegurarse de que los espectadores no sean registrados más de una vez y que el registro que se hacen, no se convierta en la causa de demora injustificada o produzca tensiones innecesarias. Cada espectador deberá ser controlado y registrado por un miembro del personal de seguridad del mismo sexo.

Interior del Estadio

Personal de apoyo en seguridad, debe estar disponible en todas las puertas y torniquetes internos, en los accesos a la cancha y en todas las localidades al interior del estadio, bajo la dirección del Coordinador de Seguridad en apoyo al Oficial de la Policía Nacional, Jefe del

Operativo. Las puertas y torniquetes de entrada o salida deben ser operados por personal de apoyo en seguridad con adecuada experiencia en el manejo de estos sistemas. El personal de apoyo en seguridad debe estar capacitado para orientar y guiar a los espectadores y garantizar que lleguen a sus asientos de manera rápida, sin problemas, ni confusión.

Los organizadores del partido deben cooperar con la Policía Nacional para asegurarse de que a cualquier persona que se le negó la entrada al estadio por cualquiera de las razones establecidas, o que ha sido expulsado de la estadio, no sea admitido o readmitido a partir de entonces, y que la persona en cuestión se mantenga lejos del estadio durante el partido, por lo menos hasta que todos los espectadores se hayan dispersado.

El personal de seguridad, socorristas, personal de servicios médicos y de bomberos deben permanecer en sus posiciones asignadas en el estadio y los alrededores durante todo el tiempo que el público permanezca en el estadio y hasta que la multitud se haya dispersado, en acuerdo con las instrucciones del Oficial de la Policía Nacional, Jefe del Operativo.

Disposiciones de Coordinación.

El organizador del partido debe tomar medidas para garantizar que todos los corredores públicos, pasillos, escaleras, puertas, portones y las vías de evacuación estén libres de cualquier obstáculo que pudiera impedir el libre flujo de espectadores. El sistema de circuito cerrado de televisión del estadio, debe ser utilizado para supervisar los movimientos de los asistentes al estadio, en las zonas aledañas, puertas de acceso y salida, así como las diferentes localidades dentro del estadio.

El sistema debe ser gestionado y controlado desde la Sala de Control por el Oficial de la Policía Nacional, Jefe del Operativo. El sistema de megafonía del estadio debe ser capaz de ser escuchado con claridad dentro y fuera del estadio, incluso en el caso de un aumento repentino

en los niveles de ruido de espectadores. Los anuncios efectuados por el sistema de megafonía del estadio, deben ser de carácter neutral. El sistema de comunicación no debe ser utilizado para:

- a) Difusión de mensajes políticos.
- b) Apoyar al equipo local.
- c) Cualquier forma de discriminación en contra del equipo visitante.

Los organizadores del evento deportivo, junto con el personal de apoyo en seguridad del estadio, deben evitar cualquier acto de provocación que estén adoptando los espectadores dentro o en las inmediaciones del estadio contra jugadores o aficionados rivales, comportamientos racistas, provocación con pancartas o banderas, etc. En caso de presentarse una de estas acciones, los organizadores del evento deportivo en coordinación con el personal de seguridad, intervendrán realizando advertencias a los asistentes con el sistema de megafonía del estadio o eliminando cualquier material ofensivo.

En caso de actos graves de mala conducta, incluyendo insultos racistas, los infractores podrán ser removidos de la cancha por los equipos de seguridad, si así lo decide el Jefe del Operativo. Si se ha decidido en la reunión previa de coordinación, que por razones de seguridad, un grupo de seguidores deberán ser retenidos dentro del estadio para un período de tiempo, mientras que los miembros de la barra contraria se dispersan, los siguientes principios deberá ser observados:

- a) La decisión de retener a un grupo de simpatizantes debe ser anunciada por el sistema de megafonía del estadio.
- b) El anuncio debe repetirse poco antes del final del partido.

c) Los organizadores del evento deportivo deben asegurarse de que, durante este período de retención, los simpatizantes retenidos tengan acceso a instalaciones sanitarias.

d) Si es posible, se admitirá música o videos en el marcador para los simpatizantes retenidos, para ayudar a pasar el tiempo de espera más rápidamente y mantener la calma.

e) También deberán ser informados periódicamente de cuánto tiempo más tendrán que esperar antes de ser autorizados a abandonar el estadio.

DISPOSICIONES GENERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADIOS.

a) El estadio debe estar equipado con una superficie de juego natural o artificial que cumpla con todas las condiciones aprobadas por la FIFA y debe estar debidamente acreditado.

b) El estadio deberá cumplir con todos los requisitos de la legislación nacional en vigencia.

c) Ningún objeto puede ser ubicado a menos de 21 metros por encima del terreno de juego.

d) El estadio debe estar equipado con un sistema de iluminación artificial para los juegos en horario nocturno, en cada una de las localidades del estadio, que permita grabar imágenes claras con los equipos de monitoreo.

e) El estadio debe estar equipado con dos bancos de suplentes cubiertos a nivel de campo, cada uno con asientos para al menos 13 personas. El material utilizado para la cubierta debe ser resistente a impactos de objetos contundentes.

f) El estadio debe estar equipado con un vestidor para cada equipo y un vestidor para árbitros, distantes cada uno de los otros.

g) El estadio debe garantizar el acceso directo, privado y seguro para cada uno de los equipos y los árbitros a sus camerinos, y de estos a la zona de juego, así como la salida de los mismos.

h) El estadio debe estar equipado con una Sala de Control de Seguridad desde donde se controle el circuito cerrado de televisión, cámaras de video vigilancia y, megáfonos, así como una central de comunicaciones, para lo cual contará con radios de comunicación interna y externa, teléfono, fax e internet.

i) El estadio debe estar equipado con una sala dedicada para los primeros auxilios para tratamiento de jugadores y delegados, así como equipo logístico para evacuación a casas de salud.

j) El estadio debe estar equipado con una estación de control de dopaje ubicada cerca de los camerinos de los equipos, inaccesible para el público y los medios de comunicación.

k) El estadio debe contar con un espacio de estacionamiento para un mínimo de dos autobuses y dos vehículos para los equipos y los árbitros. Este espacio de estacionamiento debe estar ubicado en una zona segura, cerca de las áreas de acceso a camerinos.

l) El estadio debe contar con asientos individuales para los espectadores, fijos, separados el uno del otro, uno al otro, numerados, hechos de material irrompible e inflamable.

m) El estadio debe contar con zonas delimitadas para venta de alimentos y refrescos, en todos los sectores del estadio.

n) Por lo menos cinco por ciento del total de la capacidad del estadio debe estar disponible exclusivamente para los seguidores del equipo visitante y en un área separada del estadio que brinde las facilidades para la protección y aislamiento.

o) Las puertas de entrada y torniquetes debe estar diseñadas de tal manera que se evite las congestiones, garantizando la fluidez de las masas. Las rutas o zonas de circulación para el público en el acceso y salida de cada sector debe distinguirse claramente de las zonas de descanso.

p) Las puertas de entrada y salida del estadio debe ser claramente identificadas y señalizadas por medio de letreros o pictogramas comprensibles internacionalmente, de igual forma guías para llevar a los espectadores a su sectores, así como las rutas de evacuación.

q) Las puertas de salida del estadio y las puertas que conducen al espectador a la zona del área de juego, deben estar diseñadas para ser desbloqueadas, mientras los espectadores están dentro del estadio, para facilitar la apertura hacia el exterior en la dirección de la salida y las rutas de evacuación.

r) El estadio debe estar equipado con un sistema de iluminación de emergencia aprobado por la autoridad competente, para ser utilización en el caso de un fallo de iluminación general en cualquier parte del estadio, garantizando que el público y personal de servicio tenga acceso a la salida o a las rutas de evacuación.

s) El estadio debe estar equipado con un sistema de comunicación (megáfono) y parlantes que deberá cubrir el interior y el exterior del estadio y estar protegido contra fallos de la fuente de alimentación principal.

t) El estadio debe mantener instalaciones de primeros auxilios aprobados por las autoridades competentes, para los espectadores, en cada sector del estadio. Estas instalaciones deberán estar claramente identificadas y el acceso a ellos debe ser claramente señalizado.

- u) El estadio debe tener un acceso dedicado para personas con discapacidad y asientos para espectadores con discapacidad y sus ayudantes. Deberán contar con instalaciones sanitarias para discapacitados.
- v) El palco de la prensa debe estar cubierto y situado en el centro de la tribuna principal. Debe tener una vista sin obstáculos de la zona de juego completo y fácil acceso a las áreas de otros medios de comunicación.
- w) El estadio debe contar con un mínimo de 20 plazas de aparcamiento para autoridades, el cual debe estar disponible en un área segura y protegida.
- x) El estadio debe contar en su interior con una sala de prensa, cercana a los camerinos de los equipos y al palco de prensa, inaccesible para el público.
- y) Propender a que las puertas o torniquetes, tengan controles electrónicos de acceso para verificar la identidad de las personas.

BIBLIOGRAFIA

- Adán, T. (2004). Ultras. Culturas del fútbol. *Revista de estudios de Juventud*.
- Alabarces, P. (2014). *Héroes, machos y patriotas. El fútbol entre la violencia y los medios*. Buenos Aires: Aguilar.
- Báez, M. (2009). *Administración de Riesgos*. Quito.
- Benavides, J. (2001). *Las Barras del Fútbol y las Debilidades de la Ley del Menor Infractor*.
Obtenido de
https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/3266/TTS_PulgarinMontoyaJancellyCarolina_2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Berkowitz, L. (1993). *Aggression: Its causes, consequences, and control*. Obtenido de
[https://www.scirp.org/\(S\(i43dyn45teexjx455qlt3d2q\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=649646](https://www.scirp.org/(S(i43dyn45teexjx455qlt3d2q))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=649646)

- Caiza, W. (Septiembre de 2010). *REPOSITORIO INSTITUTO POLICÍA NACIONAL*.
Obtenido de repositorio.itspn.edu.ec/bitstream/123456789/113/1/T-PJ-2010-0113.pdf
- Cañón, L. (2007). *Estudio de Caso sobre el Fenómeno de Barras Bravas*. Obtenido de
http://www.henrry.tipica.org/xwuqiwasjlhasdf7985644Tipica2/pdf/N2V3_canon_e_estudio_caso_barras_bravas.pdf
- Carpenter, L. J. (2000). *Legal concepts in sport: A primer. (2nd ed.)*. Sagamore Publishing.
- Carrión, F. (1999). *El futbol como práctica de identificación colectiva*. Obtenido de
http://www.flacso.org.ec/docs/futbol_practica.pdf
- CNT. (2017).
- COIP. (2014). *Registro Oficial del Ecuador*. Obtenido de
https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/EQU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf
- Colombiano, D. E. (2002). <http://www.elcolombiano.com/>. Obtenido de Estudio de Caso sobre el Fenómeno de Barras Bravas:: <http://www.elcolombiano.com/>
- Comercio, D. E. (2017). www.elcomercio.com. Obtenido de
<https://www.elcomercio.com/deportes/violencia-futbol-ecuador-barrasbravas-deportes.html>
- Constitución del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). *Asamblea Nacional*. Obtenido de Asamblea Nacional:
www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/.../old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Drysdale, D. (2001). *Enciclopedia de Salud y Seguridad en el trabajo, Riesgos Generales*. Obtenido de
<http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/EnciclopediaOIT/tomo2/41.pdf>
- Earth, G. (2017).
- Ecuador, R. O. (2009). *Ley de Seguridad Pública y del Estado*. Obtenido de
http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5_ecu_panel5_sercop_1.3._ley_seg_p%C3%BAblica.pdf
- Ecuador, R. O. (2012). *Ley Orgánica de Discapacidades*. Obtenido de
https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Ecuador, R. O. (2013). *Reglamento General de la Ley de defensa contra Incendios*. Obtenido de
<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/REGLAMENTO-LEY-DE-DEFENSA-CONTRA-INCENDIOS.pdf>

- Ecuador, R. O. (2015). *Ley del Deporte, Educación Física y Recreación*. Obtenido de <https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/Ley-del-Deporte.pdf>
- EFE, A. (2008). *Los tres puntos y dos partidos de cierre del estadio, sanción para el Betis*. Obtenido de http://www.diariocordoba.com/noticias/deportes/tres-puntos-dos-partidos-cierre-estadio-sancion-betis_391502.html
- Erriest, M. (2010). Obtenido de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r25559.pdf>
- Espejel. (2002). *Estudio de Caso sobre el Fenómeno de Barras Bravas*. Obtenido de http://www.henrry.tipica.org/xwuqiwasjlhasdf7985644Tipica2/pdf/N2V3_canon_e_estudio_caso_barras_bravas.pdf
- Espinoza, S. (2009). *Acción sanitaria inicial en situaciones de Emergencia*. Obtenido de <https://books.google.com.ec/>
- Estadio, R. (2017).
- Feixa, C. (2003). Un Antropólogo en el fútbol.
- Fernández, P. (2014). *La violencia en los estadios de fútbol de España*. Obtenido de <https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/248434/TFM.%20PAULA%20FERNANDEZ%20.pdf?sequence=1>
- FIFA. (2000). *Reglamento FIFA de Seguridad en los Estadios*. Obtenido de <https://img.fifa.com/image/upload/dowmtomvs3wbsgldhcka.pdf>
- Galaviz, J. (2013). *Análisis - Evaluación de riesgos, aplicando la metodología Mosler*. Obtenido de http://www.unilibre.edu.co/revistaavances/avances-10-1/Tema_03_metodologia_Mosler.pdf
- Garcés, J. (2018).
- García, B. (2007). *Boletín electrónico de Salud Escolar*. Obtenido de http://www.henrry.tipica.org/xwuqiwasjlhasdf7985644Tipica2/pdf/N2V3_canon_e_estudio_caso_barras_bravas.pdf
- Godio, M. (2016). *Revista Brasileira de Tecnologías Sociales*. Obtenido de <https://siaiap32.univali.br/seer/index.php/rbts/article/download/9750/5482>
- Gomez-Calvo, J. (2009). *Seguridad de los usuarios en las instalaciones deportivas*. Obtenido de http://www.belt.es/expertos/HOME2_experto.asp?id=4618
- GoogleMaps. (2017). Obtenido de [Google.com/maps/@-0.1777209,-78.4771242,700m/data=!3m1!1e3](https://www.google.com/maps/@-0.1777209,-78.4771242,700m/data=!3m1!1e3)
- Huertas, A. (2000). Obtenido de <https://www.segu-info.com.ar/fisica/seguridadfisica.htm>
- INSPQ, I. N. (1998). *Competencias e información especializadas en salud pública*. Obtenido de <https://www.inspq.qc.ca/es/centro-collaborador-oms-de-quebec-para-la-promocion-de-la-seguridad-y-prevencion-de-traumatismos/definicion-del-concepto-de-seguridad>

maps, G. (2017).

Martínez, F. (1990). Obtenido de https://www.fundacionmapfre.org/documentacion/publico/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1008852

Pearson, G. (2006). *Fig Fact-Sheet Four: Hooliganism. Football Industry Group*,. Obtenido de <http://www.liv.ac.uk/footballindustry/hooligan.html>

Sánchez, C. (2007). *La violencia en los estadios de fútbol de Primera División*. Obtenido de <https://studylib.es/doc/6233922/la-violencia-en-los-estadios-de-f%C3%BAAtbol-de-primera-divisi%C3%B3n>

SEGURO, P. E. (2014).

SGR. (2017). *Manual del Comité de Operaciones de Emergencia*. Obtenido de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Manual-del-COE.pdf>

Tovar, E. (2014). *Seguridad física e instalaciones*. Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos95/seguridad-fisica-instalaciones-y-entrenamiento-del-equipo-seguridad/seguridad-fisica-instalaciones-y-entrenamiento-del-equipo-seguridad.shtml>

Trejo, F. S. (2015). *Alternativas europeas comparadas de gestión de la seguridad y la violencia en los estadios de fútbol*. Buenos Aires.

Uribe, N. (2014). *BARRAS BRAVAS EN EL FUTBOL, CONSUMO DE DROGAS Y VIOLENCIA*. Obtenido de http://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/292_Barras_bravas.pdf